Diario Oficial

Año CVI - N° 28.210 | Montevideo, miércoles 27 de abril de 2011



JOSÉ LUIS ZORRILLA DE SAN MARTÍN

1 8 9 1 - 1 9 7 5

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

E S C U L T O R - P I N T O R

Diario Oficial

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.210 - Montevideo, miércoles 27 de abril de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 424

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES



DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución 158/011

Autorízase a ANCAP a contratar directamente con la firma FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES Inc. (FIT) la realización de un estudio de Análisis Estratigráfico de Inclusiones Fluidas en muestras de los pozos Lobo y Gaviotín perforados en 1976. (719*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Abril de 2011

VISTO: La gestión realizada por la Administración Nacional de Combustibles Alcoholes y Pórtland, en la que solicita la autorización para la contratación directa con la firma FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES Inc. (FIT) para la realización de un estudio de Análisis Estratigráfico de Inclusiones Fluidas en muestras de los pozos Lobo y Gaviotín perforados en 1976 por Chevron en el offshore de Uruguay.

RESULTANDO: I) Que los trabajos propuestos involucran la identificación y análisis por espectrometría de masas de pequeñas cantidades de hidrocarburos que puedieran haber quedado ocluidas en la matriz de la roca, en muestras de los pozos Lobo y Gaviotín, pudiéndose generar información actualizada, independiente y propiedad de ANCAP para fundamentar la generación de hidrocarburos en la cuenca Punta del Este.

II) Que la firma FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES Inc. (FIT) llevaría a cabo el estudio bajo la modalidad de multi-cliente, estando todos los costos necesarios para realizar los trabajos referidos a cargo de la misma, asumiendo el riesgo de intentar recuperar los mismos a través de la venta de la información recabada.

CONSIDERANDO: I) Que conforme lo dispuesto en los Decretos-Leyes Nº 14.181 y 15.242 compete al Poder Ejecutivo la definición de la política relativa a fuentes de energía y especialmente a la prospección de hidrocarburos.

II) Que según la normantiva citada la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Pórtland es el Ente competente para ejecutar todas las actividades, negocios y operaciones de la industria de hidrocarburos, no obstante lo cual le compete al Poder Ejecutivo el otorgamiento de la autorización para una contratación directa en esta materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto-Ley Nº 14.181 de 29 de marzo de 1974 y artículos 55 y siguientes del Decreto-Ley Nº 15.242 de 8 de enero de 1982 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;

RESUELVE:

1º.- Autorizar a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Pórtland a contratar directamente con la firma FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES Inc. (FIT) la realización de un estudio de Análisis Estratigráfico de Inclusiones Fluidas en muestras de los pozos Lobo y Gaviotín perforados en 1976 por Chevron en el offshore de Uruguay, bajo la modalidad de multi-cliente.

2º.- Aprobar los términos del Contrato a suscribirse entre ANCAP y FIT que se acompaña.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Pórtland.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

ACUERDO

PARA LA EJECUCIÓN, MERCADEO Y PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS DEL

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO DE INCLUSIONES FLUIDAS EN LOS POZOS LOBO Y GAVIOTÍN EN EL OFFSHORE DE URUGUAY

ENTRE

ANCAP
Y
FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC.

Borrador 27/10/2010

El presente **ACUERDO** se suscribe, y entra en vigencia el día _____ del mes _______ de 2010, entre **POR UNA PARTE: FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC.**, una compañía constituida en ______, _____, domiciliada en 2217 N. Yellowood Ave., Broken Arroz, Oklahoma, OK 74012, EEUU (“**FIT**”), representada en este acto por _____ en su calidad de ______ y **POR OTRA PARTE:** la **Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland**, una empresa estatal de Uruguay cuyo domicilio social es Paysandú s/n y Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, C.P. 11100, Montevideo, Uruguay (“**ANCAP**”) representada en este acto por _____ en su calidad de _____.

CLÁUSULA PRIMERO - OBJETO

El presente acuerdo tiene por objeto determinar los términos y condiciones bajo los cuales:

1.1 FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC. realizará el Análisis Estratigráfico de Inclusiones Fluidas en los pozos Lobo y Gaviotín, a su propio costo y riesgo, y FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC tendrá el derecho de otorgar licencias de los datos geológicos (los “Datos”), incluyendo el documento que los contenga y organice (el “Reporte”), a terceros.

1.2 Asimismo ANCAP y FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC acordarán la “Participación en los Ingresos” por concepto de los cánones recibidos de las licencias de los Datos a terceros.

CLÁUSULA SEGUNDA - Propiedad de los datos

ANCAP será propietaria de los Datos y proporcionará a FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC los derechos exclusivos del otorgamiento de las licencias de los Datos a terceras partes. ANCAP recibirá una copia de los datos procesados y de las interpretaciones dentro de los seis meses luego de completados los trabajos de adquisición e interpretación. Los datos se suministrarán en un formato estándar. ANCAP tendrá el derecho de volver a procesar y reinterpretar los datos con cualquier compañía de servicios, cumpliendo con el acuerdo de confidencialidad establecido en la Cláusula 3º de este contrato. ANCAP tendrá el derecho de usar los datos y la interpretación, lo que incluye mapas y gráficos, en trabajos científicos y técnicos a ser publicados, en conformidad con FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC.

CLÁUSULA TERCERO - Confidencialidad de los Datos

FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC y ANCAP garantizan que mantendrán y harán que su personal, directores, agentes, asesores, consejeros, colaboradores en general, mantengan estricta confidencialidad de los Datos. A menos que se acuerde por escrito entre ANCAP y FIT, toda la información y datos derivados del proyecto, incluyendo la interpretación, los mapas y el Reporte, deberán mantenerse confidenciales entre las partes y no serán divulgadas a ninguna persona, firma, corporación, o cualquier otra entidad.

Las obligaciones establecidas precedentemente cesarán:
3.1. cuando caduque el derecho para licenciar los Datos que ANCAP le confirió a FIT;

3.2. cuando la información recibida sea parte del dominio público, sin que ANCAP o alguien de su personal, directores, agentes, asesores, consejeros, colaboradores en general, haya sido responsable de ello;
3.3. si la información es solicitada por algún organismo gubernamental o jurisdiccional o alguna Bolsa de Valores;
3.4. si FIT hace público extractos seleccionados del Reporte con el propósito de generar ventas;
3.5. si FIT realizar presentaciones del Reporte a potenciales compradores;
3.6. cuando FIT ha recibido un acuerdo firmado de venta de un comprador.

Todas las muestras y datos asociados e información proporcionada por ANCAP para ser utilizados en los trabajos de adquisición, procesamiento e interpretación, será mantenido bajo estricta confidencialidad por FIT y no serán copiados para cualquier propósito diferente a dichos trabajos.

Bajo ningún concepto las copias del Reporte retenidas por ANCAP y FIT serán vendidas bajo ninguna circunstancia durante la vigencia del presente Acuerdo.

Cualquier análisis o interpretación adicional de los Datos, o cualquier actualización del Reporte será resultado de un acuerdo mutuo entre ANCAP y FIT.

CLÁUSULA CUARTO - Mantenimiento y uso de los Datos

Todos los Datos, lo que incluye los Datos vueltos a procesar y los Datos interpretados por FIT, serán mantenidos y estarán archivados por FIT en sus oficinas.

CLÁUSULA QUINTO - Roles y responsabilidades en la ejecución de los trabajos

5.1. ANCAP

5.1.1. Proporcionará a FIT los cuttings de perforación lavados y secados y muestras de testigos de los pozos Lobo y Gaviotín (30 gramos por muestra) para los trabajos comprendidos por este acuerdo, siempre que ANCAP disponga de suficiente cantidad de muestra.
5.1.2. Proporcionará oportunamente a FIT los datos asociados de los pozos Lobo y Gaviotín, y datos geológicos complementarios para llevar a cabo los trabajos comprendidos por este acuerdo.

5.2. FIT

5.2.1. Conducirá todas las tareas de preparación de muestras geológicas, el análisis estratigráfico de inclusiones fluidas, petrografía y micro-termometría detallado de inclusiones fluidas en sus laboratorios propios, de conformidad con la licencia patentada que dispone de la tecnología FIS.
5.2.2. Proporcionará a ANCAP dos (2) copias del Reporte luego de su finalización, sin cargo para ANCAP, y sujeto a lo previsto en la cláusula 3º - Confidencialidad de los Datos.
5.2.3. Mantendrá en su laboratorio dos (2) copias para referencia futura, y sujeto a lo previsto en la cláusula 3º - Confidencialidad de los Datos.

FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC. y ANCAP trabajarán mancomunadamente para determinar un programa de capacitación apropiado para dos (2) aprendices del área de geociencias designados por ANCAP, a llevarse a cabo durante la ejecución de los trabajos comprendidos por este acuerdo. Los costos en que se incurra por el programa de capacitación estarán a cargo de FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC., quien únicamente no cubrirá los costos de traslado, alojamiento y manutención, incluyendo los días de traslado y estadía durante el programa de capacitación, para los aprendices designados por ANCAP. Como parte de dicho programa de capacitación se prevé el entrenamiento y asistencia de los aprendices designados por ANCAP, durante una (1) semana de visita a los laboratorios de FIT en la ciudad de Tulsa, EEUU.

CLÁUSULA SEXTO - Garantías y limitación de responsabilidad

ANCAP asegura a FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC que tiene plena autoridad y potestad para otorgar los derechos tal como se definen en el presente Acuerdo.

FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC asume la plena responsabilidad de lo que pudiera surgir de las actividades de adquisición, procesamiento e interpretación de los Datos efectuadas por FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC, y exime de responsabilidad a ANCAP por cualesquier demanda, causa de acción, daños o cualesquier otra responsabilidad que surja de tales actividades.

FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC y ANCAP declaran que en el marco del presente Acuerdo no se otorgará ningún derecho sobre el petróleo y/o gas, u otros minerales, ni se autorizará cualquier otra actividad de exploración en las áreas cubiertas por los Datos a algún individuo, empresa o tercera parte.

Bajo ningún concepto FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC será responsable ante ANCAP o ante terceros con relación a daños punitivos, indirectos, especiales, incidentales o consecuenciales resultantes o emanados del uso de los Datos, y FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC expresamente no alegará garantías generales ni específicas, expresas o implícitas, con relación a la precisión, utilidad y calidad de los datos ni su idoneidad para cualquier uso o propósito en particular. FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC no asume responsabilidad alguna por la utilización de los Datos. Todos los Datos serán licenciados a terceras partes entendiéndose y bajo acuerdo de que FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC y ANCAP no serán responsables de ninguna acción realizada ni gasto efectuado por terceros y sus grupos de exploración resultantes del estudio, evaluación, interpretación o uso de los Datos, y las terceras partes exonerarán, defenderán e indemnizarán a FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC y ANCAP de cualquier demanda o responsabilidad que de ellos emanara.

FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC asegura que los medios en los cuales se entregarán los Datos no tendrán defectos y que los Datos estarán debidamente registrados en tales medios.

CLÁUSULA SÉPTIMO - Vigencia y finalización

El Acuerdo tendrá una duración de siete (7) años contados desde la firma del Acuerdo. ANCAP tendrá derecho exclusivo de prorrogarlo por un plazo adicional de hasta siete (7) años más.

Para el comienzo del Estudio FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC tendrá un plazo máximo de un (1) año desde la firma del Acuerdo, siendo causal de rescisión el no cumplimiento de esta condición.

Para concluir el Estudio FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC contará con un plazo máximo de dos (2) años desde la firma del Acuerdo.

CLÁUSULA OCTAVO - Legislación aplicable y jurisdicción

Este Acuerdo estará regido por la ley de la República Oriental del Uruguay. Cualquier otra cuestión que emane o esté relacionada con este Acuerdo y cada Anexo, o su validez, redacción, interpretación, cumplimiento o infracción estará regida y se decidirá mediante la aplicación de las leyes de la República Oriental del Uruguay, excluyendo cualquier elección de norma legal que de otra manera requiera la aplicación de las leyes de cualesquier otra jurisdicción, y la jurisdicción para cualquiera o todas dichas acciones será Montevideo, Uruguay.

CLÁUSULA NOVENO - Acuerdo completo

Este Acuerdo y cada Anexo constituyen el Acuerdo completo de las partes relativas objeto del presente documento, y no se podrá efectuar ninguna modificación, enmienda ni agregado a este Acuerdo ni se efectuará un Anexo a menos que sea por escrito y haga referencia específica a este Acuerdo y/o el Anexo aplicable, y esté firmado por un representante autorizado de ambas partes.

CLÁUSULA DÉCIMO - Avisos

Salvo como se define expresa y específicamente en este Acuerdo y en cualquier Anexo al presente, todos los avisos y comunicaciones deberán cursarse por escrito y serán considerados suficientes para todo fin si son enviados mediante carta certificada, servicios de mensajería o facsímile a la dirección del destinatario establecida en el Anexo aplicable. Cada parte puede cambiar su dirección mediante aviso por escrito. Cada aviso enviado de cualquiera de las formas precedentes entrará en vigencia en la fecha de la recepción real.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERO - Pagos y facturación

FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC será el único responsable de la emisión de todas las facturas, y de la recepción del dinero pagado por terceros por las licencias de los Datos. FLUID INCLUSION

TECHNOLOGIES INC asumirá la plena responsabilidad de emitir a ANCAP la parte que le corresponde de los ingresos. Los Datos serán otorgados en licencia a terceros al canon de licencia especificado más los cargos de reproducción y manejo aplicables vigentes, cualquier impuesto por ventas, uso, valor agregado, recibos brutos o impuestos similares aplicables a la transacción y cualesquier cargo posterior que se especifique. FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC determinará el canon de licencia.

En el caso que la República Oriental del Uruguay aplique o sujete a FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC a cualquier impuesto a la venta, uso, valor agregado o impuesto similar a consecuencia del otorgamiento de las licencias de los Datos por parte de FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC, tales impuestos serán deducidos de la participación en los ingresos con ANCAP.

EN FE DE LO CUAL, las partes firman el presente Acuerdo, en vigencia a partir del año y la fecha antes mencionados por escrito más arriba.

ANCAP FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC,

Por: ______ Por: ______
Nombre en imprenta: ___________
Cargo: ________
Fecha ______ Fecha: ______

ANEXO 1 (Detalle Técnico y Condiciones Financieras)

PARA LA EJECUCIÓN, MERCADEO Y PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS DEL ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO DE INCLUSIONES FLUIDAS EN LOS POZOS LOBO Y GAVIOTÍN EN EL OFFSHORE DE URUGUAY

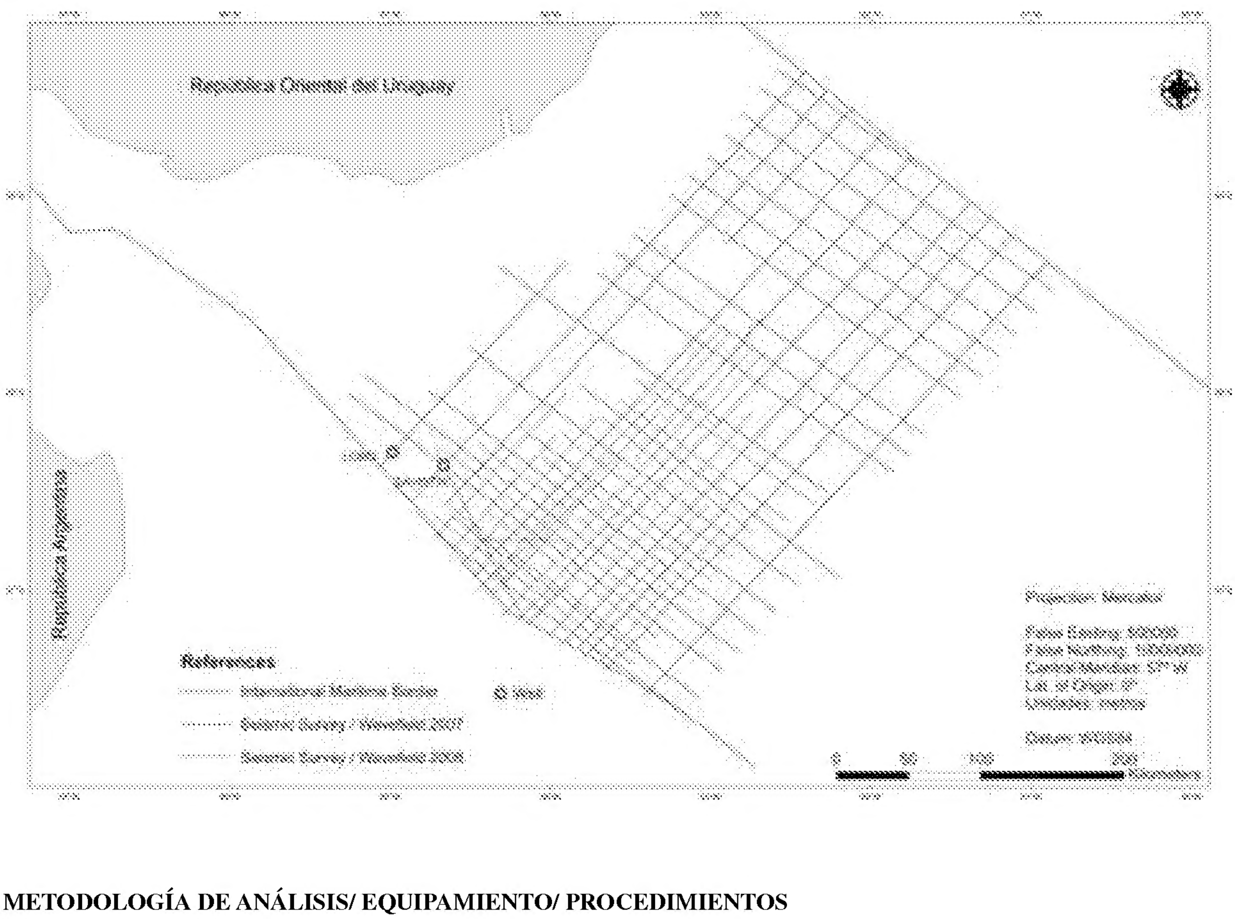
ENTRE ANCAP Y FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC.

ALCANCE DE LAS OBRAS

En virtud de los términos del Acuerdo, FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC realizará a su propio costo y riesgo el Análisis Estratigráfico de Inclusiones Fluidas en los pozos Lobo y Gaviotín, ubicados en el offshore de Uruguay tal como se indica en el mapa adjunto.

El diseño final del Análisis podría variar según el aporte de la industria y/o criterios aportados por ANCAP.

MAPA DE UBICACIÓN



METODOLOGÍA DE ANÁLISIS/ EQUIPAMIENTO/ PROCEDIMIENTOS

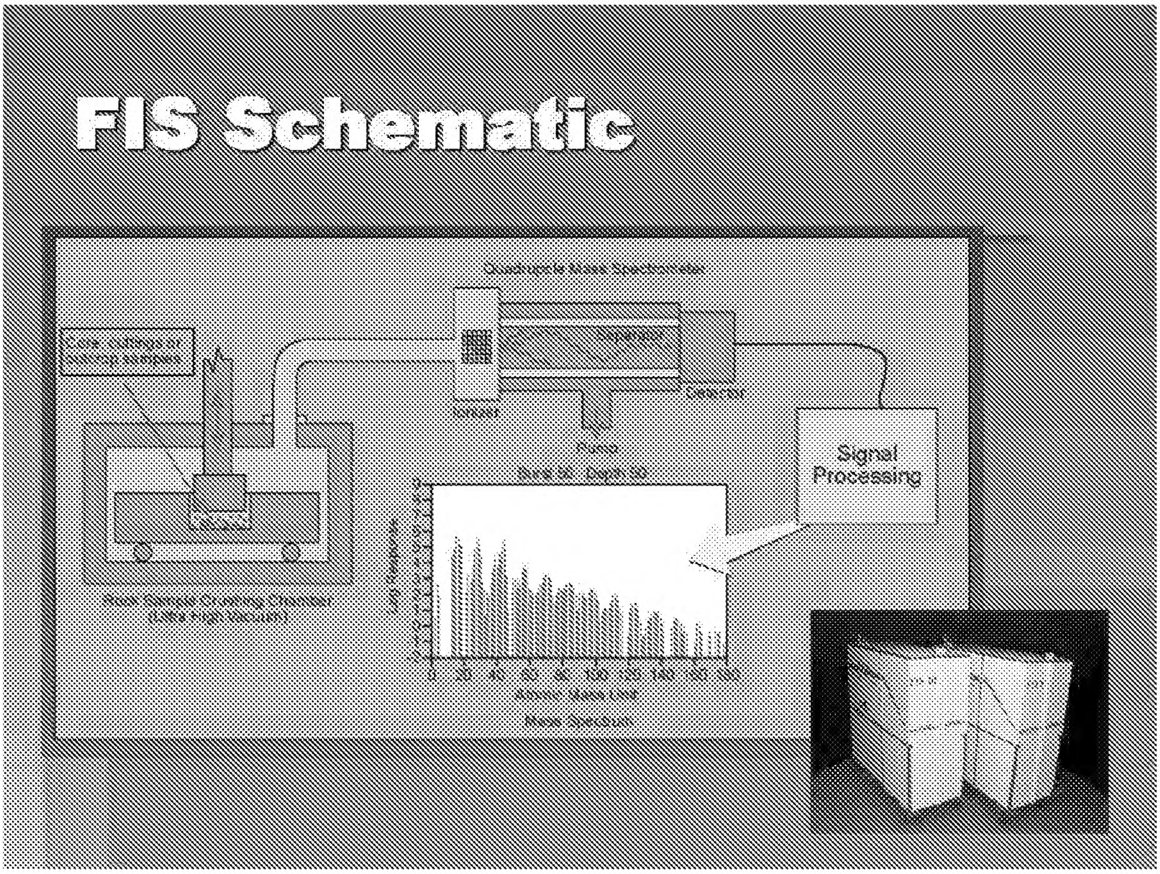
1. ¿Qué es la Estratigrafía de Inclusiones Fluidas (FIS)?

1.1 Antecedentes:

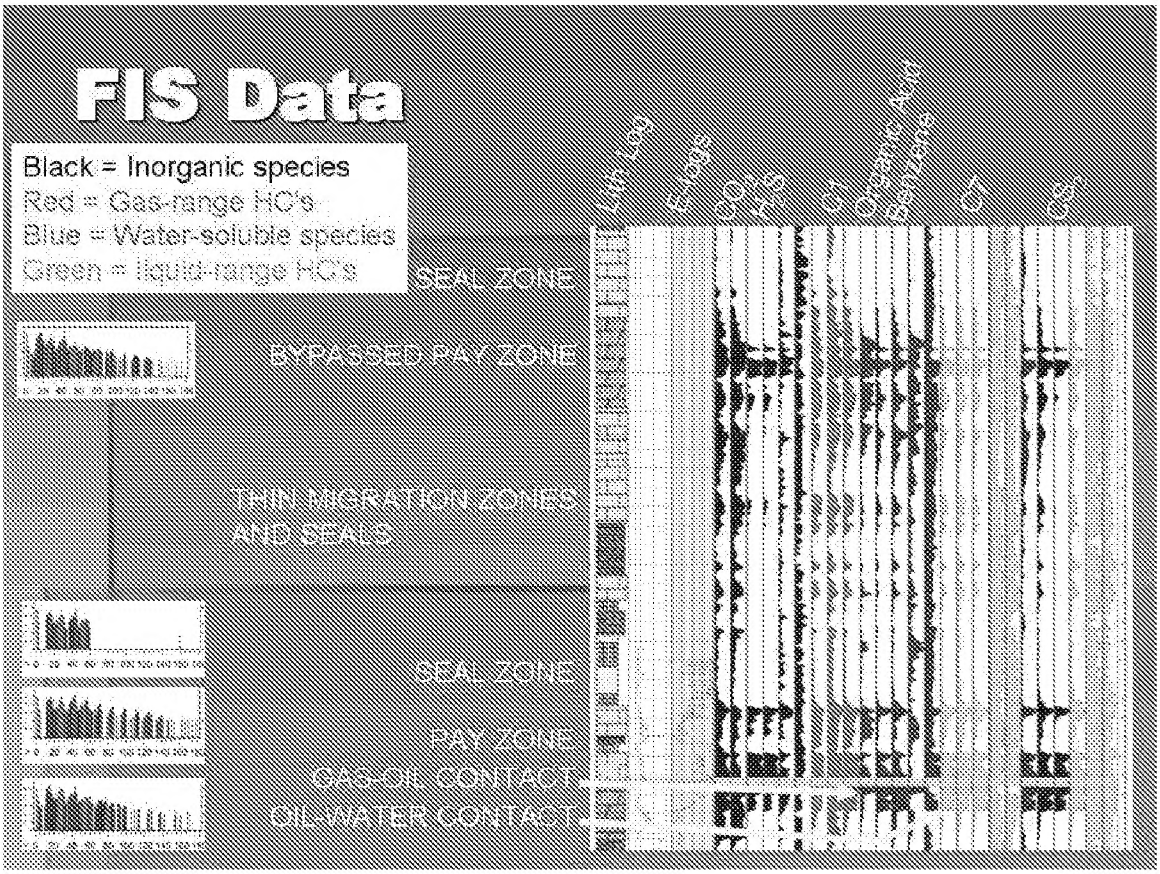
La Estratigrafía de Inclusiones Fluidas (Fluid Inclusions Stratigraphy, FIS) es una tecnología patentada que fue desarrollada por Amoco en Tulsa, Oklahoma, EEUU, en las décadas de 1980-90. Luego de la fusión de BP con Amoco en la década de 1990, la tecnología FIS fue subsecuentemente desarrollada fuera de BP por la empresa Fluid Inclusions Technologies Inc. (FIT), que continúa operando en Tulsa. El equipo de Amoco que desarrolló la tecnología desde la década de 1980 es actualmente el equipo directriz y gerencial de la compañía privada Fluid Inclusions Technologies (FIT).

1.2 Descripción de la Técnica FIS:

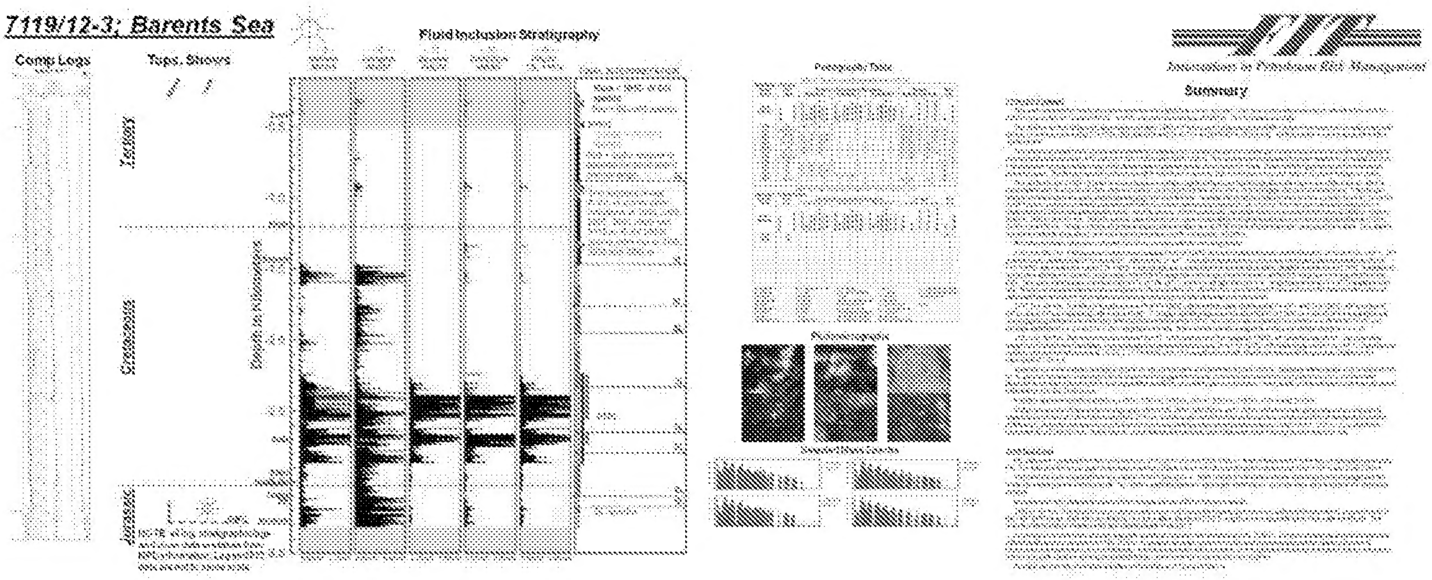
La molienda mecánica de pequeñas porciones de testigos o muestras de cuttings (5 gramos de roca o menos) es seguida del análisis de inclusiones fluidas volátiles orgánicas e inorgánicas que son evaporadas, mediante un espectrómetro de masas cuadripolo que utiliza un sistema de muestreo automático rápido, y permite el mapeo estratigráfico continuo de paleo-fluidos en el subsuelo. Esta técnica se denomina Estratigrafía de Inclusiones Fluidas (Fluid Inclusion Stratigraphy o “FIS”).



El estudio de más de 6000 pozos en todo el mondo ha establecido la aplicación de la técnica en la exploración y producción para la evaluación de riesgo por carga y migración de hidrocarburos.



Presentación de Datos FIS típica - panel A3



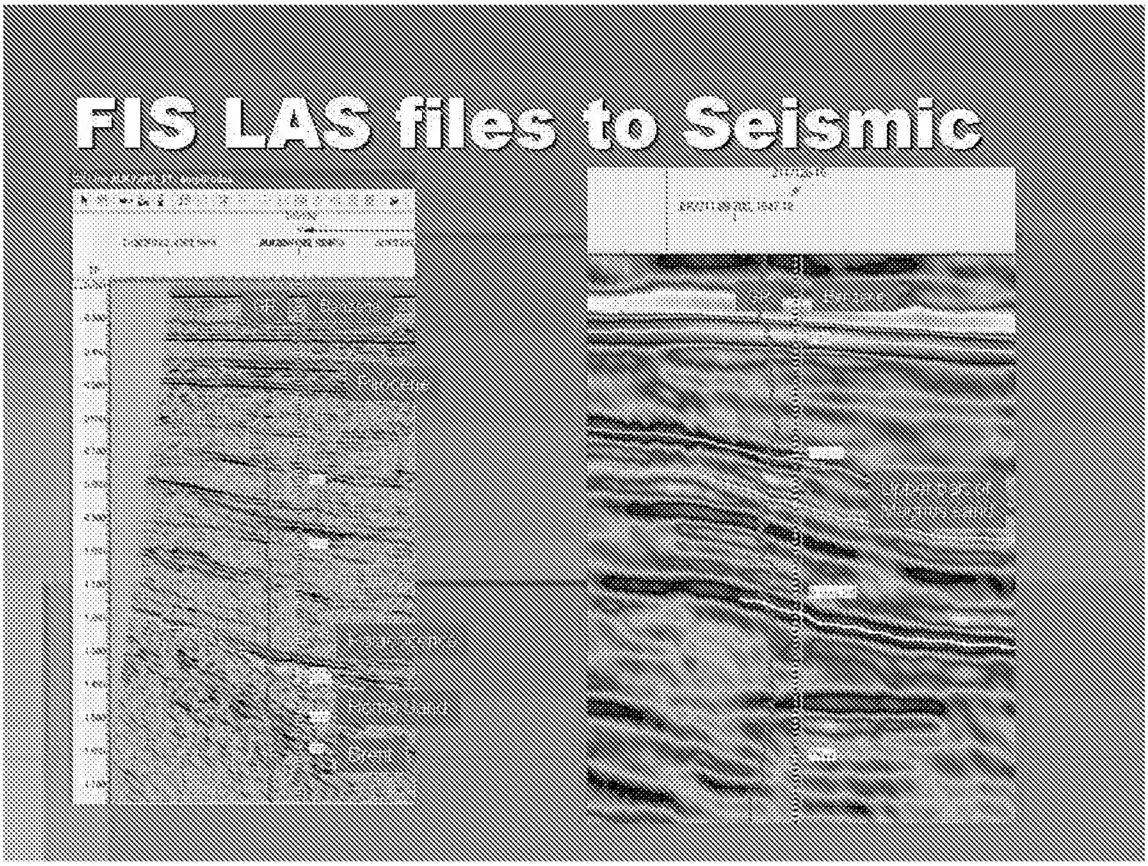
Los compuestos indicadores clave y la relación entre compuestos son utilizados para documentar la migración de hidrocarburos a través de intervalos estratigráficos específicos, evaluar el tipo y calidad del hidrocarburo, y establecer una eficiencia integrada en el tiempo de los potenciales sellos. Complementariamente, FIS ha probado utilidad en la identificación de zonas de reservorio próximas al hidrocarburo entrampado, "proximidad al intervalo mineralizado", aún cuando dicho hidrocarburo no migró directamente a través de la sección analizada. En estos casos, los compuestos solubles en agua, particularmente benceno, tolueno y/o ácidos orgánicos, ocurren en concentraciones anómalas, y usualmente se observa que han migrado por difusión mediante una fase acuosa desde el intervalo mineralizado. Las aplicaciones en producción se han desarrollado para la caracterización de reservorios y recursos, e incluyen la delimitación de intervalos mineralizados, zonas de transición hidrocarburo-agua y contactos de fluidos para estimación de reservas y aplicaciones de recuperación mejorada (EOR), tanto como en la evaluación de la compartimentación y conectividad del reservorio.

La integración de FIS con metodologías clásicas de inclusiones fluidas provee datos adicionales y más específicos de las propiedades de fluido del hidrocarburo (por ejemplo: grado API), salinidad de los fluidos acuosos de poro asociados, y restricciones temporales para la migración del hidrocarburo y carga del reservorio. Estos datos pueden utilizarse como insumo para el modelado de la cuenca, y para evaluar el timing de la carga, cuando se correlaciona con la configuración de la trampa y la calidad del reservorio. Permite establecer efectivamente una correlación entre los intervalos conteniendo inclusiones fluidas de petróleo y las rocas madres, mediante la aplicación de técnicas de extracción por solventes o térmicas en las muestras previamente analizadas por FIS, con lo cual se obtiene un mejor control de las rutas de migración.

1.3 Aplicaciones Básicas:

A continuación se detallan algunas de las aplicaciones más comunes. No obstante, la técnica ha sido aplicada a muy diferentes escenarios dependiendo de los problemas específicos de exploración, desarrollo o producción a ser resueltos.

1) Evaluar si hidrocarburo ha migrado a través de un pozo seco sin indicaciones (shows) que está adyacente a un prospecto.
2) Determinar si se puede esperar gas o petróleo en una determinada área.
3) Evaluar la probabilidad de encontrar un reservorio profundo con acumulaciones de hidrocarburo, por debajo de una perforación somera.
4) Seleccionar locaciones para perforar en un intervalo mineralizado problemático.
5) Delinear un intervalo mineralizado y el contacto de fluido.
6) Identificar un sello ineficiente.
7) Inferir la existencia de un yacimiento de petróleo próximo a un pozo impregnado sin indicaciones (shows).
8) Evaluar la salinidad del agua de formación en la ausencia de análisis químicos.
9) Aplicar los datos FIS directamente en secciones sísmicas para delimitar y mapear zonas de migración de hidrocarburos, paleo-acumulaciones y acumulaciones actuales (ver ejemplo siguiente).



CONDICIONES FINANCIERAS

FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC tendrá la responsabilidad de otorgar licencias, vender y comercializar los Datos luego de la adquisición FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC preparará todas las licencias a terceros, preparará y entregará las facturas, entregará los datos y cobrará todos los ingresos de los cánones de la licencia. A la recepción, FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC compartirá los ingresos con ANCAP, según las siguientes condiciones:

1. FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC recuperará el costo del estudio previo a la participación en los ingresos, acordándose a tales efectos que el costo del mismo es de dólares americanos Cuarenta Mil (US$ 40,000). Esta suma cubrirá los costos de todas las fases de planificación, mercadeo y promoción, adquisición, procesamiento e interpretación de datos, y programa de capacitación según se definen en este Acuerdo.

2. Una vez que FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC haya recuperado la suma de US$ 40,000 antes mencionada a través del otorgamiento de licencias, se comenzará a compartir los ingresos con ANCAP en la proporción que surge más abajo. FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC protegerá a todos y a cada uno de los intermediarios independientes de los datos (si los hubiera) con relación a las comisiones a ellos debida por el otorgamiento de licencia de los datos. FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC compartirá los ingresos con ANCAP como se indica a continuación:

2.1 50% FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC y 50% ANCAP.

2.2 FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC enviará a ANCAP la parte que le corresponda dentro de los 30 días de la recepción de los fondos procedentes de las partes con licencias. FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC se hará cargo de los costos relacionados con la comercialización de los datos.

3. FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC intentará otorgar licencias previas del estudio a varias compañías o partes suscriptoras, previo a empezar el mismo.

4. FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC tendrá el derecho a terminar el acuerdo y no proceder con el estudio si no asegura suficiente financiación.

CONDICIONES

FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC emitirá las facturas a los licenciantes de los Datos como se indica a continuación:

100% del canon de licencia se deberá pagar de inmediato al momento de la ejecución de una Licencia de Datos a Terceros.

Todos los cánones se cotizan sin incluir cualquier impuesto a las ventas, uso y crédito o valor agregado o cualquier otro impuesto que pudiera aplicarse. En el caso que se aplique o se sujete a FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC a cualquier impuesto a las ventas, uso o impuesto similar, a consecuencia del otorgamiento de las licencias de los datos por parte de FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC en cualquier momento luego de la entrega de los Datos a Terceras Partes, tales impuestos corresponderán por cuenta exclusiva de dicha Tercera Parte.

ANEXO 2 (Modelo de Acuerdo de Licencia)

PARA LA EJECUCIÓN, MERCADEO Y PARTICIPACIÓN EN LOS INGRESOS DEL ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO DE INCLUSIONES FLUIDAS EN LOS POZOS LOBO Y GAVIOTÍN EN EL OFFSHORE DE URUGUAY

ENTRE ANCAP Y FLUID INCLUSION TECHNOLOGIES INC.

A continuación se presenta un modelo de Acuerdo de Licencia no exclusiva para el uso de los Datos y el Reporte.

NON-EXCLUSIVE PETROLEUM REPORT/DATA LICENCE AGREEMENT

License Agreement No: xxxx

Data Set: Fluid Inclusions Stratigraphy (FIS) Study - report and digital dataset for 2 wells from the South Atlantic "The Punta Del Este Basin".

This non-exclusive Petroleum data License Agreement (herein after the "Agreement") entered into on this xx day of xxxx by and between xxxx of xxxxxx (herein after the "BUYER") and Fluid Inclusions Technologies, Inc., 2217 N. Yellowood Ave., Broken Arrow, OK 74012, USA (herein after the

"SELLER") both of which may hereinafter be individually referred to as a "Party" or collectively as the "Parties".

WHEREAS:

SELLER is preparing a petroleum geological report and digital dataset for 2 wells from the South Atlantic entitled "Punta Del Este Basin" containing data from the wells listed below. The BUYER is desirous of obtaining a licence to use such report by SELLER, and SELLER is able and willing to sell to BUYER a licence to use such report on a non-exclusive, but proprietary basis, in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

List of wells included:

Lobo
Gaviotín

NOW IT IS HEREBY AGREED as follows:

1. REPORT AND GRANT OF LICENCE

In exchange for the consideration as provided in Clause 5, SELLER hereby grants to BUYER a license to use the report and digital REPORT of 2 wells from the Punta Del Este Basin of the South Atlantic, as more particularly described in Exhibit A attached hereto and made part hereof (hereinafter referred to as "Report") on a non-transferable, non-exclusive, but proprietary basis under the terms and conditions of this Agreement, herein after referred to as the "LICENCE".

2. OWNERSHIP OF THE REPORT

The REPORT is owned and shall at all times and for all purposes continue to be owned by SELLER who shall retain the title and all intellectual property rights thereto which are protected under United States of America copyright regulations.

3. REPRESENTATION AND WARRANTIES

3.1 SELLER warrants that it has full rights and authority to enter into this Agreement with and to grant the LICENCE to BUYER.

3.2 SELLER further warrants that this Agreement does not and will not, to the best of its knowiedge, violate, breach or interfere with any other agreement and that the use of (and any parts thereof) and licensing and possession of the REPORT do not and will not infringe on or violate any patent or copyright, trademark, or law, or constitute any appropriation or misappropriation or misuse or unauthorized use of any proprietary right, trade secret, or other proprietary right.

3.3 The REPORT prepared by SELLER for license hereunder is, to the best of the knowledge, information and belief of SELLER, accurately prepared in accordance with prevailing industry practices. However, SELLER makes no representation of warranty, express or implied, or representation in relation to the fitness or reliability of REPORT. BUYER shall release and hold SELLER harmless from any claim as to lack of completeness or accuracy of REPORT furnished hereunder and shall further release and hold SELLER harmless from all responsibility and liability for conclusions that are derived from REPORT, and any action taken by buyer in reliance thereon shall be based upon BUYER's own judgment and SELLER shall under no circumstances be liable for any loss, cost, expenses or damages including incidental and consequential damage incurred or sustained by BUYER as a result of such action.

4. CONFIDENTIALITY

4.1 Title to and ownership rights of REPORT shall remain at all times with SELLER and SELLER reserves the right at all times to license REPORT to other parties under the terms and conditions to be determined by SELLER. BUYER accepts that REPORT is for its sole use and shall not be divulged, traded, sold or otherwise disposed of without the prior consent of the SELLER, except that:

i. BUYER may disclose REPORT as ordered or required by any applicable law, rule or regulation of any competent judicial, government or other authority.

ii. BUYER may disclose REPORT to the extent that such REPORT or part thereof is in or comes into the public domain other than by a breach of this Agreement.

iii. BUYER may use the data in normal business activities with 3rd party, and also in public presentation and presentation for Governmental Authorities.

iv. Buyer may disclose REPORT to any reputable profesional consultant or company working on behalf of BUYER provided that buyer causes such consultant or company to keep REPORT confidential and not to disclose it to any other party whatsoever not to copy any part of it and to retun REPORT to BUYER on completion of any work performed. Any breach of these confidentiality conditions by such consultant or company shall be deemed to be breach by BUYER.

v. BUYER may show but not give REPORT to partner companies in upstream petroleum projects, or to prospective joint ventures during the course of bona fide negotiations with respect to petroleum exploration rights or petroleum projects in the area to which REPORT pertains, provided that the same agree in writing to keep REPORT strictly confidential and provided further that BUYER shall not furnish same with copies of REPORT. BUYER shall notify SELLER in the event that partners or joint ventures wish to license REPORT either directly or through BUYER. In either case, such partners or joint ventures shall be required to execute a separate similar Non-exclusive Petroleum Report License Agreement and pay the escalation fees detailed in Clause 6 hereto.

vi. BUYER may disclose and provide copies of REPORT to other parties only with the express prior agreement of SELLER and provided that such parties agree to keep, such REPORT confidential.

4.2 BUYER shall have the right to reproduce parts of the REPORT for use in its own internal reports and presentations.

4.3 BUYER's affiliated companies shall have the same rights as BUYER under the terms of this agreement. As used herein, affiliate shall mean:

i. Licensee may at any time copy, convey at its own expense the results and information obtained to (i) affiliate(s) and to (ii) the company owning more than 50% of Company's share capital (parent company), for use by them.
Affillate(s) shall mean any company owned, directly or indirectly, by parent company by more than 50% of its share capital or voting rights, or which is in any other way controlled, directly or indirectly, by parent company.

5. LICENCE FEE

5.1 BUYER shall pay to SELLER the fee of US$ 20,000 (Twenty thousand United States Dollars) in respect of purchase of license for use of the REPORT as laid out herein. One digital copy of REPORT shall be provided by SELLER and packing and transmittal charges will be additional, and charged at cost. Hard copies of the report will be provided at additional cost.

Unless otherwise instructed by BUYER, the digital copy of the REPORT will be dispatched by courier service. For destinations outside of the United States of America the report will be dispatched by air-freight or courier service and it will be the BUYER's responsibility to pay any insurance charges and to clear the report through customs and to pay all customs duties and other charges which may be levied in the country of importation.

5.2 BUYER shall pay the license fee in 5.1 above to SELLER in the following installments.

100% of the license fee upon delivery of the report.

5.3 Payment shall be made by BUYER to SELLER within 30 days from receipt of SELLER's invoice. BUYER shall effect payment by mean of cheque or by draft or by wire transfer to SELLER's account:

Fluid Inclusions Technologies, Inc.
(Bank detalls to be supplied on the SELLER's invoice)

In the event of wire transfer, BUYER shall notify SELLER of wire transfer detalls by facsimile.

Under the SELLER's general sales terms, SELLER reserves the right to charge interest at a minimum rate of 1.5% per month on accounts outstanding for more than 30 days from the date that the payment was due.

5.4 BUYER may, at its option, acquire additional copies of REPORT from SELLER for its, own internal use, provided the use of these copies is also governed by the terms and conditions under the LICENCE granted hereunder.

6. SCHEDULE

The REPORT commenced on the xx of xxxx (hereinafter the "COMMENCEMENT DATE") and will be completed xx, xxxx subject to the availability of samples.

7. NOTICES

Any notices, approvals and statements required or authorized to be given hereunder except as may otherwise be expressly provided herein, shall be sufficiently made if sent by registered post (postage paid), or courier service or by fax and addressed to the Parties at the addresses set forth below:

SELLER	
Fluid Inclusions Technologies, Inc.	2217 N. Yellowood Ave., Broken Arrow, OK 74012, USA
Attention:	Dr Don L. Hall, John Church, Dr Michael G. Snape
Telephone:	+1 918 461 8984
Facsimile:	+1 918 461 2085
E-mail	fit@fittulsa.com

BUYER	
Attention:	
Telephone:	
Facsimile	
Email:	

8. ASSIGNMENT

This Agreement shall be binding upon both Parties, and shall insure to the benefits of and bind their respective successors, heirs, representatives and assigns. Subject to Clause 4.3 neither Party may assign or transfer, either in whole or in part, this Agreement nor any rights and obligations arising under it, except upon the prior written consent of the other Party or as expressly provided herein.

9. TRANSFER

9.1 BUYER may transfer LICENCE granted hereunder and assign the Agreement to an affiliated company (as defined in Clause 4.3 herein), upon provision of written notice to SELLER, with no additional fee or charges being due to SELLER.

10. WAIVER

10.1 No item of this Agreement shall be considered waived by either Party unless executed in writing. No such waiver shall be waived of any past or future default, breach or modification of the terms of this Agreement unless expressly set forth in such waiver.

10.2 Any failure by either Party at any time to enforce or require strict keeping and performance of the other Party of any of the terms and conditions of this Agreement shall not constitute a waiver of any of that Party's other rights and obligations hereunder.

11. APPLICABLE LAW

This contract shall be governed in all respects by and interpreted in accordance with the Laws and Statutes of the state of Oklahoma.

12. ENTIRE AGREEMENT

This Agreement together with its Exhibit A constitutes the entire Agreement between the Parties and supersedes all previous communications, representations or agreements, either oral or written, expressed or implied with respect to the subject matter and no agreement or understanding varying or extending the terms hereof shall be binding on either Party unless written and duly executed by an authorized representative of each Party.

13. TERM

The term of this agreement shall be for a period of twenty-five years from the date hereof.

IN WITNESS WHEREOF, the parties have executed this agreement the day and year first above written.

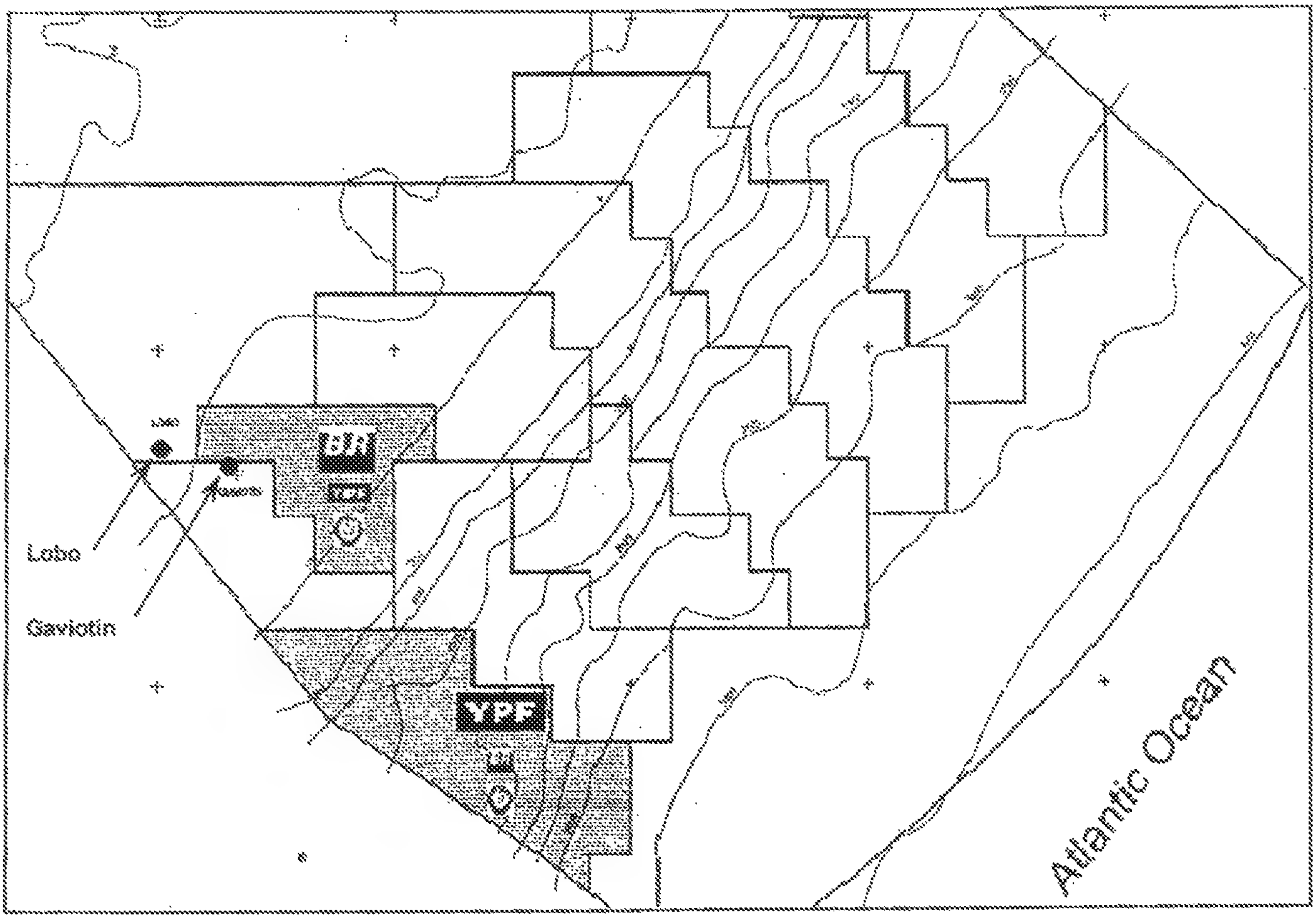
For and on behalf of

	Fluid Inclusions Technologies, Inc.
Signed:	Signed:
Name:	Name: Dr Don L Hall
Position:	Position: CEO
Date:	Date:

Exhibit A

REPORT DESCRIPTION

Punta del Este Basin, Uruguay
Fluid Inclusion Stratigraphy (FIS) Study
A Charge Potential Evaluation of 2 wells



Off shore Uruguay license map

Price:	$20,000 (until 31st October 2010)	
Completion:	November 2010	
Further Information and Contacts:		
Doug Langton:	+44 (0) 7816967230	d.langton@fittuisa.com
John Church:	+44 (0) 7968 828285	johnw.church@tiscali.co.uk
Mike Snape:	+44 (0) 1244 677064	mike.snape@solintec.co.uk
Don Hall:	+1 918 461 8984	dlhall@fittuisa.com

RESULTS
Present and Past Distribution of Petroleum
Petroleum Type and Quality
Proximal Undrilled Pay & Bypassed Pay
Seals
API Gravity
Evidence for Bacterial/Thermal Alteration
Reservoir Compartments
Petroleum Source and Maturity

Outline

Fluid Inclusion Technologies proposes undertaking a regional evaluation of petroleum charge in key wells from the Punta del Este basin. This study of the South Atlantic margin forms part of a comprehensive Fluid inclusion Technologies database made up of a number of studies across both sides of the North and south Atlantic Margins. The foundation for this assessment is fluid inclusion volatile analysis (Fluid Inclusion Stratigraphy or FIS). Fluid inclusion petrography is included on selected samples that show significant FIS anomalies (possible migration pathways, paleo-hydrocarbon columns or present-day hydrocarbon columns).

Classical geochemical techniques that analyze residual pore fluids are often inadequate for determining where petroleum fluids have been, and are typically hampered by contamination, fractionation and alteration issues. Subsurface fluid processes leave resolvable chemical traces in the form of crystallographically **trapped fluids in diagenetic cements and healed microfractures**. These fluid inclusions are not subject to evaporation during sample storage or loss of light ends during sampling from depth. They persist in the geological record long after the parent fluids have moved on, but are continuously formed even up to the very recent past. Hence, fluid inclusion studies have the potencial to provide a **detailed account of petroleum distribution and charge history**.

Study Wells

Well	Operator	Age at TD	TD (m)
Lobo	**Chevron**	**Upper Jurassic**	**2714**
Gaviotin	**Chevron**	**Upper Jurassic**	**3632**

Project Description

Fluid Inclusion Stratigraphy

Cuttings and core samples from 2 wells will be analyzed for their fluid inclusion volatile content with the Fluid Inclusion Stratigraphy (FIS) volatile mapping technique. Full-well profiles of key inorganic and C1-C13 organic species will be constructed from FIS results. These data are interpreted in terms of petroleum inclusion presence, type and quality; possibility for deeper or lateral proximal pay; and prominent seals or reservoir compartments. FIS results and stratigraphic information are used to determine samples on which the following detailed analyses are performed.

Fluid Inclusion petrography

Selected zones within the analyzed wells that show elevated FIS hydrocarbon responses will be evaluated for their aqueous and petroleum inclusion populations via thin section analysis under plane light and UV illumination. Fluid inclusions will be characterized in terms of their relationship to the host (e.g., in cements or healed microfractures), abundance, fluorescence characteristics origin (generated locally from intercalated source rock, or migrated into the section from a deeper kitchen) and suitability for determining quantitative information. Multiple petroleum populations will be distinguished, where present, and placed into a relative chronology.

Fluid Inclusion API Gravity Determination

Based on the results of the previous analyses, samples will be selected for quantitative fluid inclusion API gravity, homogenization temperature and salinity determinations (bubble-point or dew-point evaluation). These data will be combined with FIS data to evaluate aspects of hydrocarbon type, quality, saturation state, timing, and fluid source.

Deliverables & Timing

The project deliverables will consist of the following itms:

1) Individual well reports on FIS results (petroleum distribution and type, seals, proximal undrilled pay, etc.)
2) Fluid Inclusion temperature, API gravity and salinity data for each well, based on FIS data
3) Integration of the FIS data with detailed analysis of the implications for E & P in the study area
4) Digital files of all data and reports. Hard copy available for additional charge.

Delivery date: November 2010.

Price & Terms

The study is available to E & P companies on a single or group basis

Single company, Initial Client $ 20,000 USD (Initial Clients are committed by 31st October 2010)

Single company **$ 22,000 USD** (Commitment after 1st November 2010)

Group rates: 2 Company Group 170%
3 Company Group 240%
4 Company Group 300%

Further Information & Contacts

For further information, please contact:

Doug Langton:	+44 (0) 7816967230	d.langton@fittulsa.com
John Church:	+44 (0) 7968 828285	johnw.church@tiscali.co.uk
Mike Snape:	+44 (0) 1244 677064	mike.snape@.solintec.co.uk
Don Hall:	+1 918 461 8984	dlhall@fittulsa.com

Terms and Conditions
1. The report is available for purchase on a single company basis or bonafide group basis.
2. The License Agreement for the study will be automatically issued to the client upon receipt of confirmation of purchase.
3. Purchasing companies will not reproduce in any form, publish or communicate to any other person or company or institution, any part of the report without prior written permission from FIT.
4. In the event of a client acquiring or being acquired by another company, the client will continue to honour the License Agreement.
5. FIT will provide one digital copy of the report to each of the subscribing companies. Additional digital copies of the report will be provided free of charge, while hard copies of the report will be provided at a cost of US$3,500.
6. All local taxes will be added as appropriate.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

2

Resolución 182/011

Autorízase a la Cooperativa de Trabajo "SU EMERGENCIA", la creación de un Seguro Parcial de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres.
(737*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 7 de Abril de 2011

VISTO: la gestión promovida por la Cooperativa de Trabajo "Su Emergencia";

RESULTANDO: I) que por la misma solicita la creación de un Seguro Parcial para brindar un Servicio de Emergencia con Unidades Móviles Terrestres, siendo su área de cobertura la comprendida entre el kilómetro 23 y kilómetro 44 de la Ruta Nacional Nº 8, abarcando la ciudad de Pando, Pueblo Capitán Amigas, Villa Olmos y Pueblo Empalme Olmos;

II) que por Ordenanza del Ministerio de Salud Pública Nº 755 de 14 de diciembre de 2010, se exceptuó de lo previsto en el numeral 1º de la similar Nº 149 de 7 de marzo de 2003, a las solicitudes de creación y habilitación de Seguros Parciales para brindar Servicios de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres, posteriores a la entrada en vigencia de dicha Ordenanza;

CONSIDERANDO: I) que los interesados dieron cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia;

II) que el Departamento Evaluación de la Conformidad, la División Habilitación Sanitaria y la División Economía de la Salud del Ministerio de Salud Pública, otorgan su conformidad a lo solicitado;

III) que se estima pertinente hacer lugar a lo solicitado, en virtud de la importante demanda existente en el área geográfica a ser cubierta, respecto de Servicios de Emergencia Médicas con Unidades Móviles Terrestres;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo establecido en la Ley 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934 y a lo dispuesto por el Decreto Nº 455/001 de 21 de noviembre de 2001 y Decreto Nº 309/008 de 24 de junio de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Cooperativa de Trabajo "SU EMERGENCIA", la creación de un Seguro Parcial de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres, a efectos de brindar servicios de cobertura en el aérea geográfica comprendida entre el kilómetro 23 y kilómetro 44 de la Ruta Nacional Nº 8, el cual abarca las poblaciones de la ciudad de Pando, Pueblo Capitán Artigas, Villa Olmos y Pueblo Empalme Olmos.

2º.- Para su funcionamiento el referido servicio, deberá recabar del Ministerio de Salud Pública la correspondiente Habilitación, para lo cual se dará cumplimiento a las exigencias previstas por el Decreto Nº 309/008 de 24 de junio de 2008 y demás normas concordantes, modificativas y complementarias.

3º.- Comuníquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 183/011

Autorízase la utilización de la transmisión simultánea, el 1º de mayo de 2011, al Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores.
(738)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 7 de Abril de 2011

VISTO: la solicitud planteada por el PIT-CNT a los efectos de utilizar la transmisión simultánea prevista en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008;

RESULTANDO: que la referida transmisión tiene por finalidad dirigirse a todo el pueblo uruguayo en tan significativa fecha para los trabajadores y trabajadoras del mundo:

CONSIDERANDO: I) que conforme a lo establecido en las normas citadas en el VISTO de la presente resolución, corresponde al Poder Ejecutivo disponer la precitada transmisión simultánea;

II) que se entiende que en el caso procede acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008, artículo 2º del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986 y artículo 93 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transmisión simultánea prevista en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008, el día 1º de mayo de 2011 al Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a los efectos pertinentes a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; EDGARDO ORTUÑO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

4

Resolución S/n

Revócase la Resolución 498/2011, de fecha 25 de marzo de 2011, dejándose sin efecto la misma.
(758*R)

Intendencia de Treinta y Tres

EXPEDIENTE Nº 1245/25/03/11/ JUNTA DEPARTAMENTAL - OF. 117/2011 REMITE PRESUPUESTO QUINQUENAL EJERCICIO 2011-2015.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 15 de abril de 2011.

VISTO: Que la Junta Departamental sancionó el Decreto 2/2011 por el cual se sanciona el Presupuesto Quinquenal para el período 2011-2015.

RESULTANDO: Que por resolución 498/2011 se dispuso la publicación de dicho decreto.

CONSIDERANDO: 1)- Que de conformidad a la normativa vigente previo a la promulgación del decreto el mismo debe enviarse a estudio del Tribunal de Cuentas de la República (lugar donde se encuentra en la actualidad), y posteriormente su sanción definitiva por la Junta Departamental.

2)- Que se padeció un involuntario error, disponiéndose la publicación del decreto 2/2011 de la Junta Departamental.

3)- Que es un poder-deber de la administración salvar sus errores, y en su mérito se procederá a revocar la resolución 498/2011 del 25 de marzo de 2011.

ATENTO: A las facultades que le confiere la Constitución Nacional y la Ley 9515,

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

RESUELVE

1º) Revócase la resolución 498/2011 del 25 de marzo de 2011 dejándose sin efecto la misma.

2º) Insértese, publíquese la presente resolución en el Diario Oficial y en otro de circulación departamental.
Dr. DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) .... $ 150,00

Año 1970 (2do. semestre) .... $ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1971 (2do. semestre) .... $ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1972 (2do. semestre) .... $ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1983 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1984 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1986 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1989 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1990 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1991 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1991 (Addenda) .... $ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1992 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1993 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1995 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) .... $ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) .... $ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) .... $ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) .... $ 750,00

Año 2005 (2do. semestre) .... $ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) .... $ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) .... $ 750,00

Año 2007 (2do. semestre) .... $ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) .... $ 800,00

Año 2008 (2do. semestre) .... $ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 900,00

Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1000,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) .... **$ 150,00**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ GERVASIO PEREZ DIAZ (FICHA 2-48655/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9104 Abr 07- Abr 27

ORMINIA BELERMINA MONTELONGO BARRETO (FICHA 2-5278/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9158 Abr 07- Abr 27

IRACEMA BISIO o BISSIO SIMOENS PIRIZ (IUE 2-5752/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9451 Abr 11- Abr 29

SILVA MANGO, OMAR EUGENIO (FICHA 2-9332/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9517 Abr 11- Abr 29

EVERILDA JOSEFA MARTINEZ ABELLA (FICHA 2.51457/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9531 Abr 11- Abr 29

TARANTELLI CURBELO, AÍDA OLGA (IUE 2-50098/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9791 Abr 13- May 03

MARTINEZ TORENA, ANÍBAL AMILCAR (FICHA 2-26466/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9869 Abr 13- May 03

REIZ NAVARRO, MANUEL WILSON (IUE 2-41118/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9887 Abr 14- May 04

CARMEN MARIA DE LA FUENTE o DE LA FUENTES (FICHA 2-6178/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9988 Abr 14- May 04

OLGA REGINA VIQUEIRA VILA (FICHA 2-9679/2011).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10062 Abr 15- May 05

TERESA DI BENEDETTO (FICHA 2-7442/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10297 Abr 25- May 06

HORACIO POSE o POSSE CIRIGLIANO (FICHA 2-57400/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10391 Abr 25- May 06

LEA o LUISA BOROKOVAS o BURACOFF PRUSKIUTE o PRUSS.
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10392 Abr 25- May 06

RICARDO ANTONIO IZA RAMOS (IUE 2-8420/2011).
Montevideo, 14 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10416 Abr 26- May 09

ANTONIA BENNASAR FALCO (FICHA 2-8542/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10438 Abr 26- May 09

SEGUNDO TURNO

ISABEL CARDOZO MORAES (FICHA 2-6449/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9062 Abr 07- Abr 27

ANTONIO JORGE FERREIRA (FICHA 2-58703/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9659 Abr 12- May 02

PASCUAL GARCÍA ARIAS y LUISA CONSTANCIA MENA PÉREZ (FICHA 2-7605/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9750 Abr 13- May 03

JUAN RAMÓN UALDE CARREROU (FICHA 2-62255/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9751 Abr 13- May 03

PEDRO TOMIKIAN ALAYIAN, URSULA TOMIKIAN ALAYIAN y SILVART TOMIKIAN ALAYIAN (FICHA 2-62513/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10149 Abr 15- May 05

WASHINGTON GARCIA RIJO (FICHA 2-58366/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10152 Abr 15- May 05

ALBERTO REYNALDO o REINALDO SOLARI ANZA (FICHA 2-7914/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10169 Abr 15- May 05

OSCAR RODOLFO MESA TOURON (FICHA 2-9668/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10324 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

MARTA MARÍA ELENA SAMANNA y ANTONIO APICELLA (FICHA 2-3600/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9225 Abr 08- Abr 28

CROS GARCIA, RODOLFO (FICHA 2-4965-2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9345 Abr 08- Abr 28

JULIA ELENA PLACERES PASTORINO y ELBIO JULIAN MARTINEZ VERDINO (FICHA 2-34401/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9463 Abr 11- Abr 29

ERNESTO TORNATORE SOLIMO y NORMA ETCHEVERRY CORLETTO o CARLETTO (FICHA 2-2007/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9655 Abr 12- May 02

GILBERTO MANUEL BOASSO DE LEON (EXPEDIENTE 2-54554/2010).

Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9736 Abr 13- May 03

CABRERA CAMEJO, ENILDA BUENAVENTURA (FICHA 2-50100/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9792 Abr 13- May 03

EVA MILKA PÉREZ GOPAR y ADOLFO RALP GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-57838/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9793 Abr 13- May 03

JOSE VILLAR VILLAR e ISAURA o YSAURA MARTINEZ FENTES (FICHA 2-14903/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9794 Abr 13- May 03

MARIS MABEL TORRES HERNANDEZ (FICHA 2-5986/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9796 Abr 13- May 03

CARMEN ROSARIO GUILLE o JUILLES GODOY y ALICIA ELSA ROVEDA JUILLES o GUILLE (FICHA 2-54103/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9800 Abr 13- May 03

RODRIGUEZ BARBOZA OTILIA (FICHA 2-52805/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9890 Abr 14- May 04

MARÍA JOSEFA FERREIRA y ASDRÚBAL MARNE MATA CABRERA (IUE 2-9178/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10023 Abr 14- May 04

SONIA BAGNUOLI TABERNA (FICHA 2-1386/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10163 Abr 15- May 05

RICARDO TREGARHENE MUNN (IUE 2-8276/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10299 Abr 25- May 06

MARIA ELEOMAR MORA GONZALEZ (FICHA IUE 2-9263/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10304 Abr 25- May 06

JOSE OVALLE GONZALEZ (IUE 2-7631/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10500 Abr 26- May 09

CUARTO TURNO

ALVINA GARAY MIRABALLES (FICHA 2-6293/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9036 Abr 07- Abr 27

RUBEN MASCIADRI SEQUEIRA (FICHA 2-6455/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9063 Abr 07- Abr 27

JOSE MARIÑO FOLLENTE (FICHA 2-5618/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9359 Abr 08- Abr 28

FRANCISCO FORMOSO AMENEIRO y HORTENSIA PENA GARCIA (FICHA 2-31460/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9656 Abr 12- May 02

EDUARDO PONTE ARMAS (FICHA 2-32647/2007).
Montevideo, 22 de agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9663 Abr 12- May 02

GELSOMINO CAMBRUZZI CORSO y JUANA o GIOVANNA CORSO MARSIGLIO (FICHA 2-52152/2010).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9700 Abr 12- May 02

ELBA BELIA HERNANDEZ FACAL (FICHA 2-7489/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9798 Abr 13- May 03

BENITO PEREIRA GAYTAN (FICHA 2-49038/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9979 Abr 14- May 04

YOLANDA ROSA BARISSONI DEPRATTI (FICHA 2-3238/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10164 Abr 15- May 05

MIRTA NELLY CORBO PIREZ (FICHA 2-7941/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10243 Abr 15- May 05

CARLOS MEDEIROS PEREZ (FICHA 2-45275/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10322 Abr 25- May 06

MARGOT UGOLINI UGOLINI (FICHA 2-1460/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10432 Abr 25- May 06

IRMA ESTHER NOBILE PAGANO (FICHA 2-9173/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10441 Abr 26- May 09

GUSTAVO CESAR SALEMMI ZAFFARONI (FICHA 2-9716/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10495 Abr 26- May 09

QUINTO TURNO

IRMA NILDA VAZQUEZ BORTHEIRY (FICHA 2-4401/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9081 Abr 07- Abr 27

KATTY TERESA VALPATICH SALVARREY (FICHA 2-9670/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9082 Abr 07- Abr 27

BEATRIZ ELOISA MARTINEZ MELGAR (FICHA 2-52381/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9222 Abr 08- Abr 28

CLAUDIO ROSISLIAL MEDEIROS (FICHA 50/569/2000).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9260 Abr 08- Abr 28

RIVERA VICENTE ESPEL ACOSTA (FICHA 2-8678/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9415 Abr 11- Abr 29

NICOLASA ROMA SCALONE PUGLIA y JOSÉ LUIS AMOROSO SCALONE (IUE 2-55211/2010).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9508 Abr 11- Abr 29

ANTONIO ELBIO BATALLA ARAUJO (FICHA 2-61783/2010).

Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9568 Abr 12- May 02

RAUL ROBERTO ESTEBAN SILVEIRA (FICHA 2-12024/2010).
Montevideo, 16 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9658 Abr 12- May 02

AGUSTINA ELISA CAMEJO LAUREIRO (FICHA 2-7609/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9797 Abr 13- May 03

NIEVES DUARTE (2-15511/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9854 Abr 13- May 03

FLORISELVA MIÑON MIÑON (EXPEDIENTE 2-3354/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9910 Abr 14- May 04

APARICIO AGARRAYUA (FICHA 2-35587/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10151 Abr 15- May 05

MARIA ANTONIA de CUADRO o DE CUADRO FERNÁNDEZ (FICHA 2-5562/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10296 Abr 25- May 06

LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO MARÍA RE SERRA (FICHA 2-4607/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10439 Abr 26- May 09

NELLY ROSA LUCCHETTI MIRANDA (FICHA 2-3638/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10489 Abr 26- May 09

VICTORIA TERESA MELLO LORENZELLI (IUE 2-10533/2011).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10497 Abr 26- May 09

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO GARCIA SUAREZ (FICHA 2-32253/2010).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9258 Abr 08- Abr 28

MARY ISABEL CRUZ OLIVERA (FICHA 2-4799/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9261 Abr 08- Abr 28

SATURNINA PRONSATO POSE (FICHA 2-28814/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9348 Abr 08- Abr 28

JUAN ANTONIO D'OLIVERA o D'OLIVEIRA BOCCARATO (FICHA 2-55415/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9510 Abr 11- Abr 29

ALDEBARAN RAUL MONES SOSA (FICHA 2-1562/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9795 Abr 13- May 03

RICARDO CIPRIANO FRANCO BONIFACIO y RICARDO AMARANTO FRANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-4635/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10025 Abr 14- May 04

RAUL CARLOS PIAGGIO MORELLI (FICHA 2-852/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10481 Abr 26- May 09

JUAN CARLOS MARMOL CAFFA (FICHA 2-4402/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10624 Abr 26- May 09

SÉPTIMO TURNO

ROSA CANDIDA BIDEGARAY BRITOS (FICHA 2-1747/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9132 Abr 07- Abr 27

JUAN FRANCISCO INSA SALDOMBIDE (FICHA 2-8303/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9165 Abr 07- Abr 27

MARIA GUTIERREZ ROMERO y ALDELIS BICA BICA (FICHA 2-61213/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9167 Abr 07- Abr 27

VIRGINIA ANAHIR MARIANA ORTEGA DEL RIO UBERTO o VIRGINIA ANAHIR ORTEGA DEL RIO UBERTO (FICHA 2-6306/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9256 Abr 08- Abr 28

JOSE MANUEL PINTOS CALVO (FICHA 2-14355/2009).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9710 Abr 12- May 02

DIAMELA BLANCA ERRAMOUSPE GUIDO o GUIDU (FICHA 2-7809/2011).
Montevideo, 24 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9962 Abr 14- May 04

ELARIS MILAR SOSA (FICHA 2-8748/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9977 Abr 14- May 04

ALMA CHIRICO NAVARRO (FICHA 2-5788/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9985 Abr 14- May 04

PASTORA CATOIRA PAN o PASTORA CATOIRA PAN DE DOMINGUEZ (FICHA 2-3554/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10026 Abr 14- May 04

NORA RAQUEL GALLO ROETTI (FICHA 2-9582/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10074 Abr 15- May 05

FRANCISCO FLORENCIO MATHESON RODRIGUEZ y LEONOR SARASQUETA BERASATEGUI o BERAZATEGUI (FICHA 2-57023/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10080 Abr 15- May 05

ALFREDO AGUSTIN RODRIGUEZ CANZANI (FICHA 2-10705/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10168 Abr 15- May 05

ESTEBAN ANTONIO CALONE SORDI (FICHA 2-46889/2010).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10259 Abr 15- May 05

OCTAVO TURNO

MARIA RUTH SELLANES RUIZ (IUE 2-7801/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9064 Abr 07- Abr 27

ILDA GONZALEZ COTROFE (FICHA 2-8974/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9140 Abr 07- Abr 27

FRAGA CORREA, LOLA NELIDA (FICHA 2-55164/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9224 Abr 08- Abr 28

PARADA BADINELLI, CELMA JUANA (EXPEDIENTE 2-4052/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9519 Abr 11- Abr 29

MARITAN TABEIRA, MARIA ESTHER y CASTRO LUFRASIO (IUE 2-7521/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9920 Abr 14- May 04

FRANCISCO RUIZ MAYERO (FICHA 2-8429/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10079 Abr 15- May 05

LUÍS EDUARDO PEREIRA PEDROZO (FICHA 2-58469/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10159 Abr 15- May 05

PEREZ, ANDRES ALBERTO (FICHA 2-59496/2010).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10519 Abr 26- May 09

NOVENO TURNO

JORGE AUREO MARTÍNEZ PENA (FICHA 2-4445/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9356 Abr 08- Abr 28

ANA MOSKOVITS o MOSKOVITZ o MOSKOVICS STEIN (FICHA 2-62228/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9395 Abr 11- Abr 29

HIGINIO ESTEVEZ PIÑA (FICHA 2-48707/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9532 Abr 11- Abr 29

RIVEKA o REBECA LIOND (FICHA 2-3096/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9748 Abr 13- May 03

GUALBERTO MARCELINO CENTURION (FICHA 2-42148/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9790 Abr 13- May 03

LAURA ELDER DAVILA MENESES y RAUL AMARO DELGADO (FICHA 2-7799/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9859 Abr 13- May 03

LEONIDES RAMÓN CASTRO FABREAU o LEONIDES RAMÓN CAYETANO CASTRO FABREAU (FICHA 2-61348/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9864 Abr 13- May 03

GABRIEL PARDIÑAS GARCÍA (FICHA 2-9190/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9913 Abr 14- May 04

JULIO RODRÍGUEZ CÁCERES (FICHA 2-48498/2010).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10417 Abr 26- May 09

WALDEMAR SEJAS GALLO (FICHA 2-49133/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10460 Abr 26- May 09

DÉCIMO TURNO

MARÍA HELENA PANTALIAO o PANTALEON o PANTALEAO FERNANDEZ o FERNANDES y ANÍBAL o ANÍBAL GUILHERME LORENZO RODRIGUEZ o LOURENCO RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA 2-13078/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9163 Abr 07- Abr 27

BELKIS GRACIELA SILVA MENDES (FICHA 2-50064/2010).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9187 Abr 08- Abr 28

JOSE ENRIQUE CARRADORI FARES ó FORES (FICHA 2-59604/2010).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9266 Abr 08- Abr 28

ALFREDO SALVADOR PUPPO MIRANDA (FICHA 2-51625/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9344 Abr 08- Abr 28

ALBERTO CONSUELO RIAL ALONSO (IUE 2-5864/20011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9900 Abr 14- May 04

GONZALEZ VALERIO, ANGEL (FICHA 2-58841/2010).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9912 Abr 14- May 04

DEMETRIO BASILIO PEÑA HERNÁNDEZ y FILOMENA TREMEZANA DUARTE (IUE 2-6378/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10240 Abr 15- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ILDA BELTRAN GONZALEZ (FICHA 2-8306/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9170 Abr 07- Abr 27

GLADYS NELLY OLANO PAGOLA (FICHA 2-8566/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9409 Abr 11- Abr 29

RENEE AZAR SEGURA (FICHA 2-5810/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9420 Abr 11- Abr 29

JOSE GERVASIO ARTIGAS CARDOZO (FICHA 2-44435/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9432 Abr 11- Abr 29

EDIBERTO ENRIQUE DIAZ REYES (FICHA 2-5064/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9476 Abr 11- Abr 29

JUAN MARIA PAZ VIDAL (FICHA 2-8057/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9518 Abr 11- Abr 29

ANA DE MAIO o DI MAIS TERMINELLO o TERMINIELLO (FICHA 2-6883/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9583 Abr 12- May 02

JUAN CARLOS ALBANO MARCENARO y YOLANDA PALLEROLA CURBELO (FICHA 2-44760/2010).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9714 Abr 12- May 02

ISMAEL IMBERT CABRERA (FICHA 2-61170/2010).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9734 Abr 13- May 03

LYDIA MENDEZ BEADE (FICHA 2-58968/2010).

Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9862 Abr 13- May 03

INES PIREZ SAMURIE (FICHA 2-5649/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9963 Abr 14- May 04

ELSA JUANA ARRICIVITA ZAVALLO (FICHA 2-8734/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9983 Abr 14- May 04

CARLOS MARIA CACERES MONCAUT (FICHA 2-9356/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10154 Abr 15- May 05

WALTER JESUS FORESTERO DONANGELO (FICHA 2-4450/2011).
Montevideo, 6 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10318 Abr 25- May 06

OSCAR CARLOS POSSE y VIOLETA LARROSA CORREA (FICHA 2-33353/2009).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10321 Abr 25- May 06

LUIS MARIA VENTURINI HERNANDEZ y MARIA CONCEPCION CARDINI DIAZ SANZ (FICHA 2-9036/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10325 Abr 25- May 06

LUIS EDUARDO TAGLIORETTI FALKENHAGEN (FICHA 2-53730/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10430 Abr 25- May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ROSA BAUBETA MICHI (EXPEDIENTE 2-51128/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9811 Abr 13- May 03

TERESITA MIRTHA AVILA OLIVERA (2-12357/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9908 Abr 14- May 04

ALEJANDRINA ESTHER OLIVER FASSI (FICHA 2-9225/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9992 Abr 14- May 04

JUAN JOSÉ TESSORE MARTINEZ (FICHA 2-10388/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10158 Abr 15- May 05

HOMERO DUARTE VIERA y LICELDA PÉREZ JUÁREZ (FICHA 2-5839/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10327 Abr 25- May 06

POSE COSTA OTILIO EMETERIO (EXPEDIENTE 2-11954/2011).
Montevideo, 14 de abril de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10436 Abr 26- May 09

ADA LUISA BARACCHINI o BARRACHINI GASPARRI (EXPEDIENTE 2-5654/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10443 Abr 26- May 09

MARIA FERNANDEZ POU (FICHA 2-10904/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10622 Abr 26- May 09

DECIMOTERCER TURNO

GREGORIO TARDAGUILA TEJERA (FICHA 2-5812/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9054 Abr 07- Abr 27

DOMINGO MARTIN DALEIRO NUÑEZ (FICHA 2-1749/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9514 Abr 11- Abr 29

CECILIA FRANCO o FRANCA DECRESENCIO o DE CRESENCIO (FICHA 2-34172/2007).
Montevideo, 21 de agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9515 Abr 11- Abr 29

LEA MORYC SENDYK (FICHA 2-9206/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9561 Abr 12- May 02

LUIS MOSSI BATISTA y GLORIA JACINTA CEDRES (FICHA 2-51349/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9633 Abr 12- May 02

JOSE ROMEO QUINTAS GONZALEZ (FICHA 2-4668/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9661 Abr 12- May 02

MARIA MIRIAM GARCIA CARBAJAL (FICHA 2-59499/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9662 Abr 12- May 02

ARTIN KAPRIELIAN (FICHA 2-16649/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9716 Abr 12- May 02

PEDRO ANTONIO MOGUELLA URETA (FICHA 2-31607/2006).
Montevideo, 1 de agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9785 Abr 13- May 03

DOLORES ALONSO MALLO (FICHA 2-8554/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9801 Abr 13- May 03

MIGUEL ANTONIO ECHEZARRETA URREAGA y ANA ESPASANDIN VAZQUEZ (FICHA 2-6497/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9974 Abr 14- May 04

ALFONSO BREA PRIETO y CARMEN MIGUEZ NAVEIRO (FICHA 53-20/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10162 Abr 15- May 05

HUGO ERNESTO o ERNESTO HUGO SALAZAR ANDREGNETTE (FICHA 2-37825/2007).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10506 Abr 26- May 09

URBANO CAPELAN CARRIL (FICHA 2-28563/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10522 Abr 26- May 09

DECIMOCUARTO TURNO

OSVALDO SERGIO LEAO (FICHA 2-8279/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9397 Abr 11- Abr 29

AMALIA UMPIERREZ PERDOMO (FICHA 2-3324/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9458 Abr 11- Abr 29

CARMEN POSADA o POSADAS (FICHA 2-9697/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9562 Abr 12- May 02

JAN ANTONIO FIUTOWSKI CIMINO (FICHA 2-6470/2011).
Montevideo, 24 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9903 Abr 14- May 04

HERMAN KARL AUGSBURGER STACHG (FICHA 2-3485/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9907 Abr 14- May 04

JOSE PEREZ SANTIAGO (FICHA 2-9871/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9990 Abr 14- May 04

GUSTAVO ARIEL ASTRADA GIRIBALDI (FICHA 2-6456/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10081 Abr 15- May 05

RAMIRO PUCURULL TELLECHEA (FICHA 2-7491/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10161 Abr 15- May 05

MARIO SIXTO CONDON BELOQUI y FELICIANO MANUEL CONDON BELOQUI (FICHA 2-40441/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10431 Abr 25- May 06

MARIA SARA MASSAFERRO PEREZ (FICHA 2-7146/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10483 Abr 26- May 09

HECTOR BENITO AMEGEIRAS SCALA (FICHA 2-59305/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10485 Abr 26- May 09

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO (EXPEDIENTE 2-61087/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9470 Abr 11- Abr 29

FERMINA FLORENTINA DOS SANTOS CARDOSO o CARDOZO (EXPEDIENTE 2-48863/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2010.
ESC. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9539 Abr 12- May 02

LUISA ANGELICA MARTIN (EXPEDIENTE 2-47199/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9565 Abr 12- May 02

THUSNELDA UBAL GIMENEZ y JOSE LUCIO BARRIL LOBATO (EXPEDIENTE 2-53680/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9669 Abr 12- May 02

CESAR HUMBERTO CARDOZO BONILLA (EXPEDIENTE 2-53934/2009).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9891 Abr 14- May 04

BLANCA LILI VARGAS CASTRO, CELIA EUFEMIA SILVA CARDELINO y EMILIO WALTER FALCHONI SILVA (EXPEDIENTE 2-4547/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10263 Abr 25- May 06

HUCLIDES HERRERA CALO y YOLANDA MARIA CURCIO MAZZINI (EXPEDIENTE 2-3077/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10487 Abr 26- May 09

DECIMOSEXTO TURNO

ENEDINA ESTEVES MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-57988/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9154 Abr 07- Abr 27

LUZ SOLSONA DEL RIO (EXPEDIENTE 2-56491/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9452 Abr 11- Abr 29

MARTHA EUGENIA PEREZ TRIAY (EXPEDIENTE 2-2033/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9465 Abr 11- Abr 29

ZORAIDA ROMERO FEO (EXPEDIENTE 2-4479/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9527 Abr 11- Abr 29

LEONARDO WILSON TORRES TEJEIRA (EXPEDIENTE 2-43235/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9822 Abr 13- May 03

VIOLETA IRIS MERNIES GARCIER (EXPEDIENTE 2-1375/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10090 Abr 15- May 05

JOSE CARLOS DA ROSA FERREIRA (EXPEDIENTE 2-1528/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10148 Abr 15- May 05

MANUEL RAMON PEREIRA TORRES (EXPEDIENTE 2-6411/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10160 Abr 15- May 05

LUIS ALBERTO LIZARRALDE ECHENIQUE (EXPEDIENTE 2-9319/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10262 Abr 25- May 06

ERGASTO ROEMER VARELA PASTORIN (EXPEDIENTE 2-9665/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10323 Abr 25- May 06

OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ SILVA (EXPEDIENTE 2-58881/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10442 Abr 26- May 09

HERMIN VICTOR FERNANDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-11331/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10490 Abr 26- May 09

GLADYS PRIMAVERA BRUSCIANI MONTENEGRO (EXPEDIENTE 2-10479/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10493 Abr 26- May 09

JUAN OMAR AZOR MORALES (EXPEDIENTE 2-50758/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10583 Abr 26- May 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

AUGUSTO FEDERICO KENNEDY WEISMULLER, FRANCISCA MARGARITA ARBIZA y AUGUSTO FEDERICO KENNEDY ARBIZA (IUE 2-31667/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9037 Abr 07- Abr 27

JULIO CESAR PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-8456/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9166 Abr 07- Abr 27

ROMUALDO VALENTIN REBOLLO LLANTADA (IUE 2-8309/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9168 Abr 07- Abr 27

JOSE ANTONIO CARLI MOSEGUE y MIRTA SELVA SILVA SILVERA (IUE 2-47857/2010).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9233 Abr 08- Abr 28

ANA GRISANTI RICCIO (IUE 2-884/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9264 Abr 08- Abr 28

FRANCESCO o FRANCISCO BONAVOTA BROSO y VITTORIA PUGLIESE PETRACCA (IUE 2-1809/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9347 Abr 08- Abr 28

PEDRO ENRIQUE CORIA (IUE 2-2385/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9394 Abr 11- Abr 29

PEDRO ROSENFELD BOEM (IUE 2-8820/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9585 Abr 12- May 02

JOSE MELO BORBA CASTRO (IUE 2-3719/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9715 Abr 12- May 02

RUBEN o RUBENS SABINI MARTINEZ (IUE 2-59825/2010).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9866 Abr 13- May 03

PABLO LUIS OLAIZOLA BAGNASCO o BAQUASCO (IUE 2-2256/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10447 Abr 26- May 09

ESTANISLAO o STANISLAW ZALESKI WOJCICKI o WOJCICKA o ESTANISLAO ZALESKI WOJCICKA (IUE 2-24269/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10625 Abr 26- May 09

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL MALFATTO GAIERO (IUE 2-37581/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9161 Abr 07- Abr 27

MARIA ROSA RAMIL SANCHEZ (IUE 2-4732/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9267 Abr 08- Abr 28

VELMA ELISABET BURGUES (IUE 2-9063/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9396 Abr 11- Abr 29

BLANCA VIOLETA ARCOS SILVA de MOYANO o BLANCA VIOLETA ARCOS SILVA (IUE 2-1502/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9466 Abr 11- Abr 29

EDUARDO AMERICO GANDINI CAMPORA e ILDA CECILIA ASTESIANO GARGIULO (IUE 2-6967/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9491 Abr 11- Abr 29

LILA HAYDÉE GÜIMIL SANCHEZ (IUE 2-61049/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9752 Abr 13- May 03

SAMUEL TURNER SCHAJEWITZ (IUE 2-9991/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9814 Abr 13- May 03

LEOPOLDO GASTON TAMBLER FIERRO (IUE 2-6140/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9860 Abr 13- May 03

JOSE GARCIA SEBASTIAN (IUE 2-11003/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9996 Abr 14- May 04

MARIA EDELMA PEREIRA ARIZAGA y ENRIQUE SILVA (IUE 2-6379/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10061 Abr 15- May 05

CARLOS MARIO ALMEIDA ALVES y DORA AMIEL JULI (IUE 2-2591/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10305 Abr 25- May 06

OLGA ELVIRA ADAMI PRACIAS (IUE 2-8593/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10326 Abr 25- May 06

ANA MARIA GARCIA ALVAREZ (IUE 2-18188/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10397 Abr 25- May 06

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCA ELIDA LAPIDO FERNANDEZ y NATALIA BISIO CASAVALLE ó CASABALLE (FICHA 2-2745/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9164 Abr 07- Abr 27

JUANA SILVERIA VIETA LISTA (FICHA 2-56550/2010).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9262 Abr 08- Abr 28

SOSA NICOLAS CAMACHO y SEGUNDA ELENA GARCIA (FICHA 2-6897/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9586 Abr 12- May 02

RUBEN ENRIQUE FERREIRA BARREIRO e HILDA RENEE REGUEIRA LANDINI (FICHA 2-5318/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9660 Abr 12- May 02

SARA PINTOS (FICHA 2-8098/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9713 Abr 12- May 02

CASIMIRO MARIA PEREZ DIAZ (FICHA 2-60307/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9789 Abr 13- May 03

JUAN MANUEL GARRO OROÑO (FICHA 2-2957/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9799 Abr 13- May 03

ALICIA MACLOVIA ITURRALDE MONTERO (FICHA 2-5655/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9961 Abr 14- May 04

MANUEL MOSQUERA MERA (FICHA 2-10002/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9994 Abr 14- May 04

SALUD QUINTINA PEREZ EGUILETA (FICHA 2-12979/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10419 Abr 26- May 09

CLEVER SILVEIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-10969/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10480 Abr 26- May 09

VIGÉSIMO TURNO

BLANCA NIEVE ó NIEVES RODRIGUEZ PIRIZ (FICHA 2-7370/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9162 Abr 07- Abr 27

PEDRO CANDELARIO VILLAR BARCELO (FICHA 2-62462/2010).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9464 Abr 11- Abr 29

CARLOS JAVIER FERNANDEZ BERENGUER (FICHA 2-45264/2010).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9467 Abr 11- Abr 29

JUAN SANTIAGO BERTANI CELINA, MARIA RENEE GARCIA de BERTANI y LYDIA MARTHA BERTANI GARCIA (FICHA 2-56274/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9509 Abr 11- Abr 29

RAMON MARIA FIGUEIRA (FICHA 2-4266/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9712 Abr 12- May 02

JOSE LUIS GARCIA GARIN (FICHA 2-59530/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9737 Abr 13- May 03

ESTEBAN REÑONES RODRIGUEZ (FICHA 2-6980/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10084 Abr 15- May 05

FRANCISCO SANCHEZ GENTA (FICHA 2-6142/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10242 Abr 15- May 05

MANUEL BERNARDEZ ó BERNÁRDEZ CAPINEL (FICHA 2-60408/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10623 Abr 26- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ WALTER MORNELLI LEONCABALLO (IUE 2-61515/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9155 Abr 07- Abr 27

PERLA HERNÁNDEZ BLANQUEZ (IUE 2-61864/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9218 Abr 08- Abr 28

MARGARITA CERVELLI de LIBSCHITZ o MARGARITA CERVELLI ALSINA y SALOMÓN LIBSCHITZ KUSNER (IUE 2-20007/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9357 Abr 08- Abr 28

MARGARITA IVONNE KECO JOSIPOVICH o JOSIPOVIC (IUE 2-58314/2010).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9566 Abr 12- May 02

RAMONA ESTHER DUARTE RODRÍGUEZ (IUE 2-21187/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9861 Abr 13- May 03

MANUEL ANTONIO BALARINI RECA (IUE 2-8536/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9901 Abr 14- May 04

MARTHA OLGA AMBROIS LAGO (IUE 2-57833/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10060 Abr 15- May 05

ANTONIO RAMÓN BORBA BARLA (IUE 2-8692/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10155 Abr 15- May 05

ANA MARÍA FERRÍN ACUÑA (IUE 2-62493/2010).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10261 Abr 25- May 06

COMPAÑERO RIVERA GARCÍA (IUE 2-8401/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10264 Abr 25- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ESTHER BIANCHI LEONI (IUE 2-7675/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9035 Abr 07- Abr 27

JOSÉ MARÍA RAMA REGAL (IUE 2-6076/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9083 Abr 07- Abr 27

JOSÉ PABLO GONZÁLEZ (IUE 2-4846/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9226 Abr 08- Abr 28

MARÍA IGNACIA ODRIOZOLA o MARÍA IGNACIA ODRIOZOLA PARODI (IUE 2-7540/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9257 Abr 08- Abr 28

HÉCTOR ALBERTO ESPIÑEIRA MEDINA (IUE 2-39619/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9411 Abr 11- Abr 29

JULIO EDUARDO PEREZUTTI LAGAXIO (IUE 2-8781/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9419 Abr 11- Abr 29

MARÍA ESTHER de MORA o DE MORA MARTINOL y EUGENIO AMANCIO LOPEZ PARRA (IUE 2-4681/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9473 Abr 11- Abr 29

WALDEMAR ARTURO GARCÍA CRUZ (IUE 2-6629/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar.
01) $ 2420 10/p 9735 Abr 13- May 03

MOISES JOSÉ BENSION (IUE 2-4249/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9863 Abr 13- May 03

BERNARDA BLANCA MARTÍNEZ OLIVERA o BERNARDA BLANCA IRMA MARTINEZ OLIVERA o BLANCA IRMA MARTÍNEZ OLIVERA o BLANCA MARTÍNEZ (IUE 2-4480/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9981 Abr 14- May 04

CELESTIAL JUSTINA CABRERA GARCÍA (IUE 2-56533/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10088 Abr 15- May 05

CARMELA ASUNCIÓN IMPARATO VACCARO (IUE 2-7253/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10301 Abr 25- May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

PAUL VICENTE MARIO JOSE JORIS DE MEYER ó de MEYER (FICHA 2-6688/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9156 Abr 07- Abr 27

RUBEN FERNANDO ICASURIAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-59979/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9185 Abr 08- Abr 28

NORBERTO NELSON BARRUFFA MADONNA (FICHA 2-61105/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9186 Abr 08- Abr 28

CESAR CARLOS ROSTAGNOL ROSTAGNOL (FICHA 2-6177/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9460 Abr 11- Abr 29

DILAMAR SARAVIA SILVERA y ARIOMA FABRICA (FICHA 2-7741/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9468 Abr 11- Abr 29

BEATRIZ HELENA DE MATTOS ZABALLA (FICHA 2-7848/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10024 Abr 14- May 04

BLANCA EFREN FALERO BAQUERO (FICHA 2-532/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10072 Abr 15- May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ALBERTO PITETTA INELLA ó INNELLA (FICHA 2-3330/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9034 Abr 07- Abr 27

NESTOR ARTURO ACOSTA VENTRIGLIA (FICHA 2-6697/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
DRA. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9061 Abr 07- Abr 27

PIERFRANCO BIZIOLI Y FRANCHEO ó BIZIOLI FRANCHEO (FICHA 2-6443/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
DRA. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9157 Abr 07- Abr 27

JULIO CESAR GIRIBALDI MOMBRADELLO (FICHA 2-62483/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9263 Abr 08- Abr 28

MANUEL JUSTO BARREIRO ó JUSTO Y BARREIROS (FICHA 2-2406/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9469 Abr 11- Abr 29

MYRIAM PERLA TAGLIORETTI de LEON ó DE LEON (FICHA 2-7049/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9965 Abr 14- May 04

SERAFINA ALBA RISO SANTALUCCI (FICHA 2-3151/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10082 Abr 15- May 05

ERVIN JOSE AXTHAMMER QUINTANA (FICHA 2-6049/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10083 Abr 15- May 05

MARIA ELIDA PEREZ RAMOS CABRERA ó MARIA ELIDA RAMOS CABRERA (FICHA 2-58372/2010).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10153 Abr 15- May 05

INDALECIA GONZALEZ VEGA (FICHA 2-4318/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10157 Abr 15- May 05

BLANCA OLGA GONZALEZ BON y JULIO CIRIACO RODRIGUEZ (FICHA 2-4127/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10398 Abr 25- May 06

POMPILIO EULOGIO MELITON PEREZ (FICHA 2-58877/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10444 Abr 26- May 09

MIGUEL VICTOR BARROS ARCELUS (FICHA 2-4549/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10446 Abr 26- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

NOEL OSANO NUÑEZ (FICHA 2-5374/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9045 Abr 07- Abr 27

RICARDO BENITO DOLDAN (FICHA 2-8489/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9472 Abr 11- Abr 29

SILVIO JUAN PIGOLA BERNINZONE y SOFIA DELLE PIANE IGLESIAS (FICHA 2-9428/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9492 Abr 11- Abr 29

IRMA CONCEPCION LORENZI DURAND (FICHA 2-9695/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9602 Abr 12- May 02

LEDA ANGELICA FERRARI D'ACQUILA (FICHA 2-5922/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9802 Abr 13- May 03

JOSE SIBILIA CUOZZO y CATALINA EREMITA GAGLIANO FREITAS (FICHA 2-8617/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9872 Abr 14- May 04

MARIA ANGELICA CORTES FERREIRA (FICHA 2-9158/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9899 Abr 14- May 04

JULIA ESTHER FITIPALDI CASANOVA (FICHA 2-9894/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10086 Abr 15- May 05

ANSELMO FERNANDEZ FREIRIA (FICHA 2-11820/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10119 Abr 15- May 05

AURELIO COSTOYA NEIRA (FICHA 2-9272/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10399 Abr 25- May 06

LIBRE VALENTIN VEGA MENDEZ y CARLOS ANGEL VEGA MENDEZ (FICHA 2-12621/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10413 Abr 26- May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDOUARD WILLY o EDUARDO GUILLERMO GASTON BARANGER (FICHA 2-9142/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9485 Abr 11- Abr 29

ARMANDO GUIMARAENS ALENCASTRO (FICHA 2-11428/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9709 Abr 12- May 02

HECTOR LORENZO GONZALEZ INTROINI (FICHA 2-3991/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9915 Abr 14- May 04

JUANA PAULINA MARTINEZ (FICHA 2-11022/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9995 Abr 14- May 04

JORGE FERNANDEZ VEGA (FICHA 2-5142/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10085 Abr 15- May 05

ALBERTO FERREIRO COTELO (FICHA 2-7936/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10156 Abr 15- May 05

JOSE PERDOMO y ANGELA MODESTO (FICHA 2-1378/2011).

Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10241 Abr 15- May 05

GRACIELA STABILE RODRIGUEZ (FICHA 2-53014/2010).
Montevideo, 16 de noviembre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10300 Abr 25- May 06

JUAN JOSE DOMINICIS MIRALDI o JUAN JOSE DE DOMINICIS MIRALDI (FICHA 2-5950/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10396 Abr 25- May 06

UBERFIL HECTOR APARAIN GRACIAN (FICHA 2-3381/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10440 Abr 26- May 09

TERESITA GLADYS TANSINI HERNANDEZ (FICHA 2-9477/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10445 Abr 26- May 09

LUIS AMADEO VIERA GONZALEZ (FICHA 2-10213/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10499 Abr 26- May 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELBIO ROBERTO QUIJANO VEIGA (FICHA 2-52507/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9065 Abr 07- Abr 27

BALDOMIRO BASANTA PERRONE (2-7635/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9223 Abr 08- Abr 28

GABRIEL RICHARD MUÑOZ GARCIA (FICHA 2-60459/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9358 Abr 08- Abr 28

GREGORIA PEÑA SALCEDO (FICHA 2-6738/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9474 Abr 11- Abr 29

AURORA ESQUIZANO CARUZO de DE OTTO (FICHA 2-48480/2010).
Montevideo, 3 de diciembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9905 Abr 14- May 04

LUCÍA LAMY BARRETO o VARETTO o BARETO (2-9005/2011).
Montevideo, 12 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10319 Abr 25- May 06

MARIA ANGELICA VILLAR CACERES (2-9163/2011).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10418 Abr 26- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE FERMÍN PELLEJERO UBILLA (FICHA 2-6802/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9159 Abr 07- Abr 27

HERIBERTO FERNANDEZ REBOREDO (FICHA 2-59116/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9160 Abr 07- Abr 27

ROBERTO DIANA CLAVIJO y NORMA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 2-7024/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9259 Abr 08- Abr 28

GUILLERMO RIESTRA MOSQUEIRA (FICHA 2-6389/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9265 Abr 08- Abr 28

FRANCISCA AURORA AMARAL LUZARDO (FICHA 2-5133/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9471 Abr 11- Abr 29

CASTELAR JOAQUÍN MUÑOZ GARIBALDI (FICHA 2-5707/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9563 Abr 12- May 02

ADRIANA PAOLA ROSSIER BARROS (FICHA 2-7588/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9867 Abr 13- May 03

RUBEN ALFONSO HERNANDEZ y RUBEN ERNESTO ALFONSO ROSAS (FICHA 2-8882/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9873 Abr 14- May 04

ISIDORO MAICH SARDAS (FICHA 2-7878/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10118 Abr 15- May 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LELIA SALDANHA SILVEIRA (FICHA 156-96/2011).
Artigas, 23 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9207 Abr 08- Abr 28

ONDINA TIRONI (FICHA 156-99/2011).
Artigas, 23 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10010 Abr 14- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDURIJES VIDAL SALES (IUE 157-644/2001).
Bella Unión, 11 de marzo de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9743 Abr 13- May 03

SEGUNDO TURNO

JOAQUÍN SANCHIS SOTO (IUE 444-293/2010).
Bella Unión, 16 de febrero de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9329 Abr 08- Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA ESTHER LORENZO CLEMATTE (IUE 168-54/2011).
Canelones, 10 de marzo de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9398 Abr 11- Abr 29

CLAUDIA ROMERO VALDIVIA y FROILAN ELIAS RODRIGUEZ BEITTONE ó BEITONE (IUE 168-571/2010)
Canelones, 24 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9673 Abr 12- May 02

MIGUEL ANGEL SANTOS GRAÑA (IUE 168-642/2010).
Canelones, 9 de marzo de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9675 Abr 12- May 02

LUCAS EVANGELIO PARRILLA ALONSO (IUE 168-597/2010).

Canelones, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9939 Abr 14- May 04

LUIS ALBERTO VALLARINO PANIGHINI (IUE 168-599/2010).
Canelones, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9940 Abr 14- May 04

TERCER TURNO

JOSEFA FUENTES CASAÑA (IUE 459-26/2011).
Canelones, 28 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9446 Abr 11- Abr 29

ELBIA NORA YANES HERNANDEZ (IUE 459-1001/2007).
Canelones, 20 de noviembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9674 Abr 12- May 02

OLIRA ESMERALDA ORTIZ FERRE (IUE 459-553/2010).
Canelones, 23 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9676 Abr 12- May 02

EMA DEL CARMEN IGLESIAS (IUE 459-31/2011).
Canelones, 28 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9742 Abr 13- May 03

ELBIO MANUEL CURBELO HERNANDEZ (IUE 459-616/2010).
Canelones, 24 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9933 Abr 14- May 04

ROBERTO OVIDIO GRASSO CHOCA (IUE 459-577/2010).
Canelones, 22 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9941 Abr 14- May 04

VENECIA SANTA CRUZ y NORBERTO MARTINEZ UTHURBURU (IUE 459-453/2010).
Canelones, 23 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10028 Abr 14- May 04

ROQUE AMADO SILVA REMEDIOS (IUE 459-32/2011).
Canelones, 28 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10246 Abr 15- May 05

EVARISTO ANDRES GARCES SUNINO (IUE 459-537/2010).
Canelones, 1 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10247 Abr 15- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ANA MARIA CARDOSO AICARDI (IUE 485-41 2011).
Atlántida, 24 de marzo de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9268 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSCAR MANUEL PEÑA WINS (IUE 179-58/2011).
Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10087 Abr 15- May 05

VICTOR JOSE GARCIA PUERTA (IUE 179-36/2011).
Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10170 Abr 15- May 05

CUARTO TURNO

ANTONIO PEREZ ROMERO (IUE 180-983-2010).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9477 Abr 11- Abr 29

DAVID MARIO GARCIA ESTEVEZ (IUE 180-872/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9516 Abr 11- Abr 29

NILDA NELIDA MARTINEZ VIGO (IUE 180.623/2004).
Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9691 Abr 12- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE SEDIAK o SEDIAC o CHEDIAC JORGE y ANTONIO SEDIAK o SEDIAC o CHEDIAC JORGE (FICHA IUE 440-1559/2010).
Las Piedras, 2 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9041 Abr 07- Abr 27

LUCIA MAINE BIANCHI (FICHA IUE 440-1529/2010).
Las Piedras, 11 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9042 Abr 07- Abr 27

JORGE INFANTE INCERTI o ISERTI o INCERTTI y VIOLETA ESTHER SIERRA BERTELLI o BERTELLO (FICHA IUE 440-225/2011).
Las Piedras, 24 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9046 Abr 07- Abr 27

PETRONA BENTANCOR REYES (FICHA IUE 458-1499/2010).
Las Piedras, 9 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9047 Abr 07- Abr 27

NATIVIDAD MARTINEZ FRANCO y OSCAR DIMA SANGUINETTI MARTINEZ (FICHA IUE 440-184/2011).
Las Piedras, 17 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9370 Abr 08- Abr 28

AMANDA GARCIA ACOSTA e IRIS MABEL GUTIERREZ GARCIA (FICHA IUE 440-39/2011).
Las Piedras, 14 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10055 Abr 15- May 05

ANTONIA ARCA CASTELAO (FICHA IUE 440-78/2010).
Las Piedras, 21 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10298 Abr 25- May 06

MARIA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-276/2011).
Las Piedras, 1 de abril de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10404 Abr 26- May 09

SEXTO TURNO

MARÍA SOFÍA REPETTO ZARRANZ (FICHA IUE 458-1541/2010).
Las Piedras, 4 de marzo de 2011.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9043 Abr 07- Abr 27

MARTA MARGARITA COSENTINO COLLA (FICHA IUE 458-101/2011).
Las Piedras, 4 de marzo de 2011.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9044 Abr 07- Abr 27

LISANDRO FELIPE RODRIGUEZ CARRIQUE (FICHA IUE 458-217/2011).
Las Piedras, 31 de marzo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9723 Abr 13- May 03

CARMELO RUBEN RODRÍGUEZ INTROINI (FICHA IUE 458-106/2011).
Las Piedras, 4 de marzo de 2011.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10053 Abr 15- May 05

SARA BARCELO FUENTES (FICHA IUE 458-1299/2010).
Las Piedras, 9 de noviembre de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10054 Abr 15- May 05

ALFREDO GARCIA MATEAUDA (FICHA IUE 458-228/2011).
Las Piedras, 4 de abril de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10254 Abr 25- May 06

MARIA ESTELLA STIVAN PINTO (FICHA IUE 458-1457/2010).
Las Piedras, 24 de marzo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10553 Abr 26- May 09

MARIA CECILIA SILVERA PORTANTIER (FICHA IUE 458-232/2011).
Las Piedras, 4 de abril de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10554 Abr 26- May 09

BLANCA BALDOMIRA GONZALEZ BARRIO o BARRIOS (FICHA IUE 458-97/2011).
Las Piedras, 15 de marzo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10627 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ANIBAL GONZALEZ ACUÑA (FICHA 175-630/2010).
Pando, 23 de marzo de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9512 Abr 11- Abr 29

ROBERTO SERGIO HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 175-628/2010).
Pando, 23 de marzo de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9513 Abr 11- Abr 29

FRANCISCO PEREZ GONZALEZ y TEODOSIA o TEODOCIA de LEON RORIGUEZ o DE LEON RODRIGUEZ, o TEODOCIA LEON RODRIGUEZ (FICHA 175-343/2010).
Pando, 1 de febrero de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9615 Abr 12- May 02

JAIME MARTINEZ CRESPI (FICHA 175-641/2010).
Pando, 29 de marzo de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9774 Abr 13- May 03

CUARTO TURNO

OLIVERA, ANIBAL (FICHA 176-961/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 15 de marzo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9764 Abr 13- May 03

SEXTO TURNO

NUMA OMAR PATRON TORRES (FICHA 478-25/2011).
Pando, 16 de marzo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria Pasante.
01) $ 2420 10/p 9417 Abr 11- Abr 29

DOMINGA GONZALEZ TORIBIO y MARIO RUBEN GONZALEZ DIAZ (FICHA 478-259/2010.
Pando, 15 de octubre de 2010.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9775 Abr 13- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR GONZALEZ ó JULIO CÉSAR NELSON GONZALEZ (IUE 207-66/2011).
Melo, 23 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9551 Abr 12- May 02

CUARTO TURNO

JACINTO DE CUADRO PRATES ó PRATTES y OLGA BILGEL BAUTISTA (IUE 208-88/2011).
Melo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9210 Abr 08- Abr 28

MARIA EULINA BENITEZ DA LUZ (IUE 208-133/2011).
Melo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9211 Abr 08- Abr 28

HERLEN DUARTE CALVETTI (IUE 208-109/2011).
Melo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9212 Abr 08- Abr 28

ILDA PERDOMO LIMA (IUE 208-142/2011).
Melo, 23 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9214 Abr 08- Abr 28

IRACEMA RODRIGUEZ (FICHA 208-419/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 11 de marzo de 2011.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 9534 Abr 12- May 02

MARTIN MARTIRENA y NALUVIA OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 208-477/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 9535 Abr 12- May 02

MARIA MERCEDES TEJERA RIVERO (IUE 208-147/2011).
Melo, 31 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10017 Abr 14- May 04

MARÍA EDELMA DE LEÓN (FICHA 208-81/2011).
Melo, 14 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 10098 Abr 15- May 05

MARIA ELIDA ó NÉLIDA CALDAS ó CALDA MONTOYA y ALEJO BORBA BORBA (IUE 208-151/2011).
Melo, 8 de abril de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10289 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MAXIMA PILAR PINTOS DAVILA y SELEDONIO ó CELEDONIO RODA POSADA (IUE 488-94/2010).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 17 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9448 Abr 11- Abr 29

MIRNA QUINTANA CUELLO (IUE 488-11/2011).
Río Branco, 10 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10015 Abr 14- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADIS o GLADYS MALAN GARDIOL (IUE 223-849/2010).
Colonia, 10 de febrero de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9133 Abr 07- Abr 27

IRMA ISABEL SIERRA ARRONGA (IUE 223-237-2011).
Colonia, 30 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9135 Abr 07- Abr 27

NELLY ESTHER BERNARDI BERNARDI (IUE 223-192-2011).
Colonia, 29 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9136 Abr 07- Abr 27

INES URRICARRIET o URRICARIET BLANCO (IUE 223-95-2011).
Colonia, 22 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9302 Abr 08- Abr 28

RENEE BEATRIZ RICCA TOURN y WILFREDO MANUEL AGUIAR OROZCO (IUE 223-761/2010).
Colonia, 15 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9422 Abr 11- Abr 29

JORGE RUBEN MONDON LONG (IUE 223-189-2011).
Colonia, 29 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9657 Abr 12- May 02

PAULINO NICOLAS BARUZZI ARAUJO y BLANCA MABEL BARUZZI ARAUJO (IUE 223-247-2011).
Colonia, 30 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9787 Abr 13- May 03

CLAUDIO MIORELLI MASCHER (IUE 223-29-2011).
Colonia, 23 de febrero de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9788 Abr 13- May 03

ISABELINO TOMAS MELATTI y MARIA LUZ LOMBARDO GONZALEZ (IUE 223-224-2011).
Colonia, 29 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10046 Abr 15- May 05

JACINTO ROGELIO BUENAHORA MATO y MARIA LUISA NUSSPAUMER ARRAMBIDE (IUE 223-281-2011).
Colonia, 12 de abril de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10454 Abr 26- May 09

NELLY TERESA URRUTIA ABBONA (IUE 223-306-2011).
Colonia, 12 de abril de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10455 Abr 26- May 09

JORGE EDUARDO MOREIRA PAGALDAY (IUE 223-283-2011).
Colonia, 12 de abril de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10456 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS HAROLDO o CARLOS ORLANDO GENES HERNANDEZ (IUE 227-175/2011).
Carmelo, 29 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9671 Abr 12- May 02

MARIA ELIDA DEPRATTI GRASSI (IUE 227-153/2011).
Carmelo, 21 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10513 Abr 26- May 09

ELOY LORENZO MALLORCA o MAYORCA BANCHERO (IUE 227-157/2011).
Carmelo, 21 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10514 Abr 26- May 09

ADRIAN JESÚS GALLO BONETTO (IUE 227-177/2011).
Carmelo, 28 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10515 Abr 26- May 09

JUAN CARLOS DUHALDE CHIALVO (IUE 227-176/2011).
Carmelo, 28 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10516 Abr 26- May 09

ORIBE FERNANDEZ SILVEIRA (IUE 227-179/2011).
Carmelo, 28 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10517 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GRISELDA IRMA TOJA BADELL (IUE 225-144/2011).
Rosario, 30 de marzo de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9328 Abr 08- Abr 28

NORA GLADYS SCHÜSSELIN RODE (IUE 225-20/2011).
Rosario, 28 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9680 Abr 12- May 02

ELIDA FRIDA SANCHEZ HOHL (IUE 225-105/2011).
Rosario, 18 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9681 Abr 12- May 02

ERALDO ARMAND UGON MALAN (IUE 225-874/2010).
Rosario, 16 de noviembre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9682 Abr 12- May 02

NELSON LEOPOLDO AYALA (IUE 225-181/2011).
Rosario, 7 de abril de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9999 Abr 14- May 04

MARIO EDUARDO BUTIN DAGHERO (IUE 225-141/2011).
Rosario, 7 de abril de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10140 Abr 15- May 05

ENRIQUE ORTIZ RODRIGUEZ (IUE 225-97/2011).
Rosario, 25 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10141 Abr 15- May 05

VITALA TOMASA o TOMASA VITALA CONCEPCION ROMERO (IUE 225-173/2011).
Rosario, 8 de abril de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10142 Abr 15- May 05

DANIEL MICHEL MALLEVILLE (IUE 225-608/2010).
Rosario, 15 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10143 Abr 15- May 05

TERESA AGUSTINA PASQUETTA o PASQUETTA ARENAS (IUE 225-135/2011).
Rosario, 7 de abril de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10144 Abr 15- May 05

LUIS ALBERTO DE LEON SAAVEDRA (IUE 225-433/2010).
Rosario, 22 de junio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10145 Abr 15- May 05

DANTE PERERA INDURAIN (FICHA B 225-98/2006).
Rosario, 10 de octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10146 Abr 15- May 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO FLORES CASTAÑO (IUE 241-61/2011).
Durazno, 25 de febrero de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9380 Abr 11- Abr 29

MARÍA del CARMEN CABARA COLINA (IUE 241-752/2010).
Durazno, 13 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10014 Abr 14- May 04

SUSANA DIVER SILVEIRA PITA (IUE 241-194/2011).
Durazno, 6 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10250 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

MARTHA MABEL SANCHEZ ENRIQUEZ (IUE 242-158/2011).
Durazno, 29 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9381 Abr 11- Abr 29

SUSANA MARÍA ELENA VOGELBACHER FURTADO (IUE 242-130/2011).
Durazno, 1 de abril de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9553 Abr 12- May 02

MARÍA ESTELA SANCHEZ BARRIOS y VÍCTOR EDMUNDO BERRUETA BAYLE (IUE 242-173/2011).
Durazno, 4 de abril de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9727 Abr 13- May 03

RUBEN FRANCISCO CASTRO MARTICORENA y TERESITA SAPPIA GALLO (IUE 242-114/2011).
Durazno, 31 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9952 Abr 14- May 04

PLÁCIDA ROMAN (IUE 242-697/2010).
Durazno, 8 de noviembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10030 Abr 14- May 04

DOMINGO FERNANDO GUTIERREZ GONZALEZ (IUE 242-146/2011).
Durazno, 25 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10089 Abr 15- May 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ZURDO CORDERO (IUE 254-107/2011).
Trinidad, 28 de marzo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9558 Abr 12- May 02

SONNIA DEL CARMEN OTERO MALLARINE (IUE 254-124/2011).
Trinidad, 4 de abril de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10235 Abr 15- May 05

MARIA CELIA TORRES BELOQUI (IUE 254-836/2010).
Trinidad, 21 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10532 Abr 26- May 09

ROBERTO BRAVO MORTEYRU (IUE 254-160/2011).
Trinidad, 6 de abril de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10533 Abr 26- May 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA ESTHER RODOLFA o IRMA ESTER o IRMA ESTHER RUBANO BOTTA y JUAN ASCENSIÓN o JUAN ASCENCIÓN FERRARI RUÉTALO (FICHA 260-846/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9853 Abr 13- May 03

BLANCA ESTELA DELGADO PIÑEYRO (FICHA 260-189/2011).
Florida, 1 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10178 Abr 15- May 05

TERCER TURNO

GLADYS ACLI NÚÑEZ VILLASANTE (FICHA 261-16/2011).
Florida, 14 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9181 Abr 08- Abr 28

DANIEL AURELINO SANABRIA PRIETO o PIETRO (FICHA 261-768/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9182 Abr 08- Abr 28

LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO ENRIQUE ROMERO MIRASSOU (FICHA 261-710/2010).
Florida, 23 de noviembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9556 Abr 12- May 02

HÉCTOR MORALES TORINO (FICHA 261-60/2011).
Florida, 28 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9557 Abr 12- May 02

CARLOS OROSMÁN DÍAZ CABEZA (FICHA 261-136/2011).
Florida, 31 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10008 Abr 14- May 04

MARÍA TEODORA MONSSI, MONCE o MONSE PALLEIRO y FELIPE EVANGELISTA POMBO BATISTA (FICHA 261-21/2011).
Florida, 14 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10009 Abr 14- May 04

ERNESTA JULIA AYCAGUER o AYÇAGUER CROSA (FICHA 261-127/2011).
Florida, 29 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10405 Abr 26- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALDOMERA EUGENIA MESA BUSTILLO, LURA MARIA DE LOS SANTOS MESA Y WALTER ANIBAL DE LOS SANTOS MESA (IUE 274-116/2011).
Minas, 15 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9097 Abr 07- Abr 27

GLORIA REINA CHOCHO y GUSTAVO WALDEMAR PEREZ CHOCHO (IUE 274-144/2011).
Minas, 30 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9279 Abr 08- Abr 28

MARIA DEL HUERTO PEREYRA PAOLILLO (IUE 274-52/2011).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10183 Abr 15- May 05

ALFREDO GERMÁN BRITES OTHAZ (IUE 274-139/2011).
Minas, 30 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10374 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

ANSELMO FERNANDO TEJEDOR (IUE 432-110/2011).
Minas, 30 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9096 Abr 07- Abr 27

RAMON ARNOLDO LORENZO FAGUAGA (IUE 432-702/2010).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9098 Abr 07- Abr 27

FELIPE JACINTO ALONSO NUÑEZ y BLANCA AURORA PONCET CAMACHO (IUE 432-114/2011).
Minas, 30 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9280 Abr 08- Abr 28

FELICIANA ALEJA OCAMPO LARROSA (IUE 432-92/2011).
Minas, 11 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9421 Abr 11- Abr 29

DOMINGO SEBASTIAN FERNANDEZ CORRALES (IUE 432-663/2010).
Minas, 24 de diciembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9604 Abr 12- May 02

CELIA BERMUDEZ GEIDO (IUE 432-698/2010).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9770 Abr 13- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO PATRICIO GILLIGAN (FICHA 284-54/2011).
Maldonado, 3 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9343 Abr 08- Abr 28

JUAN ANGEL ACOSTA IBAÑA o IBAÑEZ (FICHA 284-622/2010).
Maldonado, 25 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9831 Abr 13- May 03

MARIA VICTORIA DIAZ RICO (FICHA 284-702/2010).
Maldonado, 16 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9845 Abr 13- May 03

TERCER TURNO

RODRIGUEZ UMPIERREZ, ELIETA o ILIETA (FICHA 285-757/2010).
Maldonado, 8 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Peréz Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9286 Abr 08- Abr 28

FRANCISCA AURELIA o AURELIANA GARCIA RODRIGUEZ y MIGUEL GARCIA, GLADYS SUSANA (FICHA 285-161/2011).
Maldonado, 25 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9829 Abr 13- May 03

SUAREZ BERNHARDT, MARIA ESTER (FICHA 285-97/2011).
Maldonado, 2 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9835 Abr 13- May 03

CAIRO HERNANDEZ, YOLANDA (FICHA 285-108/2011).
Maldonado, 9 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9841 Abr 13- May 03

SOSA PINTOS, MARIA LUISA (FICHA 285-766/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9844 Abr 13- May 03

OCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA BATTAGLIA (FICHA 286-35/2011).
Maldonado, 24 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9284 Abr 08- Abr 28

RAMON AMORIN AMORIN (FICHA 286-840/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9287 Abr 08- Abr 28

MARIA EULOGIA HERNANDEZ (FICHA 286-15/2011).
Maldonado, 28 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9291 Abr 08- Abr 28

ROBERTO FELIPE GUERRA DE LOS SANTOS (FICHA 286-36/2011).
Maldonado, 14 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9342 Abr 08- Abr 28

FLORISMAN GERONCIO MACHADO DIAZ (FICHA 286-918/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9828 Abr 13- May 03

DIEGO BELTRÁN PEREZ SOSA (FICHA 286-540/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9830 Abr 13- May 03

WASHINGTON HERMES CABAÑA DURET (FICHA 286-134/2011).
Maldonado, 31 de marzo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9843 Abr 13- May 03

JUAN JOSE RINALDI LOPEZ (FICHA 286-133/2011).
Maldonado, 31 de marzo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10105 Abr 15- May 05

JUAN SILVIO BENITOS BAREIRO y ALBA HORTENSIA BENITOS WEIGEL (FICHA 286-808/2010).
Maldonado, 31 de marzo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10538 Abr 26- May 09

ANTONIO MULERO CERVANTES (FICHA 286-127/2011).
Maldonado, 31 de marzo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10539 Abr 26- May 09

ALEXIA DELFINA BRANDES (FICHA 286-142/2011).
Maldonado, 11 de abril de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10541 Abr 26- May 09

IGNACIO MIGUEL GANEM REVERDITO (FICHA 286-132/2011).
Maldonado, 31 de marzo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10542 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PETER DAVID BORDAGORRI SOLLA (FICHA 285-576/2010).
San Carlos, 19 de noviembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9281 Abr 08- Abr 28

PLACIDO AGRIEL RODRIGUEZ (FICHA 456-689/2010).
San Carlos, 19 de noviembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9292 Abr 08- Abr 28

JULIO SILVIO DE LEON PEREYRA (FICHA 456-163/2011).
San Carlos, 25 de marzo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9293 Abr 08- Abr 28

JUAN CARLOS BERGERO SALCEDO (FICHA 456-130/2011).
San Carlos, 18 de marzo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9511 Abr 11- Abr 29

MARTHA SUSANA MORENO (FICHA 456-700/2010).
San Carlos, 19 de noviembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9825 Abr 13- May 03

ABILIO FERNANDEZ SERRON (FICHA 456-319/2009).
San Carlos, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9826 Abr 13- May 03

NELSON RAUL BARRIOS LARROSA (FICHA 456-39/2011).
San Carlos, 15 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9827 Abr 13- May 03

GLADYS NIDIA PEREYRA ó PEREIRA AMATTI (FICHA 456-131/2011).
San Carlos, 18 de marzo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9833 Abr 13- May 03

JULIAN VICENTE JAVIER (FICHA 456-117/2011).
San Carlos, 18 de marzo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10544 Abr 26- May 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR FRANCISCO CASTAGNOLA MARTINEZ (IUE 300-986/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9339 Abr 08- Abr 28

NIBYA ALBA TASENDE ECHAVE (IUE 300-70/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9340 Abr 08- Abr 28

RAUL JULIO BRUNINI CRAVEA y DORILA ROSANO o ROSSANO (IUE 300-1071/2010).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9341 Abr 08- Abr 28

ELIDA YOLANDA IRIGOITA o IRIGOITIA CACERES (IUE 300-148/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9756 Abr 13- May 03

MARIA ESTHER FORTUNATTO FRANCOLINO (IUE 300-90/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9759 Abr 13- May 03

CELIA GIANOTTI MAULELLA (IUE 300-37/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9760 Abr 13- May 03

LUIS HERRERA PINTOS y MIRTA ELIDA PAGANI MARRACCINI o MARRACINI (IUE 300-136/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10041 Abr 15- May 05

RICARDO ROQUE, ORLANDO MIGUEL, CATALINA DOMINGA y AURORA ZULEMA PIZZICHILLO GIOSA (IUE 300-131/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10044 Abr 15- May 05

TERCER TURNO

RAMON DAURIAQUE o DARIAQUE (IUE 301-666/2005).
Paysandú, 30 de noviembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9335 Abr 08- Abr 28

AMERICO RODOLFO CORDERO GASPARI (IUE 301-52/2011).

Paysandú, 21 de febrero de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9337 Abr 08- Abr 28

FRANCISCA AMBROS IRACEK (IUE 301-575/2010).
Paysandú, 28 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9424 Abr 11- Abr 29

JULIO LUIS GHIGI SILVA y MARGARITA FARIAS (IUE 301-812/2010).
Paysandú, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9426 Abr 11- Abr 29

LADIN SEBASTIAN CAPORALE PICOS (IUE 301-120/2011).
Paysandú, 25 de marzo de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9758 Abr 13- May 03

FEDERICO DELL STUGELMAYER (IUE 301-153/2011).
Paysandú, 1 de abril de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9763 Abr 13- May 03

ANDRES ANHALT WESCH o WECHT (IUE 301-14/2011).
Paysandú, 1 de abril de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10035 Abr 15- May 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

WALTER CANZANI (FICHA 317-57/2011).
Fray Bentos, 4 de marzo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9847 Abr 13- May 03

VILLALBA MENENDEZ, PLINIO (FICHA 317-612/2010).
Fray Bentos, 8 de abril de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10306 Abr 25- May 06

PRIMITIVO RAMON ALMADA LUCERO (FICHA 317-51/2011).
Fray Bentos, 16 de marzo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10409 Abr 26- May 09

MARIA ENCARNACION CURBELO GONZALEZ (FICHA 317-137/2011).
Fray Bentos, 6 de abril de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10410 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

NIVEA ESTHER PONCE MARTINEZ (IUE 318-252/2010).
Young, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 9497 Abr 11- Abr 29

PRIMER TURNO

ENRIQUE FUCHS DIEL (IUE 318-72/2011).
Young, 4 de abril de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 9559 Abr 12- May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO DA CUÑA PINTOS ó MARIO DA CUNHA PINTOS (FICHA IUE 329-89/2011).
Rivera, 29 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9144 Abr 07- Abr 27

AIDA LOPEZ PEREIRA (FICHA IUE 329-21/2011).
Rivera, 29 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9301 Abr 08- Abr 28

ALVORINDA DA ROSA (FICHA IUE 329-82/2011).
Rivera, 30 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9936 Abr 14- May 04

MARIA LUISA SUAREZ (FICHA IUE 329-81/2011).
Rivera, 30 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9937 Abr 14- May 04

ISABEL CECI NIEVES (FICHA IUE 329-48/2011).
Rivera, 30 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9938 Abr 14- May 04

AVELINO BRAGA RODRIGUEZ y PURA CELESTE SILVA BRAGA (FICHA IUE 329-45/2011).
Rivera, 29 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10111 Abr 15- May 05

CUARTO TURNO

MIRTHA DA SILVA CAMELO (FICHA IUE 330-440/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9300 Abr 08- Abr 28

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS MARIANO BONNEFON BARBIERI o JUAN CARLOS BONNEFON BARBIERI (FICHA IUE 462-67/2011).
Rivera, 29 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9143 Abr 07- Abr 27

SEXTO TURNO

BRUNO LOTITO DA SILVA y MARIA DERLY FRANCO (FICHA IUE 477-667/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9142 Abr 07- Abr 27

JOAO ANTONIO LETTI (FICHA IUE 477-666/2010).
Rivera, 21 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9145 Abr 07- Abr 27

NILDA BONIFACIA DIAZ DIAZ (FICHA IUE 477-421/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9771 Abr 13- May 03

RAMON JOSE EGAÑA NAZABAL (FICHA IUE 477-615/2011).
Rivera, 1 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10372 Abr 25- May 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON HILARIO MELLO o MELO y ANICETA DORINA VAZQUEZ GONZALEZ (FICHA 341-698/2010).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9295 Abr 08- Abr 28

DOMINANDA FERNANDEZ (FICHA 341-44/2011).
Rocha, 22 de febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9299 Abr 08- Abr 28

SEQUEIRA CARRASCO, GLORIA (FICHA 341-64/2011).
Rocha, 16 de marzo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9703 Abr 12- May 02

ORLANDO SAYANES BALAO (FICHA 341-132/2011).
Rocha, 31 de marzo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9810 Abr 13- May 03

SECUNDINO FAUSTINO SENA (FICHA 341-650/2010).
Rocha, 9 de diciembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9942 Abr 14- May 04

DOÑA WILMA MIREYA BARRIOS BARRIOS (FICHA 342-150/2011).
Rocha, 7 de abril de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9943 Abr 14- May 04

GLADYS VICTORIA MACHADO ARAUJO (FICHA 341-150/2011).
Rocha, 6 de abril de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9944 Abr 14- May 04

MARIO BALTAZAR DOMINICI DINEGRI (FICHA 341-110/2011).
Rocha, 24 de marzo de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10249 Abr 15- May 05

AGOSTO ZALAYETA MARTIRENA (FICHA 341-54/2011).
Rocha, 25 de febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10406 Abr 26- May 09

JUAN TOMAS BENTANCORT FERREIRA (FICHA 341-171/2011).
Rocha, 12 de abril de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10408 Abr 26- May 09

CUARTO TURNO

CARMEN MARIA LOPEZ SOSA y PLACIDO de LEON CORBO (FICHA 342-42/2011).
Rocha, 4 de marzo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9298 Abr 08- Abr 28

DON ARTIGAS ANASTASIO PEREYRA ACOSTA (FICHA 342-268/2008).
Rocha, 30 de mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9362 Abr 08- Abr 28

DON RAUL MARCOS FERRER VEIGA (FICHA 340-138/2005).
Rocha, 9 de marzo de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9363 Abr 08- Abr 28

SOFIA ESPERANZA MOLINA MOREIRA (FICHA 342-23/2011).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9364 Abr 08- Abr 28

RUFINO LERENA (FICHA 342-593/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de marzo de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10511 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ROSA AIDA RODA (FICHA 343-37/2011).
Chuy, 22 de marzo de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9967 Abr 14- May 04

RAMONA ETELVINA SARALEGUI ALMADA (FICHA 343-38/2011).
Chuy, 23 de marzo de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9968 Abr 14- May 04

ASCENCION MAXIMIANO SILVERA RODRIGUEZ (FICHA 343-300/2010).
Chuy, 4 de febrero de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10047 Abr 15- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MALATESTA GALLINO, HERIBERTO FRANCISCO (FICHA IUE 352-141/2011).
Salto, 4 de marzo de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9384 Abr 11- Abr 29

CURTI TRINDADE, ANA ROSA (FICHA IUE 352-1403/2010).
Salto, 3 de febrero de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9575 Abr 12- May 02

BASSO IDUARTE, EMILIO VALENTIN (FICHA IUE 352-262/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9765 Abr 13- May 03

VOLPI SANCHEZ, MARÍA ELENA (FICHA IUE 352-250/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9766 Abr 13- May 03

DA ROCHA RODRIGUEZ, FRANCISCO y CAVANNA REPETTO, ELSA MARÍA (FICHA IUE 352-242/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10050 Abr 15- May 05

GOMEZ LEMES, RAMÓN PROFESOR y GOMEZ FERNANDEZ, GLADYS MABEL (FICHA IUE 352-211/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10279 Abr 25- May 06

CIOL ISOLABELLA, MILTON MATÍAS; MARTA ELENA e ISOLABELLA, CATALINA ENAIR (FICHA IUE 352-1378/2010).
Salto, 17 de diciembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10280 Abr 25- May 06

BAIS, HIPOLITO (FICHA IUE 352-1018/2006).
Salto, 13 de noviembre de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10281 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

GARASSINO BROL, ESTHER MARÍA (FICHA IUE 353-254/2011).
Salto, 29 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9383 Abr 11- Abr 29

BIDART SILVA, CARLOS ROMEO (FICHA IUE 353-139/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9555 Abr 12- May 02

DO CARMO PANIAGUA ó CARMO PANIAGUA, JUAN ALÍ (FICHA IUE 353-322/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9577 Abr 12- May 02

D'ANGELO FERREIRA, ABRIL IGONET y ROGERO MUÑOZ, ZULMA RENE (FICHA IUE 353-255/2011).
Salto, 28 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9767 Abr 13- May 03

TUBEROSO VALLETTA, TERESITA MIGUELINA y MORATORIO TUBEROSO, ENRIQUE SANTIAGO (FICHA IUE 353-320/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9768 Abr 13- May 03

MARTÍNEZ, SANTOS HÉCTOR (FICHA IUE 353-1607/2010).
Salto, 1 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10049 Abr 15- May 05

BISIO CASTILLA, ANICETO SIXTO (FICHA IUE 353-1119/2010).
Salto, 5 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10051 Abr 15- May 05

de SANTIS, HORACIO (FICHA IUE 353-947/2010).
Salto, 31 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10052 Abr 15- May 05

VIGO MAESO, NELSO Y. - de MELLO de ASSIS, MARÍA NELLY (FICHA IUE 353-334/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10282 Abr 25- May 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILKA BEATRIZ CHIRUCHI PEÑA (FICHA 370-61/2011).
San José, 25 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9178 Abr 08- Abr 28

MARCOS WILLI o WILLY GAITAN ROLDAN (FICHA 370-79/2011).

San José, 25 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9505 Abr 11- Abr 29

ALICIA DELIA GUERRA AGUILAR y ADEMAR WILFREDO MARICHAL GUERRA (FICHA 370-44/2011).
San José, 25 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9885 Abr 14- May 04

TERCER TURNO

ANGEL OMAR CERIANI ECHEVERRIA (IUE 371-22/2011).
San José, 14 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9177 Abr 08- Abr 28

LUIS ALBERTO PERDOMO BLANCO (IUE 371-32/2011).
San José, 14 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9506 Abr 11- Abr 29

WILSON RUBEN BALBIANI SAAVEDRA (IUE 371-849/2010).
San José, 7 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9711 Abr 12- May 02

ADA ESTELA COLLAZO y PEDRO PROSPERO ESPINEL OLIVERA (IUE 371-62/2011).
San José, 29 de marzo de 2011.
Esc. Ma Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9886 Abr 14- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANA ELOISA o ELOISA ANA GAGNEUX TEJERA (IUE 471-99/2011).
Libertad, 30 de marzo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9504 Abr 11- Abr 29

ELBIO PION o PION CIDRAS y ALIBORIA NELIS CANO o CANO DIAZ (IUE 471-150/2011).
Libertad, 30 de marzo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9595 Abr 12- May 02

DIONISIO o DIONICIO ESTEBAN CALLERO o CAYERO PAEZ y BLANCA NIEVES MUNCHS o MUNCHE o MUNS FUENTES (IUE 471-95/2011).
Libertad, 24 de marzo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9596 Abr 12- May 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RICARDO CASTAÑIN GRAÑA (IUE 382-47/2011).
Dolores, 21 de marzo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9502 Abr 11- Abr 29

SEGUNDO TURNO

NIDIA ESTHER IBARGUREN CHARBONNIER (IUE 443-27/2011).
Dolores, 11 de marzo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10137 Abr 15- May 05

ARIEL ANTONIO RUIZ GARCIA (IUE 443-47/2011).
Dolores, 6 de abril de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10509 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MATEA YOLANDA PACHECO PORTILLO (IUE 381-128/2011).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9120 Abr 07- Abr 27

RAUL MELITON VIÑAS GONZALEZ (IUE 381.676/2009).
Mercedes, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9313 Abr 08- Abr 28

DORIS ASUNCIÓN BENEDITO CADEIRAS (IUE 431-111/2011).
Mercedes, 21 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9314 Abr 08- Abr 28

MARÍA ISABEL PUJADAS GATTI (IUE 381-148/2011).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9315 Abr 08- Abr 28

MARIA DEL CARMEN ARNALDI FRANCO DE PASTORINI (IUE 381-40/2011).
Mercedes, 18 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9318 Abr 08- Abr 28

BERNA ETELVINA MESA y FRANCISCO MERNIES (IUE 381-141/2011).
Mercedes, 30 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9503 Abr 11- Abr 29

MARIA ESTHER FERNANDEZ VERES (IUE 381-109/2011).
Mercedes, 30 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9947 Abr 14- May 04

JUAN CECILIO ALFONSO SOSA (IUE 381-769/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 15 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9950 Abr 14- May 04

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, ROSA ELENA RODRIGUEZ BENTANCUR o BENTANCOUR, ANTONIA NELIDA RODRIGUEZ BENTANCUR o BENTANCOUR, LEONIDES RODRIGUEZ BENTANCOUR y MARIA DOMINGA BENTANCUR o BENTANCOUR DIAZ (IUE 381-94/2011).
Mercedes, 31 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10006 Abr 14- May 04

SONIA TERESITA FRIGUGLIETTI BOCCI (IUE 381-111/2011).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10377 Abr 25- May 06

JULIO MARÍA REAL CASTILLO (IUE 381-162/2011).
Mercedes, 4 de abril de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10510 Abr 26- May 09

MARÍA MERCEDES y DORA MARIANA IANNANDREA TROLIA o TROGLIO o TROLIO (IUE 381-165/2011).
Mercedes, 4 de abril de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10529 Abr 26- May 09

FELIX RAUL ALVAREZ CARABALLO (IUE 381-129/2010).
Mercedes, 23 de marzo de 2011.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10537 Abr 26- May 09

TERCER TURNO

PROSPERA DELIA CENTURION EUGUI (IUE 431-549/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9117 Abr 07- Abr 27

EDUARDO HUMBERTO LAURENT PACHECO y SUSANA CABRERA SBRES (IUE 431-71/2011).
Mercedes, 15 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9118 Abr 07- Abr 27

NYBIA JUDITH FERNÁNDEZ SADI (IUE 431-878/2010).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9119 Abr 07- Abr 27

PEDRO MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 431-872/2010).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9121 Abr 07- Abr 27

LUIS ISMAEL LANUSSE SOSA o LUIS ISMAEL LANUSE SOSA y AZUCENA IRENE LASARTE ORTEGA (IUE 431-100/2011).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9317 Abr 08- Abr 28

RAÚL LEONARD BROWN (IUE 431-870/2010).

Mercedes, 3 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10536 Abr 26- May 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERY DE LOS SANTOS MODERNEL (IUE 396-118/2011).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9414 Abr 11- Abr 29

RICHARD ALVEZ DE OLIVEIRA (IUE 396-129/2011).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9946 Abr 14- May 04

BLANCA MARGARITA LAGARMILLA PEREZ (IUE 396-320/2010).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10311 Abr 25- May 06

MARIA LUNA GOMEZ (IUE 396-158/2011).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10562 Abr 26- May 09

TERCER TURNO

SILVANA CROQUIS SEVERO (FICHA 397-128/2011).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9320 Abr 08- Abr 28

MARIA IRMA BONFRISCO (FICHA 397-163/2011).
Tacuarembó, 6 de abril de 2011.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9895 Abr 14- May 04

OLGA GONZALEZ OJEDA (FICHA 397-185/2011).
Tacuarembó, 7 de abril de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10096 Abr 15- May 05

SIRIO OSVALDO GARCIA FERNANDEZ (FICHA 397-795/2010).
Tacuarembó, 17 de marzo de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10131 Abr 15- May 05

CUARTO TURNO

RICARDO JAVIER LANZZERI BERNACHIN (IUE 469-149/2011).
Tacuarembó, 6 de abril de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9875 Abr 14- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN ALVAREZ (IUE 463-62/2011).
Paso de los Toros, 18 de marzo de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9431 Abr 11- Abr 29

MARIA MERCEDES ORONOZ CAMAÑO (IUE 463-48/2011).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10457 Abr 26- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NINFA NELLY OBALDIA MIEREZ ó MIERZ (FICHA 412-54/2011).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9817 Abr 13- May 03

TERCER TURNO

OLIVERA DIAZ, HIPOLITO y MEDINA MIRABALLES, ROMULA (FICHA 449-548/2010).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 10139 Abr 15- May 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ZOILA o ZOLIA o ZORIA ESTER CLAR ZAMORANO (FICHA 2-36569/2010).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9269 Abr 08- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ALAIDES SOSA (FICHA 2-59503/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10491 Abr 26- May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLARA PILAR BURRO DE DUARTE (FICHA 284-76/2011).
Maldonado, 29 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9832 Abr 13- May 03

MOISES PEREL y FAJGA ANSZTAJN (FICHA 284-65/2011).
Maldonado, 3 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9842 Abr 13- May 03

EDUARDO ALBERTO REGALIA y MARIA LILIA SILVETTI (FICHA 284-105/2011).
Maldonado, 29 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10540 Abr 26- May 09

IVO GUTMAN ROZENFELD (FICHA 284-100/2011).
Maldonado, 30 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10543 Abr 26- May 09

TERCER TURNO

RAMOS, WASHINGTON (FICHA 285-132/2011).
Maldonado, 17 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9282 Abr 08- Abr 28

CASSANELLO CASAL RIBEIRO, AMANDA (FICHA 285-40/2011).
Maldonado, 14 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9283 Abr 08- Abr 28

PETERSEN, MARIA MERCEDES (FICHA 285-844/2010).
Maldonado, 4 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9294 Abr 08- Abr 28

OCTAVO TURNO

SYMA JOCHWET WOZNIAK y CARLOS ALBERTO LOYEVNICOV (FICHA 286-809/2010).
Maldonado, 10 de diciembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9836 Abr 13- May 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIO LEON TRIPALDI DE FEO, Ficha 2-1730/2011 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos., publicándose por treinta días (30) Montevideo, 22 de marzo de 2011 Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8265 Mar 31- May 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BORGES DEL PINO, ALBA LUZ - SUCESION"- Fa. 2-23356/2009 se dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LUZ BORGES DEL PINO, denunciada como herencia yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días, debiendo publicarse por el plazo de 30 días.-
Montevideo, 30 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 6262 Mar 16- May 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de 11º Turno, en Autos caratulados "PRESA RODRIGUEZ, Orfilia y otros. Sucesión.", Ficha 2-5309/2008 se dispuso la apertura de la sucesión de Orfilia PRESA RODRIGUEZ, debiéndose publicar por el plazo complementario de veinte días y emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el de febrero de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 10100 Abr 15- May 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FONTANA PIÑEYRO MARIA ISABEL - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-55280/201, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FONTANA PIÑEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, dieciocho de MARZO de dos mil ONCE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10102 Abr 15- Jun 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERREIRA AIRES, CLARA ERNESTINA - SUCESION" Ficha Nº 2-31777/2009, se cita, llama y emplaza a las Sras. ELINA Y ELMA FERREIRA AYRES, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia en un plazo de 90 dias.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 9803 Abr 13- May 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de: RICARDO ANTONIO SEIBANE MACIEL. En autos caratulados: "SEIBANE MACIEL, RICADO ANTONIO" -HERENCIA YACENTE -FICHA 2-1692/2011 citándose y emplazándose a los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días.-
Montevideo, dos de Marzo de 2011.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 6607 Mar 18- May 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COSTABEL FERREIRA, MARIA ANA" -HERENCIA YACENTE- FICNA Nº 2-158/2010 TRAMITADOS ANTE EL JUEZ LETRADO DE FAMILIA 27º, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE MARIA ANA COSTABEL FERREIRA (ART. 429.2 DE C.G.P.).
MONTEVIDEO, VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10103 Abr 15- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ MARIA ESTHER - SUCESION", ficha IUE: 440-127/2011, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER GARCIA RODRIGUEZ, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.- Citandose a ORLANDO ESTEFANO PIREZ COLOMBO a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran los prcedimientos en caso de inasistencia de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P.-
Las Piedras, 16 de marzo de 2011. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 4235 10/p 9377 Abr 11- Abr 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesion testamentaria de MARCILIO GUMER CASTILLO DE LA SIERRA IUE 432-60/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 25 de FEBRERO de 2011. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9605 Abr 12- May 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LABORDE BATISTA, WASHINGTON BELTRAN - SUCESION" IUE 301-501/2009, se intima a los herederos de JUAN CARLOS LABORDE BATISTA y de LUIS ALBERTO LABORDE BATISTA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 25 de marzo de 2011.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9500 Abr 11- Abr 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictada en los autos: "VALIENTE PORCAL, SARITA CATALINA Y OTROS C/. HERNANDEZ, VICTOR; MARCELO Y JANETE. MEDIDAS PREPARATORIAS Y HERNANDEZ VILA, CARLOS MIGUEL.

SUCESION." I.U.E: 445-234/2010, se ha decretado la Apertura de la Sucesión de: CARLOS MIGUEL HERNANDEZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante ésta Sede dentro del plazo de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Young, 22 de diciembre de 2010. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 9075 30/p 6400 Mar 17- May 04

CONVOCATORIAS

GALIB INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de mayo de 2011, a la hora 14:00, en la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso 4, Montevideo, Uruguay; para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado de los ejercicios pendientes de considerar hasta el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
II) Revocación del mandato otorgado al señor Sergio Ángel Guerra y elección de nuevo apoderado general con similares facultades a las conferidas al referido mandatario e incluso de una acción de rendición de cuentas en la República Argentina al señor Sergio Ángel Guerra.
III) Elección de directorio y consideración del art. 392 de la ley 16.060.
IV) Revocación de la designación del señor Osvaldo Pérez como apoderado y representante de la sucursal inscripta en la República Argentina en los términos del art. 118, ley 19.550 y designación de un nuevo representante y apoderado con las mismas facultades.
V) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 2249 3/p 10283 Abr 25- Abr 27

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
2011

Melo, 20 de abril de 2011.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, atento a las observaciones realizadas por el Registro Nacional de Personas Jurídicas, Sección Comercio, a su Estatuto Social, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 25 y 74, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 20 del mes de mayo del año 2011 próximo, a la hora 19.00' y 20.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, sito en calle Treinta y Tres Nº 541 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres asambleístas para la firma del acta de la presente Asamblea General Extraordinaria.
2º) Subsanar las observaciones realizadas por el Registro Nacional de Personas Jurídicas, Sección Comercio, al Estatuto de CO.POL.A.C., Artículos: 2º, 40º, 45º, 61º, 65º, 74º, y 75º, a efectos de su total adecuación a lo requerido por la Ley Nº 18.407.
3º) Facultad de gestión al Escribano JOSE DANIEL AQUINO y a la Sra. Susana GONZALEZ.
4º) Facultad de gestión al Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
JOSE CARLOS GUASQUE, C.I. 3.508.430-0, Presidente; JOSE W. PEREZ VELOZ, C.I. 3.471.700-3, Secretario.
03) $ 2999 3/p 10290 Abr 25- Abr 27

COMAC
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CRÉDITO", COMAC, de acuerdo con lo establecido en los artículos 25, 27, 29 y 74 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en su local, sito en Atanasio Sierra 1086, de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 14 de mayo de 2011, a las 15:00 horas en primera convocatoria.
En caso de no existir número a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 16:00 horas con los socios presentes.
En la misma se tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA
- Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta (Estatuto Art. 28 Lit. d).
- Reforma del estatuto Social (Adecuación a la Ley General de Cooperativas No. 18407).
María del Carmen Maguna López, Presidente; Mirta Arostegui Pereira, Secretaria.
Nota 1. Art. 8 Lit. b. y Art. 30- Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las Asambleas.
03) $ 2249 3/p 10328 Abr 25- Abr 27

SZOLNO HNOS. Y CIA S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de mayo de 2011 en el local de la sociedad, ubicado en General Antonio Díaz 4515 de Montevideo, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día:
1) Ratificar la resolución de la Asamblea de Accionistas de 7/8/2009 aprobando la reforma de los Art. 7, 8, y 9 de los Estatutos Sociales.-
2) Rectificar la resolución de la Asamblea de Accionistas de 27 de Octubre de 2003 aprobando el aumento del capital integrado de la sociedad.
03) $ 1500 3/p 10415 Abr 25- Abr 27

UCAR COOPERATIVA
CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PARA EL DIA 10 DE MAYO DE 2011 EN LA BASE DE AV. ITALIA Nº 3917 A LA HORA 15,30 PRIMER LLAMADO Y 16,30 SEGUNDO LLAMADO.

ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Lectura y aprobación del acta anterior.
3) Administración.
4) Socat
5) Salarios
6) Dirección Técnica
7) Gestión del Consejo
8) Situación actual de la Cooperativa.
9) Convenio Colectivo
10) Elegir 2 socios que firmen el acta.
03) $ 1250 3/p 10420 Abr 26- Abr 28

"CONVOCATORIA
Compañía Salus S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 19 de mayo de 2011, a la hora 12:00 en el local de Plaza Independencia 811, P.B., a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 353 de la Ley 16060.
2º) Designación por el presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Retribución de los Señores Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2009.
5º) Aprobación de lo actuado por los Interventores de Contabilidad vigentes y elección de nuevos Interventores de Contabilidad.
6º) Elección de Directorio.
7º) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26).
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 9 de mayo de 2011 y hasta el 17 de mayo de 2011 a las 15 horas.".
03) $ 3749 3/p 10425 Abr 26- Abr 28

CONVOCATORIA
Asamblea

SE CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REIGIA e Hijos S.A. A realizarse el día 10 de Mayo a la hora 18:00 en primera convocatoria y a la hora 19:00 en segunda convocatoria en el local de la calle Paysandú 1787 para tratar el siguiente Orden del Día
1) Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 2010
2) Remuneración de los Socios y Directores
3) Logistica de la Empresa
4) Politicas empresariales a seguir
5) Gastos Comunicaciones
6) DISTRIBUCIÓN de Utilidades.
03) $ 1250 3/p 10518 Abr 26- Abr 28

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Alba Delia MOREIRA GUTIERREZ; Repúblico Artigas, Ruben Benicio, Angela Neri y Carmen Violeta GUTIERREZ FIGUEREDO, solicitan título del PANTEON Nº 38 Sector D del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis del Municipio Migues, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1261-00050.
LUIS PIMIENTA, DIRECTOR, UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS, COMUNA CANARIA.
04) $ 2083 5/p 10448 Abr 26- May 02

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EDICTO
CEMENTERIO DEL BUCEO
RETROVERSION DE BIENES FUNERARIOS
EN ESTADO DE ABANDONO

Se cita a quienes se consideren con derechos sobre los locales funerarios ubicados en el Cementerio del Buceo cuya titularidad se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal, con las construcciones u obras en ellos efectuadas.
Nicho No. 471: Paulino Roca / Luis María Jorge, Agustín Héctor y María Teresa Dufau Brignone.
Nicho No. 473: Mario Isola.
Nicho No. 483: Rosendo Y. Maya.
Nicho No. 487: Blas Luscan y Flia.
Nicho No: 498: José Julián Cossio.
Nicho No. 510: Juan Francisco Silva.
Nicho No. 552: Salvador Demarquez.
Nicho No. 555: Manuel Castilla.
Nicho No. 558: Julián Alvarez Cortes.
Nicho No. 590: José Antonio Echeverría.
Nicho No. 595: Felipe Sánchez.
Nicho No. 637: Bartolo Bernengo y Flia.
Nicho No. 643: Antonio y Pedro Delmonte / Rosaura Irma Suárez Alvarez.
Nicho No. 649: Daniel de Vason y Luciano Delpech.
Nicho No. 658: Luis Alberto y María Antonia Ibarra Durán.
Nicho No. 664: Filomena Arias.
Nicho No. 679: Celestina Indarte de Molina Nogueira.
04) (Cta. Cte.) 5/p 10530 Abr 26- May 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS RODOLFO GOMEZ MERKLEN y JACQUELINE ISABEL KELBLER CUELLO (FICHA 2-4194/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9084 Abr 07- Abr 27

DANIEL EXPOSITO DOMINGUEZ y MARIA ALEJANDRA PRESA MARIN (FICHA 2-58432/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9361 Abr 08- Abr 28

HUMBERTO NICASIO CASTRO VELAZQUEZ y MARIA ADELA CENTURION LARROSA (FICHA 2-5602/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9403 Abr 11- Abr 29

SEGUNDO TURNO

DORA ISABEL SALABERRY ROMAN y RODOLFO GABRIEL ORTIZ TROCCOLI (FICHA 2-54904/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9480 Abr 11- Abr 29

KEPA DANIEL ZUAZOLA CASTRO y GRACIELA MARIA BARRERA QUINTERO (FICHA D/33/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9569 Abr 12- May 02

TERCER TURNO

VIRGINIA DORIS UMPIERREZ MACHADO y EDUARDO MARTINEZ EGUREN (FICHA 2-2578/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9664 Abr 12- May 02

SÉPTIMO TURNO

MAURO MATHIAS GRACES CANO y CLARA SOFIA MONTUORI SANTURIO (FICHA 2-2114/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9151 Abr 07- Abr 27

MARCELO DANIEL LEMOS REZZONICO y BETINA LORELEY MAÑANA SAMBRAN (FICHA 2-6887/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9718 Abr 12- May 02

JOSE MANUEL FUENTES MENDEZ y MYRIAM ESTELA FALCO MONTES (FICHA 2-4801/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10063 Abr 15- May 05

DÉCIMO TURNO

IANES SABRINA MARTINEZ RAMOS y FERNANDO ALFREDO CAETANO RODRIGUEZ (FICHA 2-60318/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9665 Abr 12- May 02

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN PABLO BONILLA PUGLIA y MARÍA ESTELA ROMERO RODRÍGUEZ (FICHA 2-50133/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9871 Abr 13- May 03

ADRIANA GRACIELA LEMES ALONZO y ALBERTO SALVADOR BONESSI FERRAO (FICHA 2-47311/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10329 Abr 25- May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS GABRIEL CORBALAN TECHERA y KARINA ETCHECHURI MENESES (EXPEDIENTE 2-3406/2011).

Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10502 Abr 26- May 09

MARTIN GONZALEZ y NICOLE MAUREIRA (EXPEDIENTE 2-57295/2010).
Montevideo, 4 de abril de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10507 Abr 26- May 09

DECIMOTERCER TURNO

VERTEGUIL NOGUERA CORREA y LILIAN ROSA BRASIL (FICHA 2-6890/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9719 Abr 12- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO HECTOR TOLEDO SCHEINER y CLAUDIA ISABELLA SARACHO BARRALES (EXPEDIENTE 57-248/1998).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9529 Abr 11- Abr 29

ANTONIO LABRADOR VILARES e IRMA NELLY HERNANDEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-45567/2010).
Montevideo, 1 de noviembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10559 Abr 26- May 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ARES BARREIRO ROSARIO y PAIS, UVIO WILLIAM (IUE 2-59324/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9272 Abr 08- Abr 28

MARIS RAQUEL PACHECO ASTENGO y JUAN JOSÉ GOMEZ ALVEZ (IUE 2-3378/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9349 Abr 08- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO LUIS MURILLO RICCIARDI y GRACIELA XAVIER SALDANHA (IUE 2-43038/2010).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9540 Abr 12- May 02

MARIA LOURDES MISA VIDAL e ISMAEL ANGEL MARTINEZ LEAL (IUE 2-54716/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 10461 Abr 26- May 09

DECIMONOVENO TURNO

WHASHINGTON GUSTAVO D'ANATRO GANDULFO y GABRIELA TERESITA PINTOS LA ROSA (FICHA 2-59820/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10400 Abr 25- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER AMARAL BRUZZONE y SOFÍA MARGARITA RODRÍGUEZ BONILLA (IUE 2-9954/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9970 Abr 14- May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

ANDREA GRISELL VILLAR MALLO y ALVARO MARCELO RAMILO GOMEZ (FICHA 2-55780/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9153 Abr 07- Abr 27

JUAN JOSE NORBIS GRATTAROLA y GABRIELA HENDLER TRIADOR (FICHA 2-883/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 10582 Abr 26- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

GRACIELA RAQUEL MELGAREJO PODESTA y GUSTAVO PARIANI CAPDEVILLE (FICHA 2-27753/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9038 Abr 07- Abr 27

LUIS ENRIQUE VIGNOLO TRUJILLO y CRISTINA DINORA LACAVA RISSO (FICHA 2-8267/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9916 Abr 14- May 04

MARCELO FABIAN ARISTIMUÑO y NATALIA LORENA SILVA FERNANDEZ (FICHA 2-3808/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10172 Abr 15- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO GUILLERMO HERMANO y CLAUDIA JANET ESPELDOYPE (IUE 2-3663/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9493 Abr 11- Abr 29

ANGELA ANTONIA PIETROROIA y RUBEN LEONARDO RODRIGUEZ (IUE 2-39224/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 9717 Abr 12- May 02

JORGE LUIS SANTORSOLA FERNANDEZ y ELIDES BIANEY IRIARTE NAVARRO (FICHA 2-2608/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10501 Abr 26- May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

CAROLINA VALERIA PRADERI y MARTÍN MANUEL HERNANDEZ (FICHA 2-8196/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10244 Abr 15- May 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HUGO ALBERTO PRIETO PELUFFO y ADRIANA RODRIGUEZ BAYLE (FICHA 2-3059/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9399 Abr 11- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

FEDERICO ARIEL CURBELO LARRE y MONICA BEATRIZ PEREZ ACEVEDO (FICHA 2-55400/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9400 Abr 11- Abr 29

JULIO MARIA PENSADO PINTOS y JULIA VALERIO FERNANDEZ (FICHA 2-6854/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9479 Abr 11- Abr 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LIBER MARIO HERNANDEZ RODRIGUEZ y LAURA VERONICA CROSA ROSA (IUE 485-280/2010).
Atlántida, 1 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9690 Abr 12- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MASLLORENS PEREIRA y SILVIA SUAREZ BREEZE (IUE 179-83/2011).

Ciudad de la Costa, 15 de marzo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9520 Abr 11- Abr 29

PATRICIA MONDINO RAMOS y MIGUEL ANGEL FREIRE RUMASSA (IUE 179-863/2009).
Ciudad de la Costa, 22 de octubre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10173 Abr 15- May 05

MARIELA ILEANA SKUNCA y EDUARDO FRANCISCO CORTAZZO (IUE 179-1038/2010).
Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10520 Abr 26- May 09

LUIS ALBERTO FERNANDEZ y ALBA SANDRA CALVO (IUE 179/680/2010).
Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10556 Abr 26- May 09

CUARTO TURNO

FRANCISCO BARTOLOME BARBIERI VILLOT y VERONICA VIRGINIA TORNONI FABBRI (IUE 180-92/2011).
Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9614 Abr 12- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

NELSON GUSTAVO RODRIGUEZ CABRERA y LAURA JACQUELINE TORRES (FICHA IUE 458-95/2011).
Las Piedras, 24 de marzo de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9724 Abr 13- May 03

SERGIO DANIEL MACHADO GARDELA y ANA MARIA GARCIA PASTORINO (FICHA IUE 458-105/2011).
Las Piedras, 23 de marzo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10056 Abr 15- May 05

CARLOS ALBERICO SANDER PIREZ y ANA MARIA ARRIOLA (FICHA IUE 458-1329/2010).
Las Piedras, 14 de marzo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10251 Abr 25- May 06

LEONARDO OMAR ACOSTA BARRIOS y ANDREA FABIANA VILLENEAU (FICHA IUE 458-855/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 21 de febrero de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 10569 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

GERARDO ZELMAR CIAPPESONI y CARINA MARGARITA PIOVENE ROBAINA (FICHA 478-24/2011).
Pando, 17 de marzo de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9416 Abr 11- Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ABELAR IRIGOYEN y ANDREA CAROLINA MACEDO (FICHA 207-112/2011).
Melo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 9213 Abr 08- Abr 28

LUIS EDUARDO GARCIA NOVO y ADELAIDA LUJAN VELAZQUEZ ANTUNEZ (FICHA 207-914/2007).
Melo, 28 de abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10016 Abr 14- May 04

EMIR GONZALO BAPTISTA y ODALISCA PEÑAFLOR (FICHA 207-519/2010).
Melo, 31 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 10370 Abr 25- May 06

CUARTO TURNO

VERÓNICA MARLENE MEDEROS MENDEZ y ALVARO ANDRES MARTINEZ GRANADA (FICHA 208-504/2010).
Melo, 7 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 9741 Abr 12- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RICARDO JOSE BLANCO TACHINI y VERÓNICA ADRIANA KEZMAN VENCE (IUE 227-118/2011).
Carmelo, 31 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10512 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BORIS ALCIDES DOMINGUEZ GALLO y LAURA ELVIRA SOLE POUY (IUE 225-71/2011).
Rosario, 28 de julio de 2008.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9134 Abr 07- Abr 27

NANCY GLADYS LONG PATETTA y HECTOR RAUL GABRIEL SABALSAGARAY (IUE 225-683/2005).
Rosario, 25 de marzo de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9327 Abr 08- Abr 28

HUMBERTO DANIEL ALFONSO BUSTO y ESTELA MARIS TORRES DE LEON (IUE 225-197/2011).
Rosario, 31 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10166 Abr 15- May 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HOMERO HORACIO BERRIEL DEL PUERTO y ANA MACARENA RICCETTO ECHENIQUE (IUE 274-422/2007).
Minas, 20 de agosto de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 10184 Abr 15- May 05

MIRTHA RITA UMPIERREZ ALONSO y JOSE RAUL DE LEON RODRIGUEZ (IUE 274-74/2010).
Minas, 26 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 10376 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

ESTELA JANETH URRETA ARNALDO y ALBERICO PEDRO ALONZO SANCHEZ (IUE 432-686/2010).
Minas, 10 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
05) $ 4166 10/p 9099 Abr 07- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN MANUEL CARDOSO FERREIRA y JUANA MONICA TEJERA SILVA (FICHA 284-646/2010).
Maldonado, 29 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9289 Abr 08- Abr 28

MARIA VIRGINIA ARAUJO AZAMBULLO y MIGUEL ANGEL CLAVERO CABRERA (FICHA 284-43/2011).
Maldonado, 30 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10108 Abr 15- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

HUGO DANIEL SIERRA SILVERA y ANDREA NELIDA NUÑEZ PLADA (456-151/2011).
San Carlos, 25 de marzo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9846 Abr 13- May 03

NELSON EDUARDO HERRERA VEGA y SANDRA YANET SANCHEZ HERRERA (FICHA 456-74/2011).
San Carlos, 10 de marzo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10104 Abr 15- May 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA ELENA VILLARREAL AMARILLO y JULIO DANIEL TERZAGHI DE LEON (IUE 300-613/2010).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9755 Abr 13- May 03

MARIO ANIBAL ESPONDA de los SANTOS y PATRICIA ISABEL ACOSTA RIVERO (IUE 300-38/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10034 Abr 15- May 05

WALTER RAMON WAIS y ALBA DANIELA BECKER (IUE 300-935/2010).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10045 Abr 15- May 05

TERCER TURNO

MILTON ALFREDO CASTRILLON MOCKFORD y FABIANA NOELA ROMERO PINTOS (IUE 301-63/2011).
Paysandú, 17 de marzo de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9338 Abr 08- Abr 28

ADRIAN CESAR SILVA CERIOTTI y ROSSANA DONELLA ARMENTANO GIANI (IUE 301-26/2011).
Paysandú, 4 de marzo de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9425 Abr 11- Abr 29

ANA TERESITA RODRIGUEZ CORREA y ORLANDO CONRADO VANUCHI MAFESINI (IUE 301-95/2009).
Paysandú, 25 de marzo de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9754 Abr 13- May 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

JULIO PEREIRA LEITE CENTENO y MARIA ELISA COITIÑO CORREA (FICHA IUE 477-712/2010).
Rivera, 15 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10545 Abr 26- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO GUSTAVO SANCHEZ OLIVERI y VIVIANA FIORELLA DÁVILA ZUNINI (FICHA IUE 352-1443/2010).
Salto, 10 de diciembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 9220 Abr 08- Abr 28

HUGO IGNACIO GABRIELLI VANDELLI y MARÍA CRISTINA LOPEZ RAMOS (FICHA IUE 352-276/2011).
Salto, 5 de abril de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9888 Abr 14- May 04

TERCER TURNO

JOSÉ MARIO GONZÁLEZ QUIROGA y ROSANNA SARAVIA LEMOS (FICHA IUE 353-224/2011).
Salto, 28 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 10451 Abr 26- May 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE WALDEMAR GALEANO MAROTTA e IRASCEMA MARGARITA RIVERO FUNEZ (IUE 381-495/2008).
Mercedes, 8 de agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9316 Abr 08- Abr 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO REINALDO MARTÍNEZ CABRERA y ARASÍ MÉNDEZ FARÍAS (FICHA 396-130/2011).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9687 Abr 12- May 02

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONSO WENCESLAO C/ PEDROZO GRISELDA "DIVORCIO POR CAUSAL, Expediente Nº 2-6546/2011, se cita y emplaza a GRISELDA PEDROZO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintidós de marzo de dos mil ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 9696 Abr 12- May 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES LILIAN C/ ACOSTA MIGUEL ANGEL DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-51040/2010, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ACOSTA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, DOCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10546 Abr 26- May 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DIAZ GOMEZ, SILVIA NORMA C/ SERNA QUESADA, AVELINO -DIVORCIO" Ficha 2-34638/2010", se cita, llama y emplaza a AVELINO SERNA QUESADA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de Diciembre de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9138 Abr 07- Abr 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14ª Turno en los autos caratulados "MONTIEL SANDRA VERONICA C/ ATKINSON DAVID. - DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-9014/2011 se cita, llama y emplaza a DAVID ATKINSON a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintitres de marzo de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 9148 Abr 07- Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GONZALEZ MIGUEZ, MANUEL ADOLFO C/ ECHEVERRIBORDA, YOBANA MICAELA" - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO, IUE 2-41089/2010, se cita, llama y emplaza a YOVANA MICAELA ECHEVERRIBORDA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9208 Abr 08- Abr 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VIERA SUAREZ, HECTOR FLORENCIO c/ RODRIGUEZ MEDINA, MARIA ROSA.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA.-"; Ficha 2-6451/2011. Emplazase a la Sra. MARIA ROSA RODRIGUEZ MEDINA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, primero de abril de dos mil once.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9889 Abr 14- May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BASSO ACOSTA, MARIA CRISTINA CONTRA: TULIPANO SILVA, GONZALO"- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA: 2-8841/2011 se cita y emplaza a GONZALO ANDRES TULIPANO SILVA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 9668 Abr 12- May 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MASIELLO, FIORAVANDI C/ GOMEZ, BLANCA MARGARITA"- DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA: 2-23509/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. BLANCA MARGARITA GOMEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil diez.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 10287 Abr 25- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "ACEVEDO RODRIGUEZ, VICTOR HUGO C/ GOMEZ, WILMA ELIZABETH -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-536/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILMA ELIZABETH GOMEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 23 de Marzo de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 6499 del 15/11/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DEPOBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9783 Abr 13- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco Dra. Susana Moll, se hace saber que por auto Nº 537 de fecha 14 de marzo de 2011 se dispuso el traslado de la demanda a NAUFRICIA ELIZABETH LOPEZ citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en autos caratulados FONTAINE RODRIGUEZ, CELIAR ASIS C/ LOPEZ, NAUFRICIA ELIZABETH/ DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 446-128/2009.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por auto Nº 536 de fecha 14 de marzo de 2011.-
Rio Branco, 17 de marzo de 2011. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 10011 Abr 14- May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en Autos caratulados: "PEREZ CARRERO, NORA ETHEL C/ ACOSTA VILARO, DANIEL SERGIO.- DIVORCIO.", Fa. 284-348/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Daniel Sergio Acosta Vilaro, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAZ, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
El presente edicto se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 16 de Marzo de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9244 Abr 08- Abr 28

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** DUARTE LUJAN, León Gualberto (Exp. 2010-11-0001-0598)**

*** FELDMAN PALATNIK, Raúl Yankel (Exp. 2010-11-0001-1784)**

*** BALIÑAS ARIAS, Oscar José (Exp. 2010-11-0001-1836)**

*** CUESTA (o CUESTAS) VILA, Gerardo (2010-11-0001-0739)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 9236 Abr 08- Abr 28

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** ARPINO VEGA, José (2010-11-0001-2601)**
*** PERÉ BARDIER, Ramón Roberto (2010-11-0001-0838)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 9597 Abr 12- May 02

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** DELACROIX SCALTRINI, Hilda Sara (2010-11-0001-0842)**
*** REYES SEDARRI, Silvia (2011-11-0001-0812).**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 10253 Abr 25- May 06

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** BRUM CORNELIUS, Héctor Daniel (2011-11-0001-0665)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 10414 Abr 26- May 09

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Humberto Isidro UBACH FALCO, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 41715/002, ID 116712, Nro SIGB 5434 Expte 04552/2009, sito en Atanasildo Suarez 211; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 03089/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 9189 Abr 07- Abr 27

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. María Esther LIMA FRIPP y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de gastos comunes y de cuotas respecto al PROGRAMA: 244, CH 244 BLOCK: 05 UNIDAD: 720, Colombia 1112; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 07598/2010.

08) (Cta. Cte.) 10/p 9190 Abr 07- Abr 27

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Bienvenido Hugo CARRERAS SCAVINO, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 1578/304, de la ciudad de Las Piedras, ID 062599, Prog 920, CH A38, block 01, un 304, sito en Elías Regules y 20 de Febrero; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 02152/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 9550 Abr 11- Abr 29

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: "B.S.E. C/ Lezama Bounine Damián Camilo Y otra -daños y perjuicios" IUE- 2-45238/2010, se cita llama y emplaza por 90 días a los demandados Damián Camilo Lezama y Virginia Reboledo a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Montevideo, 7 de abril de 2011.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

08) $ 3333 10/p 9929 Abr 14- May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Molinolo, Rosina. Cobro de pesos." Ficha 2-5415/2011, por Decreto 401/2011, de fecha 1 de marzo de 2011, se cita, llama y emplaza a Sra. Rosina Molinolo a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de abril de 2011. Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO, Jgdos. Paz Deptal. 16º y 17º T.

08) (Cta. Cte.) 10/p 10389 Abr 25- May 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL

DE MONTEVIDEO C/ SUCESORES DE SEGUNDO GARCÍA. ESCRITURACIÓN JUDICIAL". IUE: 2-21418/2010 y en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 428/2011 de fecha 9.3.2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de SEGUNDO GARCIA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, seis de abril de dos mil once. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10531 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE OLIVEIRA D'ELIA, DANIEL FAUSTINO - AUXILIATORIA DE POBREZA, UNION CONCUBINARIA" Fa: 2-13343/2010, se cita, llama y emplaza a herederos de María Rosa Andrade y demás interesados, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/curador de bienes.-
Montevideo, 1 de abril de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 10245 Abr 15- May 05

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVERO CASTRO, JULIO CESAR C/ SILVA OLIVERA, GRACIELA" Fa: 2-18187/2009, se cita, llama y emplaza a GRACIELA SILVA OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 08 de noviembre de 2010.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
08) (Sin Costo) 10/p 9773 Abr 13- May 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MALDONADO OBREGON, JACINTA OLGA - AUX. DE POBREZA" Ficha Nº 56-319/2002, se cita, llama y emplaza al Sr. ADRIAN FABIO MOTTA MALDONADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que para dicho tramite se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 10462 Abr 26- May 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ELENBERG BRAITMAN, JORGE Y SUSANA C/ FIGELSKI O FRIGELSKI SCHAYEVIZ, HELLA (sus sucesores). CESACION DE CONDOMINIO" - IUE: 58-70/2010 -se cita, llama y emplaza a los herederos de la Sra Hella Figelski o Frigelski Schayeviz por el término legal, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil once.- FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 10258 Abr 15- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SABANI GOMEZ, ROMULO VICTORIO C/ SABANI VAZQUEZ, ANA LAURA" - CESE DE PENSION ALIMENTICIA- IUE: 59-85/2008, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA SABANI VAZQUEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de marzo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) $ 3333 10/p 9786 Abr 13- May 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GARCIA INES. ACCION DE ESTADO CIVIL" IUE: 2-36124/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los posibles interesados en la acción de posesión notoria de estado civil de madre natural de la Sra. INES GARCIA respecto a CARLOS MARIA GARCIA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de setiembre de 2010.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
08) $ 4999 10/p 9227 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ REYNOSO, HELIOS y otros contra LAVEGA ARBELO, BRUNO RODRIGO y otros -EJECUCION DE HIPOTECA IUE 2-27765/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los eventuales sucesores de Zully Nora ARBELO FRUGONES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, veintiocho de Marzo de dos mil once.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 4166 10/p 9917 Abr 14- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, en los autos: Banco Central del Uruguay c/ Carlos y Hovhanes Tchopourian y otros. Ejecución hipotecaria. Ficha: 25-402/2004.
En cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nro. 1481 de fecha 1 de junio de 2010, se ha dispuesto notificar a los garantes hipotecarios del inmueble padrón Nro. 8316 de Montevideo, señores: Kegani Attarian Hergatacorziani o Hergatacorzian; Manuel Jorge Gedikian Baccalian; Sonia Solakian; Arturo Diyarian Tekneyan; Artemis Mardirossian Hairabetian y Yeruant Jorge Melkissetian Kharloupian, el decreto Nro. 2561 del 26 de junio de 2003 que se transcribe: "Hágase constar en los edictos que el remate se realizará en dólares americanos y para el caso de que el ejecutante resultare el mejor postor se le exima de oblar la seña hasta el monto de su crédito y acrecidas, debiendo abonar al Sr. rematador en el acto de remate, gastos, honorarios e impuestos. Notifíquese personalmente a Carrasco Leña S.A. el decreto 5087/94 en los dos domicilios denunciados y lo solicitado en el petitorio 5º.
Al petitorio 6º: emplacese por edictos a los garantes solidarios, decreto 5087/94 por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Al petitorio 7º: emplacese por edictos como se solicita, a los efectos de intimar y notificar el decreto 5087/94, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Al petitorio 9º: notifíqueseles personalmente el decreto 5087/94 en el domicilio denunciado." Dra. Dora Szafir Juez Letrado. Dra. Graciela Monticcelle. Actuaria Adjunta.
Por lo que se notifica y emplaza a los garantes hipotecarios para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo, 8 de abril de 2011. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 12497 10/p 10632 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto No. 386/2011 de 17/03/11, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Padrón 43737- Toma Urgente de Posesión", ficha 2-29858/2009, a los sucesores a cualquier título de Santiago Esteban Sanguinetti Podestá, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10388 Abr 25- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dra. ines Peralta Gadea, en autos "HALLAZGO DE ANIMALES EN LA VIA PÚBLICA" IUE 212-248/2010, según providencia Nº 247 del 25/03/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a propietarios o poseedores, o a quienes aduzcan derechos sobre los siguientes equinos hallados: Yegua Zaina Colorada, Potranca Colorada mala cara y Potranco Rosillo, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia de la tramitación de Oficio de las actuaciones mencionadas. Rio Branco, 29 de marzo de 2011.- Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 10435 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ FERRER, Alicia Teresa. Reconocimiento de Unión Concubinaria Fa. 208-450/2009, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título del concubino fallecido, Wilmar Drayn MOREIRA FERREIRA, en especial a Sandra Moreira y a William ó Wiliman Moreira, para que dentro del plazo de 90 días, aporten a la Sede el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento incoado en autos. Todo bajo apercibimiento si correspondiere. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de marzo de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 9073 Abr 07- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en autos: "MEONI ADRIANA C/ FREIXAZ CORTEJARENA, GLORIA MARIA Y IÑUBIGARRO, MATIAS. DEMANDA LABORAL. FA. 456-740/2010", se cita y emplaza a los SRES. GLORIA FREIXAZ CORTEJARENA y MATIAS IÑUBIGARRO a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San Carlos, 9 de diciembre de 2010.

Se deja constancia que el Art. 28 de la Ley 18.572 establece la gratuidad de la totalidad de las actuaciones administrativas y judiciales. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 10110 Abr 15- May 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú se hace saber que en autos caratulados "CAMACHO MINETTI, EVANGELINA LORENA C/ ELOLA MARTINEZ, HORACIO MARTIN Y OTRO. ESCRITURACION FORZADA. IUE 305/195/2010" se presentó EVANGELINA LORENA CAMACHO MINETTI, promoviendo acción de Escrituración Forzada del Padrón No. 11402, fracción de terreno y mejoras anexas, ubicado en la manzana No. 108 de la planta urbana de ésta ciudad, 1a. Sección Judicial, señalada con el No. 2 en el plano del Agr. Adolfo Musso. Por auto No. 2907 del 28/10/2010 se dispuso la escrituración forzada del mismo por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HORACIO MARTIN ELOLA MARTINEZ Y/O SUCESORES, a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de febrero de dos mil once.- Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

08) $ 6665 10/p 9336 Abr 08- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en los autos caratulados "REGUEIRA RODRIGUEZ, Eva Marilina contra RODRIGUEZ ALTAMIRANDA Roberto y otros. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA.- FICHA 352-1506/2010, se cita, llama y emplaza al Demandado Señor: Roberto Pablo RODRIGUEZ ALTAMIRANDA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la ley número 18,078, se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día ONCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10032 Abr 15- May 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "B.RO.U C/ RICARDO CESAR PARQUEZ FERNANDEZ.- DILIGENCIA PREPARATORIA.", Fa. 413-530/2009, se intima a Ricardo Cesar Parquez Fernandez y/o sucesores a cualquier título al pago de la suma de $ 43.440 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta (, con más acrecidas, costas y costos en el plazo de 3 días y se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RICARDO CESAR PARQUEZ FERNANDEZ, y/o sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones TREINTA Y TRES, quince de Marzo de dos mil once.- DRA. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

08) $ 5832 10/p 9684 Abr 12- May 02

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 4º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Lussich, Milka y otros. Expropiación." Ficha 476-1/2011, por Decreto 6/2011, de fecha 1 de febrero de 2011, se cita y emplaza a estar a derecho a Milka Lussich Portillo, María Carlota Lussich Portillo, Olga Ivanah Lussich Portillo, Ida Esther Lussich Portillo, Linska Elena Lussich Portillo, María Esther Garese Lussich, Daniel Ross, Violeta Garesse Lussich, Enrique Fraga, Ivanah Garese Lussich; Martha Croce, Enrique Véscovi, Lidia Darezcuren y/o sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos al bien inmueble padrón Nº 52.404, por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por los arts. 98,1 y 127,3 del CGP bajo apercibimiento.

Montevideo, 23 de marzo de 2011. Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10390 Abr 25- May 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, decreto Nro. 85/2011 de 3/02/11 se dispuso dar traslado de la demanda, por tanto se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "I.M.M. C/ SINGER BERNARDO - EXPROPIACIÓN", ficha 476-2/2011, a Bernardo Singer, Enrique Singer y León Singer y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuar las actuaciones

en su nombre.- Montevideo, primero de ABRIL De Dos mil once. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10534 Abr 26- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno dictado en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ RUBINO PIRIZ, Inés o C/ Sus Sucesors a cualquier título y RUBINO ANDRADE, Luisa.- EXPROPIACIÓN.- FICHA 242-798/2010 según providencia Nº 5835/2010 de fecha 21/12/2010, SE CITA y EMPLAZA a los SUCESORES a cualquier título de la Sra. Inés RUBINO PIRIZ y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble urbano, Padrón Nº 6331, ubicado en la manzana Nº 96, con frente al Nº 526 de la calle Miguel C. Rubino, de la localidad catastral de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 18/02/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 8021 Mar 29- May 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRFÍA NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

No habiéndose podido notificar a la empresa Begar Sociedad Colectiva, se hace público y se notifica a Begar Sociedad Colectiva y todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 401970, que ha sido designado para su expropiación total, por Decreto Nº 33.207 y Resolución Nº 32/10/6000 de fechas 17/12/2009 y 03/02/2010 respectivamente, con destino a la apertura de la calle Triunfo, dentro de los límites del C.C.Z. Nº 14; así también el plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Osvaldo D. Cock Crispo inscripto con fecha 13/09/1966 con el Nº 55086 según el cual el solar Nº 401970 tiene un área de 1802,20 m² y de la tasación aprobada por Resolución Nº 154/11/6000 del 10/01/2011 según la cual la indemnización a pagar asciende a trescientas treinta y nueve mil trescientas veintitrés con 27/100 Unidades Indexadas (U.I. 339.323,27).
El Expediente Nº 6402-000567-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones (Palacio Municipal piso 10), por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10527 Abr 26- May 09

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "GUILLENEA PONTE WASHINGTON LEONARDO- INCAPACIDAD- FICHA: 2-58507/2009," se hace saber que por auto Nº 667/2011 de fecha 1º/03/2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD al SR. WASHINGTON LEONARDO GUILLENEA PONTE y se nombro curador definitivo al SR. ARNALDO GUILLENEA GUILLENEA, quedando aceptado el cargo el 1º/03/2011. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día dos de marzo del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9090 Abr 07- Abr 27

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno en autos caratulados: "MELONIO JULIO - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-34152/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO MELONIO y se designó curadora del mismo a ROSANA ORTIZ AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, CINCODE ABRIL DE DOS MIL ONCE.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10581 Abr 26- May 09

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GIRAZ CARDAMA, RENEE AURELIA- INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-47750/2010, por Providencia Nro. 1280/2011 de fecha 1º/04/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. RENEE GIRAZ, nacido el día 27/07/1924, e inscripta el día 21/06/1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil 8ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 368, reservandose la designación de curador, hasta que se gregue testimonio del expediente Ficha 435-367/2007.
Montevideo, 5 de abril de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 10314 Abr 25- May 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º en autos caratulados "COSTA ALVARADO MARIA ELSA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-49037/2010 por auto Nº 6700/2010 de fecha 4/11/2010 se dispuso en caracter de Curador Interino de la presunta incapaz MARIA ELSA COSTA ALVARADO a RICARDO PEARCE COSTA
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 9228 Abr 08- Abr 28

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MARIA ADRIANA -INCAPACIDAD" FA: 2-3519/2006 se hace saber que por auto Nº 5389/2007 de fecha 01 de noviembre de 2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARIA ADRIANA RODRIGUEZ, designandose curadora propietaria a la Sra. MIKAELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, la que acepto el cargo con fecha 20/12/2010-
Montevideo, 03 de marzo de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 9152 Abr 07- Abr 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "MOCHI QUINTANA, SERGIO NICOLAS -INCAPACIDAD" FA: 2-13314/2009 se hace saber que por auto Nº 6547 de fecha 04 de noviembre de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: SERGIO NICOLAS MOCHI QUINTANA, designandose curadora propietaria a la Sra. NORA QUINTANA ANTONUCCIO, la que acepto el cargo con fecha 17/12/2010.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoria Pública de Familia.
Montevideo, 07 de abril de 2011. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9631 Abr 12- May 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ ILLARZA, MIGUEL ANGEL" Incapacidad" F: 2-10338/2010 por auto nº 6358/2010 del 9/12/2010 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL GONZALEZ ILLARZA, habiéndose designado curador definitivo del mismo a ALEJANDRO GONZALEZ ILLARZA, quien aceptó el cargo el día 18/2/2011
Montevideo, 17/3/2011 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 10091 Abr 15- May 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º en autos caratulados "MARTINEZ MOLLA RAFAELA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-61633/2010 por auto Nº 6562/2010 de fecha 22/12/2010 se dispuso en caracter de Curadora Interina de la presunta incapaz RAFAELA MARTINEZ MOLLA a ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 9131 Abr 07- Abr 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º en autos caratulados "NUÑEZ GLADYS DELIA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-4920/2011 por auto Nº 682/2011 de fecha 28/2/2011 se dispuso en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz MARCELO FABIAN MORAES NUÑEZ a GLADYS DELIA NUÑEZ
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil once
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9141 Abr 07- Abr 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "ACOSTA RODRIGUEZ MATHIAS EMILIANO - INCAPACIDAD" Fa. 2-37102/2010, por auto Nº 4167/2010 de fecha 24/8/2010, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz MATHIAS EMILIANO ACOSTA RODRIGUEZ a NILDA QUIROGA.-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil diez.-
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10565 Abr 26- May 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ MORALES, ALMA BELIA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-54344/2010, se designó CURADOR INTERINO al Sr. ERIBERTO NOE PORTELL ALVAREZ de la presunta incapaz Sra. ALMA BELIA ALVAREZ MORALES, quién aceptó el cargo el día 21 de diciembre de 2010.
Montevideo, veinticinco de agosto de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 10027 Abr 14- May 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMERA MAÑOSA, JUAN DIEGO. CURATELA" FICHA 2-12395/2009, se hace saber a sus efectos que por auto 339/2010 de fecha 11 de febrero de 2010, se declaró en estado de incapacidad a JUAN DIEGO CAMERA MAÑOSA y se designó curadora definitiva a su madre FELISA MAÑOSA IRIGARAY, quien acepto el cargo el día 06 de marzo de 2010.-
Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 9738 Abr 13- May 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "REBOSIO MOREL ANDRES MARIA. CURATELA. INCAPACIDAD" IUE: 2-3926/2010 por Decreto Nro 4123 de fecha 13,09,2010 se declaró en estado de incapacidad a al Sr. ANDRES MARIA REBOSIO MOREL, designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA DEL CARMEN MOREL INVERNIZZI.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 11 de marzo de 2011 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 10330 Abr 25- May 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "ZAMORA ALMEIRA, PABLO SEBASTIAN" -incapacidad- se hace saber que por auto nº 2257/2010 de fecha 3/06/2009 se declaró en estado de incapacidad a PABLO SEBASTIAN ZAMORA ALMEIRA C.I. 3.890.040-8 designándose curador definitivo a JUAN ANTONIO ZAMORA COLMAN C.I. 2.988.725-7. El mismo aceptó el cargo el día 23/02/2010. Montevideo, el veintitres de Febrero de dos mil diez.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 9818 Abr 13- May 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "PINTOS DE ARANDA MONICA ELIZABETH S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 461/190/2010), se ha declarado en estado de incapacidad a MONICA ELIZABETH PINTOS DE ARANDA, desígnandose curadora definitiva a la Sra. ILDA ARANDA LOPEZ-.
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 5 de abril de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9354 Abr 08- Abr 28

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "SALDAÑA MACHADO ROSBEL ANDRES S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 461/305/2007), se ha declarado en estado de incapacidad a ROSBEL SALDAÑA MACHADO, designándose curadora definitiva a la Sra. TERESITA MACHADO-.
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 5 de abril de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9808 Abr 13- May 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos caratulados: "SARAVIA ORTIZ JOSE FRANCISCO. INCAPACIDAD. IUE 179-851/2009", se hace saber que por Decreto No. 7958/2010 de fecha 24/12/2010, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE FRANCISCO SARAVIA ORTIZ, y se designó como Curadora a su hermana ZULMA SARAVIA ORTIZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 9521 Abr 11- Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos caratulados: "VIERA SUAREZ MIRTHA RAMONA. INCAPACIDAD. IUE 179-562/2010", se hace saber que por Decreto No. 7889/2010 de fecha 22/12/2010, se declaró en estado de Incapacidad a MIRTHA RAMONA VIERA SUAREZ, y se designó como Curadora a su hijo RAMON LORENZO HUGUET VIERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 9805 Abr 13- May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNÁNDEZ VILA, RICHER. INCAPACIDAD. IUE: 208-624/2000", surge que por Auto Nº 3833/2010 del 24 de setiembre de 2010, y con la conformidad fiscal, se designó Nueva Curadora del incapaz Richer FERNÁNDEZ VILA, C.I. 4.362.245-9, a la Sra. Janet FERNÁNDEZ CASTRO, C.I. 3.666.569-6, quien ACEPTO EL CARGO el veintiséis de octubre de dos mil diez, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento y fijó domicilio en Wilson Ferreira Nº 966 casi Tacuarí. El mencionado Richer Fernández Vila, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD

por Auto Nº 3507 de 04/10/2001 y designado curador a José Florisman Felix Lemos quien tomo aceptación del cargo el 13/12/2001, el cual queda relevado del cargo. Melo, 24 de diciembre de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.

10) $ 2857 10/p 9781 Abr 13- May 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "CENTENA SILVA, DILAMAR. INCAPACIDAD. Fa. 468-50/2009", por auto Nº 4075/2010 del 26 de octubre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a Dilamar CENTENA SILVA, C.I. 4.564.354-2, habiéndose designado curador a su madre Lourdes SILVA RODRIGUEZ, C.I. 4.557.101-8, quien aceptó el cargo el día 10 de noviembre de 2010 y fijó domicilio en Villa Isidoro Noblia, calle Sarandí Nº 24. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de marzo de 2011. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 10012 Abr 14- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "ALVAREZ NAVARRO, CARMEN HILDA -INCAPACIDAD-" IUE 225-398/2010, por Resolución Nº 5901 de fecha 13.10.2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARMEN HILDA ALVAREZ NAVARRO, y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. REYNA HUNKELER ALVAREZ.- Rosario, 24 de Febrero de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 9679 Abr 12- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: TURCONI, Fermín - INCAPACIDAD", IUE 225-460/2010 por Resolución Nº 1142 de fecha 17 de marzo de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a FERMIN TURCONI, y se designó Curador del incapaz al Sr. LUIS ALBERTO REISCH TURCONI-
Rosario, 4 DE ABRIL DE 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 10167 Abr 15- May 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ROSANO ACOSTA, Haydeé.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-672/2009 se hace saber al público que por auto Nº 2789/2010 de fecha 23/07/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Haydeé ROSANO ACOSTA, designándose Curador de la misma a su hijo Pablo Hugo VERA ROSANO, quien aceptó dicho cargo con fecha 09/08/2010.- Durazno, 12/08/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 9945 Abr 14- May 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "HERNÁNDEZ, Mayra - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-511/2010"; se hace saber que por resolución No. 827/2011, de fecha 2 de Marzo de 2011, se declara en estado de incapacidad a Mayra HERNÁNDEZ, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. María Cristina HERNÁNDEZ; haciéndose saber que la gestionante, Sra. María Cristina HERNÁNDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, marzo 31 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 10018 Abr 14- May 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "ORTIZ GOMEZ, GASTON ARLEY - INCAPACIDAD" FA. 456-252/2009, se hace saber que por Auto Nº 364/2011 de fecha 21/02/2011, fue declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. GASTON ARLEY ORTIZ GOMEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva del denunciado incapaz a la Sra. SANTA BEATRIZ GOMEZ VIERA, habiendo aceptado el cargo el día 21/02/2011, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 10 de Marzo de 2011. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2143 10/p 10557 Abr 26- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1735/2010 de fecha 25/05/2010, se declaró en estado de Incapacidad a HEBER DAVID MACIEL BARRETTO, (Ficha IUE 462-651/2008), habiendose designado curadora del mismo a ELIDA MARY BARRETTO RECA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Agosto de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9308 Abr 08- Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES. dictada en autos: "LARROSA PEREZ, ADEMAR EDUARDO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-804/2005, se hace saber que por Decreto Nro. 692/2007, de fecha 07 de MARZO de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ADEMAR EDUARDO LARROSA PEREZ y se designó CURADORA a MATILDE VIVIAN VARELA GUTIERREZ, quién tomó aceptación del cargo el día 30 de MARZO de 2007. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 3235/2007, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2007, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TODO AL AMPARO DE LA LEY 16320 ART. 381.-
TREINTA Y TRES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 9964 Abr 14- May 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 26 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

"IN EXTREMIS"
JUAN CARLOS BUSCARONS, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pirarajá 215

y MARIA BLANCA LESCANO, 71 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Pirarajá 215.
14) (Sin Costo) 3/p 10453 Abr 26- Abr 28

OFICINA No. 6

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Bulgaria Rusia 2383 y RITA MIRIAM ALVEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Bulgaria Rusia 2383.
14) $ 253 3/p 10549 Abr 26- Abr 28

Montevideo, abril 25 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 7

GUSTAVO NUÑEZ de MORAES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orestes Araújo 2069 Ap. 2 y ELIDA CLEMENTINA CAMARGO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orestes Araújo 2069 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 10285 Abr 25- Abr 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 9º. Turno, en autos caratulados: "Muñoz Britez, Esteban Máximo c/ Coppola, Sonia Lilian y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria con auxiliatoria de pobreza. IUE 2-57201/2008, se hace saber que ante esta Sede, Esteban Máximo Muñoz Britez promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre parte del inmueble padrón numero 409639 de la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Alberto Gómez Ruano No. 1180, el que según plano del Agrimensor Rafael Tornini de enero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 991 el 7 de marzo de 2008, consta de una superficie de 901 mts. 43 dms y se deslinda: 15 mts. 28 cms. al NO de frente a la calle Alberto Gómez Ruano; 59 mts. 53 cms. al NE; 15 mts. 8 al SE y 59 mts. 23 al SO, todos lindando con el resto del padrón 409639.- Se cita y emplaza por el termino de 90 días a los linderos, propietarios de los padrones 98673, Sara, Raúl Tomas y Elvira Mega, padrón 176393, Nelly Esther y Gloria Ana Juricich Malli y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y/o sus sucesores a cualquier titulo, y especialmente a Mary Katia, Miguel Nevel y Sonia Lillian Coppola, a los efectos que comparezcan a deducir los mismos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se otorgó a los gestionantes auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 29 de abril de 2010.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 10007 Abr 14- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "ARMAS SANCHEZ, FEDERICO - PRESCRIPCIÓN - ADQUISITIVA TREINTENAL-" Fa. 2-45880/2009, en cumplimiento de la providencia Nº 2671 del 1º.09.2010, se cita y emplaza a Juan Domingo Lanza, a sus sucesores y a los linderos N. Benito SARTORE VIERA, Federico María RODRIGUEZ FOLLE, Mercedes ROVIRA y Eduardo ESTELLANO así como a todos los interesados sobre el inmueble Padrón Nº 64.148 con frente a la calle Costa Rica Nº 1572, sito en Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, carpeta catastral Nº 5.274, solar Nº 14, plano del Ing. Agr. Andres Dibarboure inscripto en forma provisoria con el Nº 1154 el 6.10.2009, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, a los veinticuatro dias del mes de diciembre del año dos mil diez. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 7498 10/p 9598 Abr 12- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "SAPONE ZABALA LUCIANA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 179-1068-2006", se hace saber que se presentó LUCIANA SAPONE ZABALA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral santa Lucía del Este, 8ª Sección Judicial de Canelones, el que según el Plano de Mensura del Agrimensor Guillermo Mullin Wenzel del mes de mayo del 2007, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de julio de 2007 con el Nº 852, está empadronado actualmente con el Número 417, señala como solar 22, de la manzana 17 tiene un área de 644 m² 00 dm² que se deslinda así: 14 metros de Frente al Sureste a Rambla; 46 metros al Oeste lindando con solar 21 (hoy padrón 416); 14 metros al Noroeste lindando con parte del solar 24 (hoy padron 419) y 46 metros al este lindando con solar 23 (hoy padrón 418). En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, Ciudad de la Costa, ventitres de Marzo de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 9229 Abr 08- Abr 28

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno Ciudad de la Costa, dictada en autos: "GHIGLIA, VICTOR Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 202-434/2006" y según providencia Nº 2486/2008 de fecha 05/09/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1232 de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según plano Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 939 de fecha 22/08/2008, tiene una superficie de 703 m2 73 dm2 y se deslinda así: 14,21 metros al NE de frente a la Calle Oeste; 36,46 metros al SE lindando con la Calle Nº 8, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5,00 metros de extensión; 17,75 metros al SW lindando con el padrón Nº 1763 y 40,00 metros al NW lindando con el padrón Nº 1770; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa diez de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 9523 Abr 11- Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: DAGUERRE FEIJO, MIREYA Y PIRIZ, EDUARDO CANDIDO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-110/2010, se hace saber que se han presentado MIREYA DAGUERRE FEIJO y EDUARDO CANDIDO PIRIZ a solicitar la prescripción sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones, sito en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad catastral Río Branco, zona urbana, manzana 304, empadronado con el número 1754, el que según plano de mensura - prescripción del Ingeniero Agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado de abril de 2010 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) con el número 351 el 5 de mayo 2010, tiene una superficie de 4204 metros cuadrado 02 decimetros cuadrados y se deslinda así: al NOROESTE 40 metros con 22 centímetros de

frente a calle Miguel Barreiro; al NORESTE 105 metros con 69 centímetros lindando con padrones nro. 1753, 3382, 3388, 3383, 3384, 3385 y 3386, al SURESTE 39 metros con 39 centímetros lindando con los padrones 1759 y 1760, al SUROESTE 108 metros con 61 centímetros lindando con el padrón número. 1755.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 1753: LUIS RAMOS, padrón 3382: MIGUEL TECHERA, padrón 3388: RAQUEL SAMORA, padrón 3383: NANCY DA SILVA, padrón 3384: JOSE GARCIA, padrón 3385: NEIDA GONZALEZ, padrón 3386: JOSE CASTRO, padrón 1759: ALTAMAR FREITAS, padrón 1760: SUCESORES DE DORVAL RAMOS y padrón 1755: HEBERT DAGUERRE FEIJO.-.-

Por decreto Nº 147 del 11 de febrero de 2011 y con la conformidad fiscal de fecha 09 de febrero de 2011 el Sr. Eduardo Cándido Piriz y Mireya Daguerre Feijó se encuentran auxiliados de pobreza.-

Rio Branco, veintitres de marzo de dos mil once. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

16) (Sin Costo) 10/p 9252 Abr 08- Abr 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia subrogante, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "SANCHEZ BENITEZ, WALTER ROBINSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-674/2010, y según providencia Nº 2619 de fecha 21/12/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al lindero Sr. ORESTES AYALA, (propietario de los padrones Nº 8828 y Nº 8830) y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular WASHINGTON ANTONIO ESPINO y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 6299, situado en zona sub urbano de la 1era. sección judicial de Colonia, Localidad Catastral Colonia, que según plano de mensura del Agr. Pablo Zerpa del 14/12/2009, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, con el nº 411 el día 28/12/2009, consta de una superficie de 1200 m2 y su deslinde es el siguiente: al sureste 20 m a calle pública, al suroeste lindando con padrones 8828, 8829, 8830 y 8831, al noreste 20 m con padrón Nº 6297 y al noreste 60 m con padrón 6298; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Colonia del Sacramento, 30 de marzo de 2011.- Dr. Fernando A. Islas Preyones, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 9702 Abr 12- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dr. Carlos Aguirre Daniele, en autos caratulados: "HERNEI, Estela y CORREA, Miguel.. Prescripción adquisitiva" IUE: 227-688/2010, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ESTELA COLOMBA HERNEI COLMAN y MIGUEL ANGEL CORREA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 4115, de la planta urbana de la ciudad y localidad catastral Carmelo,, con un área de 500,36 metros y se deslinda con frente de 20,52 metros,: al este a calle Paseo de los Argentinos entre Lavalleja e Ignacio Barrios, 24,40 metros al sur con el Padron No. 4391, 20,51 metros al oeste con el Padrón No. 4428 y 24,38 metros al norte con el Padrón No. 4427. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descripto, especialmente a los sucesores de Pedro Pérez bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.

Carmelo, 16 de Marzo de 2011. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 8331 10/p 9457 Abr 11- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta sección del Departamento de Durazno, en autos "RODRIGUEZ, José Agustín.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- 247-16/2010.- se hace saber que en este Juzgado se presentó José Agustín RODRIGUEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón Nº 5173 sito en la 5ta. sección Judicial y Catastral de Durazno Paraje Puntas de Carpintería, que según plano de mesura del Ing. Agrimensor Marcelo R-Santini de fecha 21 de junio de 2010, inscripto en la oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 235 el día 21 de Junio de 2010, consta de una superficie de 1844 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos.- Se deja constancia que en los mismos autos tramitados por el titular y bajo carátula de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto Nº 38 de fecha 22/12/2010, se concedió a José Agustín Rodríguez el beneficio constitucional de Auxiliatoria de Pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa del Carmen, 28 de marzo de 2011.- JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 9048 Abr 07- Abr 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "GUERRA GOMEZ, JOSE ROBERTO"- PRESCRIPSCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 254-369/2007, y según providencia Nº 2678/2007, del 30 de Julio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmujeble Padrón 3119 ubicado en la Primera Sercción Judicial de Flores, frente a calle Stma. Trinidad 1127, especialmente a los linderos: Padrón 3673- sito en Dr. del Pino 665 propiedad de Susana Margot Bruno Linale; Padrón 3674 sito en Stma. Trinidad 1141 propiedad de Fabio Ocampo; Padrón 3675 ubicado en Stma. Trinidad 1125 propiedad de Bonifacio Gómez (fallecido), sucesores y/o a los ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.-

Trinidad, 17 de febrero de 2011. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 9069 Abr 07- Abr 27

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "FERREIRA ABREU, Orfilio Leodoro PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/641/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. ORFILIO LEODORO FERREIRA ABREU promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 7274 ubicado en la Ruta 40 en la cuarta sección judicial y catastral del departamento de Lavalleja, paraje "Gaetán".

El mismo cuenta con una superficie de 21 hectáreas 6289 metros y se deslinda: al NORESTE 578 metros con 12 cm. con Padrón 343 propiedad de Ramón Cocorell; al SURESTE 381 metros con 9 cm con Padrón 147 propiedad del Sr. Carlos Gutiérrez; al SUROESTE 563 metros 83 cm. con Padrón 48 del Sr. Marcelo Coggan y al NOROESTE 357 metros con 23 cm. con Padrón 46 propiedad de sucesión Díaz González

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, así como a los sucesores de Domingo Rey, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Minas, 10 de marzo de 2011. Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 9165 10/p 9278 Abr 08- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ
TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "MUMBACH, DANIEL C/ PADRON 12. 829.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Nº Exp. 294-831/2005", por providencia Nº 76 de 28/2/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a estar a derecho, sobre el bien Padrón 12.829 (antes mayor área Nº 1.233, de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Laguna del Sauce, fracción de campo señalada con el Nº 1 en Plano de Agrimensor José Pedro Plada de mayo de 1955, inscripto con el Nº 510 en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29/6/54, compuesto de una superficie de 10 has. 829 m, lindando al Noreste con Padrón 1231, al Suroeste con Padrón 14.055, al Sureste con Padrones 16045 al 16060 y al Noreste con el Padrón 1232, a: los sucesores del lindero VICTORIANO PLADA (padrón 1231) y a los linderos OERRE SCA (padrones 1232 y 14055), LAGO DEL SAUCE LTDA. en liquidación (padrones 16044 a 16050, 16053 a 16060), CHIA S.A. (Padrones 16044, 16045, 16049, 16055) y JALINDA S.A. (padrones 16043, 16051, 16052); bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Pan de Azúcar, 17 de marzo de 2011. Dr. A/P Guillermo Royes Rodriguez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 10092 Abr 15- May 05

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a Sección de Maldonado, dictada en autos: "DREVER ALCORTA JOHN PETER. PRESCRIPCION ADQISITIVA.", IUE 298-83/2010, se hace saber que se promovió acción de prescripción, respecto del padrón Nº 343 de la 5a Sección Judicial de Maldonado y 5a Sección Catastral Balneario Solís, zona urbana, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Luis María de Mula de 1918, inscripto con el Nº 35.648 en la Dirección de Topografía el 21 de mayo siguiente, se señala como Fracción 318 de la manzana 45, con frente al NE a la calle Nº 7, hoy Aiguá, consta de una superficie de ochocientos noventa y nueve metros, diecinueve decímetros (899,19), porlo que se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien de marras, y en especial a Eva Graffin y Ottfriend Frinck, sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de propietarios del bien inmueble padrón Nº 792 de la 5a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos, a estar a derecho por el término de noventa días.
Piriápolis, 22 de octubre de 2010. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 9837 Abr 13- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "García Maeise, Marcelo y otros. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-17/2011, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 1026 y 1027, Séptima Sección Judicial de Maldonado, Balneario La Juanita, que según plano de mensura y prescripción de Agr. Claudio Franca, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 904 el 25/10/2010, se ubican en la manzana 67, poseen una superficie de 463 m 75 y 450 m respectivamente, siendo linderos entre sí, tienen frente a calle América Latina, lindando padrones 1028, 984, 985 y 1025.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares: Atonio Serafín y Julia Esther Colella (1026) y Ernesto Heredia y Mavela Pasos (1027) o sus sucesores a cualquier título; a los titulares padrones linderos: Rosa Gelberger y Jorge Yoffe (1025) y 1028 o sucesores a cualquier título, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 13 de abril de 2011. Dra. ISABEL RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 10558 Abr 26- May 09

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mota Vaucheret, Jorge c/ Courreges, Mario Horacio. Intimación para interrumpir la prescripción." IUE 308-29/2003, se intima al Sr. Mario Horacio Courreges y/o sucesores al pago de la suma de U$S 3.736 más intereses, costas y costos; según lo dispuesto por decreto Nº 87 de fecha 14 de febrero de 2011 y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 9 de marzo de 2011. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 4166 10/p 9777 Abr 13- May 03

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta sección judicial de Río Negro-Algorta -, en autos caratulados: "HERNANDEZ CURBELO Haroldo - Prescripción Adquisitiva Treintenaria IUE 323-126/2005, SE HACE SABER: Que se ha presentado: Haroldo HERNANDEZ CURBELO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón nº 79, ubicado en la zona suburbana, de la manzana nº 15, de la localidad catastral de Algorta, 12a sección judicial de este Departamento, el que según plano para prescripción del Agrimensor Rider Colombo Suárez, inscripto con el nº 31, el 26 de setiembre de 2001 en la Oficina Delegada de Catastro de Río Negro, tiene una superficie de 1600 m2, cuyo deslinde es el siguiente: al norte 40 mts con padrón 78, al este 40 mts con frente a la calle Durañona Vidal, al sur 40 mts con el padrón 179, al oeste 40 mts con el padrón 210.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, titulares de los padrones 78, 179 y 210, o a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente a su última titular Juana G. de Bernasconi o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en Algorta, a los cuatro días del mes de junio de dos mil diez.- EVE GRECCO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 9757 Abr 13- May 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "TRINIDAD JUAN ELBIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-374/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 27768 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 281 el veintiuno de agosto de dos mil ocho, consta de una superficie de 443 metros cuadrados con 30 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 10 metros lindando con el padrón 8959. AL ESTE: 44 metros lindando con el padrón 23496. AL SUR: 10 metros con 15 centímetros lindando con la calle Catalán. AL OESTE: 44 metros lindando con el padrón 16239. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a los últimos titulares Francisco Eladio Aris y Ema Martinicorena; María Amalia Graciela Cortes Claverie y Manón Cortes Claverie y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diecisiete de marzo de dos mil once. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE LITIGA BENEFICIADO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 9027 Abr 07- Abr 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "GAUDIN PIRIZ AMERICO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" seguidos en ficha IUE 359-457/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre los inmuebles padrones Nº 8604 y 8605 sitos en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 372 el veinte de julio de dos mil diez, consta de una superficie de 478 metros cuadrados con 06 decímetros cuadrados y 495 metros cuadrados con 63 decímetros cuadrados respectivamente totalizando un área de 973 metros cuadrados

con 69 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma padrón 8604: AL NORTE: 9 metros 59 centímetros lindando con padrón 21620. AL ESTE: 51 metros 15 centímetros lindando con el padrón 8605. AL SUR: 9 metros con 10 centímetros de frente a la calle Itapebi. AL OESTE: 51 metros 15 centímetros lindando con el padrón 8603; padrón 8605 AL NORTE: 9 metros con 59 centímetros lindando con padrón 21620. AL ESTE: 51 metros 16 centímetros lindando con el padrón 8606. AL SUR: 9 metros con 79 centímetros de frente a la calle Itapebi. AL OESTE: 51 metros 15 centímetros lindando con el padrón 8604.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a los señores JULIO HECTOR CALERO ARETA, MONICA PEREIRA CORTES Y MANON CORTES CLAVERIE y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintinueve de marzo de dos mil once. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 13330 10/p 10459 Abr 26- May 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL
EDICTO

Este Juzgado. de Paz Departamental. de San José de 1er. Turno, en autos: "JULIO CESAR CALVETE GARCIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 370-112/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. JULIO CESAR CALVETE GARCIA iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble rural empadronado con el número mil quinientos tres (1.503) de la cuarta sección catastral del Departamento de San José compuesto de una superficie de 8 há 2.310 m2 según plano levantado a los efectos se esta acción de prescripción adquisitiva (fs 87) y se deslinda así: al norte 138 m con padrón 1090, al Este 423 m con padrón 1400; al Oeste linea quebrada compuesta de tres tramos: el primero de 278,2 m con padrón 1399 y la segunda y tercera fracción de 61,4 m y 193 m respectivamente con padrón 1296 y con salida a Camino a la Fagina por Servidumbre de paso establecido entre las Fracciones 5 y 7 padrón 1399 y fracción 8 padrón 1427.
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE DON JUAN RAMON CABRERA RONQUE, texto a título Universal, como particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.
San José, 31 de Marzo de 2011.- Dra. Karina Denis, Juez de Paz Dptal.
16) $ 10831 10/p 10003 Abr 14- May 04

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por resolución Nº 766/2011 de fecha 11 de marzo de 2011, dictada en autos por la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL C/ GONÇALVES MENDEZ HAMILTON CIRILO.- CONCURSO NECESARIO.- (FICHA- 156-462/2005), se ha dispuesto convocar por este medio, a la Junta De Acreedores que se celebrará el día 12 de mayo de 2011 a la hora 14.- Se previene que quienes no comparezcan a la junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Publicación conforme al art. 18 de la ley Nº 17292 y Ley Nº 17707.- Artigas, 5 de abril de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 10113 Abr 15- May 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, en autos "SEGUEZZA, SERGIO - CONCURSO VOLUNTARIO" ficha 172-3/2009, por decreto Nº 670/2011 convoca a Junta de acreedores de SERGIO SEGUEZZA a celebrarse en esta Sede sita en calle José Batlle y Ordoñez Nº 674 de esta ciudad, el día 11 de mayo de 2011 a la hora 14.30 citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados a la misma.- La presente publicación se realizará sin costo y por el término de tres días. Las Piedras 6 de abril de 2011 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 10333 Abr 25- Abr 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RAMOS YANNUZZI JORGE LUIS Y PASCALE CORONATO ANDREA- Rectificación de Partida" Ficha 2-1819/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUCIA RAMOS PASCALE, nacida el 25/3/2009 y registrado el día 1/4/2009 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 584, en el sentido que donde dice "Antonio Pascale, oriental" debe decir "Antonio Pascale, italiano" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 16 de Marzo de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 9528 Abr 11- May 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MARTINEZ RICCO MARIA CONCEPCION.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-3871/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) la de matrimonio de Carlos María Curbelo y Elba Martínez inscripta el 26/12/1963 en la 17º sección de Montevideo Acta Nª 407, 2) la partida de nacimiento de Laura Judith Curbelo inscripta el 18/12/1964 en la 23º sección de Montevideo Acta Nº 4364, 3) la de nacimiento de Beatriz Loreley Curbelo inscripta el 16/1/1968 en la 17º sección de Montevideo Acta Nº 8 y 4) la de matrimonio de Rufino Castillo y de Elba Martinez inscripta el 23/2/1981 en la Oficina Nª 3 de Montevideo Acta Nº 199, todas en el sentido de que donde dice ELBA MARTINEZ debe decir MARIA CONCEPCION ELBA JUDITH MARTINEZ RICCO, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de las mismas por asi corresponder.-
Montevideo, cuatro de abril de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9993 Abr 14- May 04

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BERRUTI, MYRIAM - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2- 4543/2011, atento al auto Nº 853/2011 de fecha 28 de febrero de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCION de: "VICENTE MARTINEZ MARTINEZ, ocurrido en Montevideo, el día 18 de diciembre de 2010, Acta Nº 2377 de la 5º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "de nacionalidad ORIENTAL", debe decir: "de nacionalidad ESPAÑOL"; y donde dice: "nacido en URUGUAY el 14-11-1926", debe decir: "nacido en VIZCAYA - ESPAÑA el 14-11-1926", por así corresponder;
Montevideo, 05 de abril de 2011.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10020 Abr 14- May 04

-EDICTO-

En autos caratulados: "ORAMAS CAMAY IGUINI, DANIEL HUGO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.:

2-4106/2011, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 822/2011 de fecha 28 de febrero de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de: "ORAMAS JOSE y LILIA CAMAY IGUINI", celebrado el día 6 de diciembre de 1947, Acta Nº 331, 22º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "LILIA CAMAY IGUINI" debe decir "LILEA CAMMAY IGUINI" por así corresponder; Partida de NACIMIENTO de: "JOSE LUIS ORAMAS" , nacido el día 13 de junio de 1951, Acta Nº 331, 12º Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa LILIA CAMMAY", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa LILEA CAMMAY" por así corresponder; Partida de NACIMIENTO de: "DANIEL HUGO ORAMAS", nacido el 16 julio de julio de 1954, Acta Nº 379, 12º Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa LILIA CAMAY" debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa LILEA CAMMAY".-
Montevideo, diez de marzo de 2010. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 10302 Abr 25- May 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "MENENDEZ PIRIZ STHEPANIE DAYSI- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-59166/2008, se hace saber que se solicitó: RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO DE A) JOSELINE AGUSTINA PERTUSATI PIRIZ, expedida en la ciudad de Montevideo el día 23 de Mayo de 2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina 11, Acta Nº 2019, en el sentido que donde dice "JOSELINE AGUSTINA PERTUSATI PIRIZ, debe decir "JOSELINE AGUSTINA PERTUSATI MENENDEZ" por así corresponder y B) DE EDISON DANIEL PERTUSATI PIRIZ, expedida en la ciudad de Montevideo el día 9 de mayo de 2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11, Acta No. 3367, en el sentido que donde dice "EDISON DANIEL PERTUSATI PIRIZ", debe decir "EDISON DANIEL PERTUSATI MENENDEZ, por así corresponder- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-
Asimismo se comunica que el presente trámite se realiza bajo el amparo de la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10378 Abr 25- May 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "TECHERA ALICIA, ANAHIR- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-10329/2010, se hace saber que por Providencia Nº 135/2011 de fecha 07/11/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a el Sr. IMANUS BARON PORTILLO FERNANDEZ, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 7 de Montevideo, el día 23/01/2010, Acta Nro. 174, en el sentido que donde dice: "CASADO", debe decir: "VIUDO, por así corresponder.
Montevideo, 15 de febrero de 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10029 Abr 14- May 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PERMUY ORIQUE, ANA MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-59558/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de:
Manuel Permuy, nacido el 2 de noviembre de 1929 en el departamento de Montevideo, e inscripto el 11 de noviembre de 1929 ante la Oficina de Estado Civil de la 2ª sección del mismo departamento, Acta Nº. 148 en el sentido que donde dice que es nieto por línea paterna de... "Florencio Permuy fallecido y de María Alvarez, fallecida", debe decir: que es nieto por línea paterna de... "Florencio Permuy fallecido y de María Antonia gras, fallecida", por así corresponder.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9111 Abr 07- Abr 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GOMEZ ROSANO, WALTER Y OLMOS, ANA MARIA"" -RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - IUE: 2-6436/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de:
Walter Gomez Rosano y Ana María Olmos Gonzales, matrimonio celebrado el día 25 de noviembre de 2010 en el departamento de Montevideo, ante la Oficina de Estado Civil de la Oficina Nº 12, Acta Nº 239, en el sentido que donde dice que Walter Gomez es "nacido el día veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos en Tacuarembó", debe decir ... "nacido el día veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos en Paysandú"... por así corrsponder.
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10068 Abr 15- May 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: TELLERIA CARLOS ALBERTO Rectificación de Partida IUE 2-62654/2010, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción del Sr. Florencio Lopez Pereiro, fallecido el día 17.09.1966 e inscripto el 18.09.1966 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo, acta Nº 1306, en donde dice "FERREIRO" debe decir "PEREIRO", por así corresponder; y donde dice "sesenta y tres" debe decir "setenta y tres", por así corresponder.-
Montevideo, 4 de febrero del 2011 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9375 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "PASSARELLO MATTIAS SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-53373/2010, se solicitó se rectifique la partida de Matrimonio de: ALDO ROBERTO GASGI y SOLEDAD PASSARELLO MATTIAS, celebrado el 12,01,2009 ante el Oficial de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 62 en el sentido que donde dice "SOLEDAD MATTIAS" debe decir: "SOLEDAD PASSARELLO MATTIAS"; donde dice hija natural de "MARIA MATTIAS" debe decir hija legítima de: "MARIA MATTIAS y de RAMON NELSON PASSARELLO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 14 de febrero de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 10268 Abr 25- May 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "RODRIGUEZ MARTINS ALEJANDRA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" (ficha. 461/80/2011), se hace saber que se ha presentado ALEJANDRA RODRIGUEZ MARTINS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiemto, ocurrido el 10 de octubre de 1941, en la Primera Sección del departamento de Artigas acta Nº 240, en la siguiente forma donde "dice el apellido materno, MARTINEZ debe decir MARTINS, por asi corresponder.-
Artigas, 22 de marzo de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9441 Abr 11- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "UGARTE, SUSANA MARY - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha IUE: 458-1325/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Susana Mary Ugarte De Armas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores

hijos: Fiorella Agustina Galeano De Armas, acaecido el 13 de Julio de 2004, e inscripta el día 17 de Setiembre de 2004, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del departamento de Canelones. Acta Nº 450, en el sentido que en el texto, donde dice que es hija natural de: "Susana Mary De Armas", debe decir "Susana Mary Ugarte De Armas", por así corresponder y en el margen en donde dice: "Galeano De Armas Fiorella Agustina", debe decir "Galeano Ugarte Fiorella Agustina"; y Nicol Alexandra Britos De Armas, acaecido el día 29 de Abril de 2008, e inscripta el día 06 de Mayo de 2008, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 621, en el sentido que en el texto, donde dice que es hija natural de: "Susana Mary De Armas", debe decir "Susana Mary Ugarte De Armas" y en el margen en donde dice: "Britos De Armas Nicol Alexandra", debe decir "Britos Ugarte Nicol Alexandra", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 30 de Noviembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 9122 Abr 07- May 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CAROU, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-135/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. SANDRA GISEL CAROU CANDIDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo: AXEL SEBASTIAN MARTIN LOPEZ, acaecido el día 13 de Diciembre de 2008, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del departamento de Canelones. Acta Nº 161, en el sentido que en el texto donde dice que es hijo natural de: "Sandra Gisel Lopez" debe decir: "Sandra Gisel Carou", por así corresponder y en el margen, donde dice: "Martín López Axel Sebastián", debe decir "Martín Carou Axel Sebastián", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 04 de Abril de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 10380 Abr 25- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "REIS SOSA, FLORENTINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-529/2008, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: FLORENTINA REIS SOSA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "estado civil viuda" deberá decir "estado civil divorciada", y donde dice "de sexo viuda digo femenino", deberá salvarse la enmienda interlineada en el acta.
Pando, 31 de marzo de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9401 Abr 11- Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MESSA ANDRADE, ROGELIO WALTER - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-102/2011", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: I) DE NACIMIENTO DE ROGELIO WALTER MESA ANDRADE INSCRIPTA CON EL Nº 255 EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1961, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 13º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, DONDE EL APELLIDO DEL INSCRIPTO FIGURA EN EL CUERPO DE LA PARTIDA Y AL MARGEN COMO "MESSA" DEBE DECIR "MESA"; II) DE MATRIMONIO DE LOS PADRES DEL COMPARECIENTE SEÑORES: ROMULO MESA Y NELLY MERCEDES ANDRADE, INSCRIPTA CON EL Nº 40 EL 11 DE DICIEMBRE DE 1961 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 13º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, DONDE EL APELLIDO DEL CONTRAYENTE FIGURA: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA Y AL MARGEN COMO "MESSA" DEBE DECIR "MESA", TODO POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 16 DE MARZO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 9445 Abr 11- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ MOTTA, FABIANA PATRICIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 286-75/2011 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 21/08/96, ACTA Nº 1355, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "18 DE ABRIL DE 1996" DEBE DECIR: "18 DE ABRIL DE 1975", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 04 DE ABRIL DE 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 10317 Abr 25- May 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GARCEZ DOS SANTOS TERESINHA DE FATIMA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 329-19/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: TERESINHA DE FATIMA GARCEZ DOS SANTOS y CLODOALDO MEZQUITA VERDÚM, en el siguiente sentido: donde dice en la partida TERESINHA DE FATIMA GARCES debe decir TERESINHA DE FATIMA GARCÉZ DOS SANTOS. Rivera, 30 de Marzo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9536 Abr 12- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BELEDO CARRION SILVIA ANDREA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 330-297/2010, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: YENIFER MICAELA GOMEZ BELEDO y NEY ALEJANDRO GOMEZ BELEDO, en el siguiente sentido: donde dice en el margen de la Partida de Nacimiento de Yenifer Micaela:.. "dónde figura como primer apellido "GOMEZ", debe decir "LOPEZ", y en el cuerpo de la Partida, dónde dice; que son "hijos de LIDIO NEY GOMEZ", debe decir; "hijos de LIDIO NEY LOPEZ GOMEZ", por asi corresponder; y en el margen de la Partida de Nacimiento de NEY ALEJANDRO GOMEZ BELEDO,: donde figura como primer apellido "GOMEZ", debió decir: "LOPEZ", por asi corresponder y en el cuerpo de la Partida, dónde dice; que son "hijos de LIDIO NEY GOMEZ", debe decir: "hijos de LIDIO NEY LOPEZ GOMEZ", por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de Marzo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10000 Abr 14- May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "AGUIAR, ÁLVARO MANUEL - Rectificación de Partida - IUE: 431-164/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ÁLVARO MANUEL AGUIAR, C.I. Nº 4.278.736-7 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, nacido el 014/07/1979, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 683 donde dice "MANZANAREZ" debe decir "MANZANARES", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría Pública.- Mercedes, 29 de Marzo de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9235 Abr 08- Abr 28

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "TIGER DIANA GRACIELA y otros c/ BAEZ MARTINEZ RAUL ALFREDO y otros" - Crédito hipotecario (ficha: 2-18065/2008), se hace saber que el próximo 13 de mayo de 2011 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Belvedere, padrón 126.689, el que según plano del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en la Dirección de Topografia el 6 de agosto de 1928, se señala como solar 34 y tiene una superficie de 325 m. 70 dm. y se deslinda: 10 m. de frente al suroeste a la calle Carlos de La Vega, número de puerta 4486, 7,99 m. al noreste con solar 30; 35,99 m. al sureste con solar 35 y 36, 48 m. al noroeste con J. Arizaga.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%).. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se ignora el estado ocupacional del bien. 6) Se ignora estado de deudas por contribución, primaria, BPS y/o cualquier otra deuda que gravara el bien. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información regístral agregada en autos. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de abril de abril de 2011. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 6070 5/p 10150 Abr 15- Abr 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Cenni, Fernando c/ Jorge Daniel, Juan José y Daniel, Alexandre. Juicio Ejecutivo". Ficha: 129-520/2001, se hace saber que el próximo 1 de Junio de 2011, a las 14 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 30.528,67 (2/3 partes de su valor de tasación, según Cédula Catastral) de la mitad indivisa, del siguiente bien Inmueble: Unidad 001 de Propiedad Horizontal, que forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la novena sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 180.596, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Sergio Rosé, de diciembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 8.196, el 20 de Marzo de 1986, se compone de una superficie de 973 mts.2 4 dmts.2, que se deslinda así: 17 mts. 65 cmts. de frente al SurOeste a Camino Colman; distando el punto medio de su frente 116 mts. 735 mmts. a la esquina con la calle Pública y 16 mts. 50 cmts. al NorOeste con frente a la calle Pública, sin ser esquina. Dicha unidad 001, se encuentra empadronada individualmente con el Número 180.596/001, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mts. 0 cmts., posee una superficie de 52 mts.2 49 dmts.2, le corresponde el uso exclusivo de "Terreno B" y "Depósito C" (bienes comunes). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que el Certificado de Resultancias de Autos, no se encuentra inscripto, debiéndose inscribir por el mejor postor previo a la escrituración judicial y proceder al pago de ITP y eventuales multas y recargos cuyos montos se desconocen. 5) Que existe agregada en Autos, testimonio de documentación referida al inmueble. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como, posibles deudas de BPS, OSE y gastos comunes. 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. 8) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Zabala 1367, piso 4to. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 11 de Abril de 2011. Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6744 4/p 10578 Abr 26- Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "Calderón, Andrés c/ Laborde, Sylvia. Proceso Ejecutivo Cambiario". Ficha: 2-56.261/2008, se hace saber que el próximo 19 de Mayo de 2011, a las 15:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 139.914 (2/3 partes de su valor de tasación, según Cédula Catastral) de la mitad indivisa, del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, Padrón 108.491/001, por Leyes 10.751, 13.870 y 13.892, que forma parte del edificio construido en la séptima sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 108.491, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba, de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 16 de Octubre del mismo año, con el Nº 70.069. Tiene un área de 646 mts.2 50 dmts.2, (según plano); y 650 mts.2 19 dmts.2, (según Títulos); que se deslinda así: 12 mts. 6 cmts. de frente al Oeste sobre la calle Democracia esquina Juan J. Amézaga; distando su punto más cercano al cruce de las calles antes nombradas 92 mts. 30 cmts.- La unidad 001, empadronada individualmente con el Número 108.491/001, consta de una superficie de 110 mts.2 44 dmts.2, y se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mts. 72 cmts. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que la cuota parte del bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos. 5) Que existen deudas por Tributos impagos a la Intendencia Municipal de Montevideo y de Impuesto de Primaria, ignorando la existencia de más deudas por cualquier concepto respecto de Tributos Nacionales o Municipales de cualquier especie y en especial del Banco de Previsión Social.- 6) Que se desconoce la situación ocupacional del Inmueble. 7) Que la copropietaria es la Sra. María Irma Peraza o Perazza Martín, quien posee sobre él, derecho real de habitación. 8) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. 9) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 18 de Julio 1589, piso 1ro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 11 de Abril de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8430 5/p 10580 Abr 26- May 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 27º Turno, en los autos caratulados "COPROPIEDAD TIFFANY'S c/ FRAU VIRGINIO MARIA ROSA, CREDITO HIPOTECARIO." IUE. 2-43624/2005, el 11 de mayo del 2011 a las 14y30 hrs. en la A.N.R.T.C.I., Avda. Uruguay Nº 826, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUT 210823920011) rematará, con la base de $ 815.825,00, (2/3 de su valor de tasación a fs. 40) el siguiente bien inmueble: Unidad de PH Nº 402, padrón individual 31463/402, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor

José Luis González de enero de 1982 cotejado por el Servicio de Plan Regulador de la IMM el 24/6/1982 e inscripto en la DGC con el Nº 1072 el 7/7/1982, tiene una superficie de 73 m2 7 dm2, se ubica en cuarto piso a cota vertical más 11 mts 44 cms y le corresponde el uso exclusivo del balcón "D cuatro" y la terraza "F cuatro", bienes comunes. Dicha unidad integra el edificio denominado "Tiffany's", construido en el terreno sito en la localidad catastral de Montevideo, padrón matriz 31.463, el que según el citado plano tiene una superficie de 603 m2 9 dm2 con 30 mts 8 cms de frente al Oeste a la calle Prudencio Vázquez y Vega, y 20 mts 10 cms también de frente al Norte a la Avenida Sarmiento por ser esquina, puerta de entrada número 2404. SE PREVIENE: a) Deberá el mejor postor, a la bajada del martillo, consignar el 30% del precio en concepto de seña más la comisión del Rematador (3.66%) en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. b) Respecto del bien, se desconoce su estado ocupacional, la existencia de deudas ante organismos públicos y la necesidad de regularización de construcciones u obras. c) Sólo se admitirá la imputación al precio de los tributos necesarios para la escrituración. En caso de que las deudas por tales conceptos superen el precio, la diferencia será de cargo del mejor postor. d) Careciéndose de los títulos originales, el bien se saca a remate con testimonios por exhibición subastándose en las condiciones que surgen de la documentación que obra en autos, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede. e) No se otorgó la escritura de novación por sustitución del deudor ante el BHU a nombre de la demandada de autos. f) Será de cargo del expediente la comisión vendedora más Iva: 1,22%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 2011 Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7419 5/p 10252 Abr 15- Abr 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos caratulados: "Copropietarios del Complejo Carbe Aguada c/ Zanone Moreno, Myriam Renee y otros. Crédito Hipotecario". Ficha: 2-24.162/2008, se hace saber que el próximo 25 de Mayo de 2011, a las 15 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad de propiedad horizontal, departamento 116, que forma parte del Conjunto Habitacional, denominado "Carbe Aguada", construido en un terreno ubicado en la octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número diez mil ciento noventa y dos (10.192), el cual según Plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Esteban Xavier Avila de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 21 de abril del mismo año, con el Nº 2.590. Tiene una superficie de 6.222 mts.2 24 dmts.2, con 86 mts. 3 cmts. de frente al Oeste a la calle Paraguay, número de puerta 2128; 79 mts. 92 cmts. al Norte a la calle Colombia; 64 mts 45 cmts. al Este a la Avenida General Rondeau y 49 mts. 72 cmts. al Sur a la calle Panamá. La unidad 116, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Steffen, de Octubre de 1975, cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 15 de septiembre de 1976, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 14 de Septiembre de 1979, con el número 90.046; se ubica en el bloque número cuatro, (lámina número uno); se ubica en el primer piso, a cota más 2 mts. 10 cmts.; padrón número 10.192/116; área: 58 mts.2 34 dmts2. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza cuatro M uno (Bien Común). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce respecto del Inmueble, la situación Tributaria ante diversos organismos, (existe deuda ante la I.M.M. por diversos rubros según Certificado de gravamen de fecha 13/5/2009, desconociéndose el monto actualizado); BPS por construcciones, Impuesto de Primaria y situación ocupacional. 5) Que el bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, y en las condiciones que resultan del expediente, Titulación, Certificados Registrales y demás documentación agregada en autos. 6) Que los Títulos se encuentran en el BHU, y que el examen o exhibición de éstos se realizará en sus oficinas, sección Tesoro de Títulos (art. 68 de la Carta Orgánica). 7) Que el expediente y demás documentaciones relativas al Inmueble, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 18 de Julio 1589, piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 11 de Abril de 2011. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.

20) $ 9779 5/p 10576 Abr 26- May 02

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35ºTurno, dictada en autos caratulados: "SANTAMARIA, MILTON c/ BIGOLOTTI, José Luis y Otros" - Ejecución Hipotecaria Ficha 2-34.362/2007, se hace saber que el próximo 13 de mayo de 2011, a partir de las 14:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 453.570,66 (2/3 partes de su valor catastral) el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL nº 102 que forma parte del edificio emplazado en un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero 144.221, el que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en la Dirección General del Catastro con el nº 70.451 el 24 de noviembre de 1972, tiene una superficie de 313 metros 93 decímetros con 10 metros 2 centímetros de frente al oeste a la calle Andes, señalada su puerta de entrada con el nº 1424, entre las calles Colonia y Mercedes, distando el punto medio de su frente 38 metros 4 centímetros de la esquina con la última de las nombradas. La unidad 102 se ubica en el piso 1ero, a cota vertical +3 metros 84 centímetros, tiene una superficie de 92 metros, 47 decímetros y está empadronada individualmente con el nº 144.221/102. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en moneda nacional y en efectivo y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio, 2º) Que luego deberá completar el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad. 3º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente. 4º) Que los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en B.R.O.U, existiendo en la Sede testimonios de los mismos. 5º) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria, y de existir otros adeudos municipales, consumos, impuestos, deudas por pavimento o colector, serán de cargo del comprador; y se desconoce la situación contributiva respecto al B.P.S. 6º) Que el bien embargado se encuentra gravado en primer término por el BROU. 7º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen condóminos. 8º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión más IVA de venta al rematador, o sea el 1,22% del precio de subasta. 9º) Que el estudio de títulos fue realizado en base al testimonio por exhibición de los antecedentes que lo conforman. 10º) Que dicha documentación y sus demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. Av. 18 de Julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones, Montevideo, 8 de abril de 2011. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.

20) $ 5260 3/p 10508 Abr 26- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Enrique Stajano
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ MARTINEZ RIOS NESTOR y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 28-43/2009, se hace saber que el próximo 10 de mayo a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que contiene, sito en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, paraje Ciudad Vieja, padrón No. 3272, que según el plano del Agr. Hipólito Zas Recarey del 5.11.51 inscripto en la Dirección General de Catastro el el 7.11.51 con el No. 24706, tiene una superficie de 533 mts. 20 dcms. con 15 mts.

22 cms. al Norte de frente a la calle 25 de Mayo Nros de puerta 534-538 y 542 entre las calles Ituzaingó y Treinta y Tres, distando el punto medio de su frente 24 mts. 21 cms. de la esquina formada con calle Ituzaingo: al Este tres rectas de 11 mts. 13 cms., 3 mts. 2 cms. y 30 mts. 99 cms. que lindan la 1ra y la 2da con padrón 3273 y la 3ra con padrones 3273, 3274 y 3275; 11 mts. 65 cms. al Sur por donde linda con los padrones 3275 y 3258 y al Oeste, tres rectas de 19 mts. 93 cms.- 20 cms y 22 mts. 4 cms. por donde lindan con el padrón 3271. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, debiendo depositar el saldo dentro de los 60 días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del remate. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% mas iva. 3) Que será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes mas allá de lo que surgen de las actuaciones. Toda otra averiguación complementaria queda de cargo exclusivo del interesado deslindando la Sede toda responsabilidad. 5) Solo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate surgiendo de autos la información al respecto (el I.T.P. e I.R.P.F. si correspondieren se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura). 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derecho Humanos 1309 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 12 de 2011. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5260 3/p 10629 Abr 26- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "YAK S.A. c/ FYLCOMAR S.A. y otro" - Ejecución de bien inmueble (ficha: 38-16/2008), se hace saber que el próximo 27 de mayo de 2011 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de fs. 751 a 774, (base: U$S 2.666.666,66), del siguiente bien: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral de Montevideo, paraje Carrasco empadronado con el No. 189.139, que según plano del Agrimensor Ponciano S. Torrado de abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 27336 el 20/7/1953, señalado con el No. 1, consta de una superficie de 3594 m. 6350 cm., con 55 m. de frente al noroeste a la Avenida Rivera, con 55 m. de frente por ser esquina al suroeste a la calle San Lúcar, unidos ambos frentes por ochava recta de 7 m. 85 cm., 60 m. al noreste en igual medida al sureste lindando en ambos vientos con fracción No. 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador mas IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 6) Solo se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 7) La subasta se efectuara en las condiciones que resulten del expediente, la titulación y certificados regístrales presentados. 8) Surge inscripto arrendamiento con el No. 16202 de fecha 16/5/2007, a favor de Gortisur S.A. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. 10) Que se presentó testimonio del certificado de resultancias de autos con respecto al Sr. Hugo Mantero y de la Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 22 de junio de 1992, no obrando en la Sede los originales de los mismos. 11) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el Rematador (Ley 18494 y Decreto Reglamentario No. 355-2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de marzo de 2011.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4856 3/p 10563 Abr 26- Abr 28

VIGÉSIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, dictada en autos caratulados: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE CUTCSA C/ PALLARES SEQUEIRA, LIBER DANIEL Y OTROS". EJECUCIÓN HIPOTECARIA IUE 2-6593/2010 se hace saber que el 25 de mayo de 2011 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 72.863, que según plano del Agr. Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de agosto de 1928, se compone de una superficie de 574 m2 50 dm2 que se deslindan de la siguiente forma 25 m 62 cm de frente al Noroeste a la calle Gobernador Viana, cuya puerta esta señalada con el Nº 2805, y 17 m al Sureste también de frente a calle Purificación por ser esquina; al Suroeste línea quebrada de 3 rectas de 17 m 57 cm, 20 m y 8 m 2 cm lindando las dos primeras con padrón Nº 114.879 (según título) y la tercera con parte de padrón Nº 72.862 (según título), y 35 m 66 cm al Noroeste lindando también con padrones Nº 72.862 y 148.433 (según título). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones (IMM/BPS). 5º) Existen deudas ante IMM por distintos tributos y deuda por impuesto de primaria. 6º) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, trece de abril de 2011. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7419 5/p 10308 Abr 25- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "DURAN, JAVIER c/ YACONO OMAR Y OTRA - Intimación -Hoy Ejecución de Sentencia" IUE 171-77/2007, se hace saber al público que el próximo 4 de mayo de 2011 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de Dr. Pouey No. 699, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, y presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1) T.V. "Goldstar". $ 400. 2) DVD KS-5.300. $ 266.66. 3) Equipo PHILIPS C 170. $ 400; 4) Máquina Elgi. $ 400; 5) Computadora AOC completa c/ impresora Epson. $ 800 y 6) Máquina cortar pasto "Murray 20". $ 400.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma al contado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 12.2% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador 2% más IVA e impuesto municipal del 1%, y el 2.4% si correspondiere. 4) Las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, calle Batlle y Ordoñez 674.-

Las Piedras, 31 de marzo de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

20) $ 1753 2/p 10403 Abr 26- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA PEREIRA, María Mercedes- Herencia Yacente" Ficha: Nº 284-61/1994, se hace saber que el día 5 de mayo del corriente a las 14 horas en el Club Español, calle 18 de Julio y Santana,

se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRÉRE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 1º Sección Judicial de Rocha, Localidad Catastral Rocha, empadronado con el Nº 6449, antes en mayor área Nº 146, señalado con el número 4 en el plano de mensura y división del Agrimensor Roberto Bertolini de marzo de 1949, inscripto con el Nº 49 el 21/3/49 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, según el cual se compone de una superficie de 354 m que se deslindan así: al NE 12 m de frente a Av. Coronel Julio Martínez, puerta Nº 268; al SE 29 m 50 cm con la fracción Nº 3 del mismo plano; al SO 12 m con el solar Nº 2 y al NO 29 m 50 cm con la fracción Nº 5, todas del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor, deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%, más el 1% por el Impuesto Departamental. III) Que los gastos de escrituración y los impuestos legales, serán de cargo del mejor postor IV) El bien se encuentra ocupado según surge a fs. 164. V) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. VI) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la titulación, información registral agregados y del expediente. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Sarandi entre Ledesma y 3 de Febrero Ed. San Lázaro Piso 1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, catorce de abril del 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2563 2/p 10646 Abr 26- Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BENNETT LUIS ALBERTO CON HOY MALVASIO JOSÉ. EJECUCIÓN DE SENTENCIA" (IUE-356/187/2008), se hace saber que el día 12 de Mayo de 2011, a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, los derechos de promitente comprador embargados en autos del siguiente BIEN INMUEBLE: PADRÓN 19.866 (sub- urbano), ubicado en la Localidad Catastral Salto según el plano de mensura del Agrimensor Ernesto Sisto, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 15/8/1968 con el Nº 775 que consta de una superficie de 293 metros 55 decímetros con frente a Calle Industria y a calle Orestes Lanza.- BASE: Lo equivalente en pesos uruguayos a U$S 24.000.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e i.v.a del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e i.v.a. del Rematador por la venta; c) No obran en la Sede los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse, sino información supletoria; d) Que mantiene deudas ante la Intendencia de Salto por Contribución Inmobiliaria y ante Ose; e) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como su situación ante el BPS; f) Asimismo se previene lo dispuesto en el Art. 390. .2 y .3 del C.G.P; g) Que se padeció de error en el deslinde del bien en la promesa, en cuanto según el plano agregado, al oeste el bien da de frente 16.47 metros y se consigna en el documento 17.47 metros.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 15 de 2011.- Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
20) $ 5733 5/p 10672 Abr 26- May 02

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904. HÉCTOR ORTEGA prometío vender a ROSSANA CORREA, Almacén ubicada en calle Washington Beltrán 1948 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 7834 Mar 28- Abr 29

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. "NUEVA DOYEN SRL", prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia NUEVA DOYEN" sita en Sarandí Nº 508, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti. Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 7835 Mar 28- Abr 29

LEY 1904.
MARTA GRUNVALD FARKAS prometió vender a DEGAJO S.R.L. Farmacia Candelaria, Hipólito Yrigoyen 1599.
Acreedores: Brandzen 1956 of. 703.
25) $ 1349 20/p 8215 Mar 31- May 04

"LA SUIZA SOFIA LTDA" prometió vender a "JAVINA S.R.L" el establecimiento comercial "LA SUIZA SOFIA" sito en Juan José OSORIO 1151, Montevideo, con giro supermercado. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 8984 Abr 06- May 10

Ley 2904. Roberto Arbiza, prometió vender a Gonzalo Fernández, establecimiento de Venta de Repuestos y Taller Mecánico denominado "EL CANARIO MOTOS".
Dirección: Uruguayana 3371. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 9066 Abr 07- May 11

LEY 2904. JUAN PABLO LOPEZ, prometió vender a MARÍA DEL CARMEN PAZ comercio "MAXIKIOSKO FRESQUITO" Zabala 1341 bis. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 9813 Abr 13- May 18

Ley 2904. Marianita Mercedes Rellan Luzardo prometió vender a Jorge Aníbal Roca Chizzola, rotisería "Le Cheval", en 8 de octubre 2281 bis. Acreedores presentarse en Grecia 4121.
25) $ 2698 20/p 10331 Abr 25- May 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PALAVICINO MIGUEL Y OTROS C/ ALVAREZ HUGO LUJAN Y OTROS, SEPARACION DEFINITIVA - Expediente Nº 2-58255/2010, se cita y emplaza a HUGO LUJAN ALVAREZ Y ROSA PATRICIA ALVAREZ RODENA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, dós de FEBRERO de dos mil ONCE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) $ 4999 10/p 9494 Abr 11- Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TORRES, SANDRA- TENENCIA, -RATIFICACION" FICHA Nro. 2-47091/2010, por Providencia Nro. 501/2011 de fecha 24/02/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. JOSE LUIS RIVERO, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorío Jurídico Gratuito de Comuna de la Mujer del Centro Comunal Zonal Nro. 8 Intendencia Municipal de Montevideo, que patrocina a mujeres carenciadas y sus familias.
Montevideo, 17 de marzo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9360 Abr 08- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GASPAR DIAZ O LOPEZ BELTRAN SOFIA HORTENSIA C/ GASPAR, MARIA DEL CARMEN- PERDIDA DE PATRIA

POTESTAD- FICHA Nro. 2-11030/2008, por Providencia Nro. 164/2011 de fecha 08/02/2011, se emplaza mediante edictos el la Sra. MARIA DEL CARMEN GASPAR estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Montevideo, 7 de Abril.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9707 Abr 12- May 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno en los autos caratulados "AROZTEGUI CAZHUR DELMIRA C/ MERLO JOSE GERMAN.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-7832/2011 se cita, llama y emplaza a JOSE GERMAN MERLO a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintinueve de marzo de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10248 Abr 15- May 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OCAMPO LAURINO, ALEJANDRA MARGARET CONTRA: TECHERA RODRIGUEZ, DARDO RODY. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-50621/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. DARDO RODY TECHERA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para el presente trámite, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, primero de febrero de dos mil once.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9496 Abr 11- Abr 29

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ANDREA CONTRA: VARELA, RICHARD ALEXANDER - TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-42907/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. RICHARD VARELA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil diez.-
ESC. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9823 Abr 13- May 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ CASTILLO, VANESSA MANUELA C/ GUERRA UMPIERREZ, WILSON DANIEL" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2-5474/2011, se cita, llama y emplaza a WILSON DANIEL GUERRA UMPIERREZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil once.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Exoneración Ley Nº 18078.
26) (Sin Costo) 10/p 10371 Abr 25- May 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "VAZ RODRIGUEZ, WILSON DANIEL" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION- IUE: 2-2488/2011, se cita, llama y emplaza a SIOMARA YOVANETTE FERNANDEZ ARRICO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9206 Abr 08- Abr 28

VIGÉSIMO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVA MARTINS, ROSA MABEL.- TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-56859/2010 se de noticia a la Sra. MONICA GISSEL PARODI.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, el veintitres de diciembre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9489 Abr 11- Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: VARELA RUIZ DEYNA LIS C/ VARELA SOUZA MIGUEL ANGEL- Tenencia RATIFICACION iue 2-60121/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Varela Souza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.-
Montevideo, 08 de febrero del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9507 Abr 11- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ FABIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE. 2-3670/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 362 de fecha 21 de febrero de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE WASHINGTON SANCHEZ.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la Repúblíca, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de febrero de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9365 Abr 08- Abr 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "TARDE CABALLERO, AIDA ESTHER Y CASTRO, PABLO RICARDO. Rat. de Tenencia" IUE 254-11/2005", según providencia Nº 1223/2011 de fecha 22/03/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a la Sra. PATRICIA JANET CASTRO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 24 de marzo de 2010. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9442 Abr 11- Abr 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEITES RODRIGUEZ; NELIDA LUCIA C/ COTTO; BERTA LILIANA - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1111/2009, se cita, llama y emplaza a BERTA LILIANA COTTO, para que un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9076 Abr 07- Abr 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERRUDO CASTRO; JORGE WALTER C/ SERO SALGADO; JORGE RAUL y CERRUDO RAURA; ANDREA YISEL - TENENCIA, AUTORIZACIONES JUDICIALES Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-312/2010, se cita, llama y emplaza a ANDREA YISEL CERRUDO RAURA, para que un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 9351 Abr 08- Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE ARAUJO; MILENA C/ SARLI; CRISTIAN - AUXILIATORIA DE POBREZA y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 300-607/2010, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN SARLI, para que un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO UDELAR.- Paysandú, 22 de Marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 9537 Abr 12- May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CHIAPPA FAGUNDEZ MARIA CELMIRA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 330-119/2010, se NOTIFICA a SANDRO MARCELO BALSAMO DA SILVA, que se ha presentado la Sra. Maria Celmira Chiappa Fagundez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor SANDRO NICOLAS BALSAMO CHIAPPA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 13 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9706 Abr 12- May 02

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "TEXEIRA ROSA MARIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", Ficha 462-598/2008, se NOTIFICA a TONY ROBERTO VARGAS se ha presentado la Sra. ROSA MARIA TEXEIRA, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores: ANGÉLICA DAIANA VARGAS TEXEIRA Y ANTHONY JESUS VARGAS TEXEIRA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de Marzo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9848 Abr 13- May 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a EMILIANO AUSTIN YONA SANGUINETTI, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "RICO MARTINEZ, LUIS ALBERTO Y OTRA C/YONA SANGUINETTI, EMILIANO AUSTIN. Pérdida de la Patria Potestad". IUE 443-16/2011, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 15 de marzo de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 10138 Abr 15- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ECHAIDE CEPEDA, VANESSA C/ TEJERA ROBLEDO, JORGE ROBERTO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - IUE Nº 381-143/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado VANESSA ECHAIDE CEPEDA, C.I. Nº 4.009.504-3, promoviendo trámite de Pérdida de Patria Potestad con respecto a las menores AZUL Y MORENA TEJERA ECHAIDE. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. JORGE ROBERTO TEJERA ROBLEDO, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diecisiete de Marzo de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 5832 10/p 9672 Abr 12- May 02

VARIOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 11 de abril de 2011.-
Atento a que los trabajadores de la empresa FALCOY S.A. no comparecieron a notificarse, de acuerdo al artículo 91 del Decreto 500/991, se notifica por esta vía que corresponde a la empresa FALCOY S.A. el "Grupo Nº 8 Industria de Productos Metálicos, Maquinarias y Equipos", Subgrupo Nº 6 "Extracción e industrialización de minerales metálicos, piedras preciosas y semipreciosas, fábrica de alhajas, fantasías, pulido y tallado de piedras finas o sintéticas".

27) (Cta. Cte.) 3/p 10356 Abr 25- Abr 27

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. Anisio Píres, C.I. 4.698.974-9, de la resolución del CEIP, Acta Ext. Nº 1, Resol. Nº 78, de fecha 3/1/2011, la cual se transcribe:
"VISTO: estos antecedentes relacionados con la solicitud del señor Anisio Píres, a los efectos de ser tenido en cuenta para la inscripción como aspirante al llamado a funciones de Chofer contenido en Expediente Nº 906/10 leg. 1;
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:
1º.- No hacer lugar a lo solicitado por el señor ANISIO PIRES.-".

27) (Cta. Cte.) 3/p 10309 Abr 25- Abr 27

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. Francisca Marzano Silva, C.I. 1.726.831-6, de la resolución del CEIP, Acta Ext. Nº 6, Resol. Nº 74, de fecha 7/2/2011, la cual se transcribe:
"1º.- Acéptase la renuncia que por razones de índole particular presentara la señora FRANCISCA MARZANO, Auxiliar de Servicio, contratada por Ley 17556, adscripta a la Escuela Nº 321 del departamento de Montevideo, Centro, y consecuentemente fíjase como fecha de cese efectivo el día 28 de junio de 2010.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 10310 Abr 25- Abr 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

Montevideo, 12 de abril de 2011

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de marzo de 2011, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de marzo de 2012 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicacion Nro.: 1827

Documentacion	Nombre	Inicio	Final.
3013753-6	ALDERETE GALLARDO, JUAN CARLOS	31/03/11	31/03/12
3815421-5	ARAUJO DE LA PEÑA, ROSSANA	31/03/11	31/03/12
213891170019	ARTEVA S.A.	31/03/11	31/03/12
010147480016	BERMUDEZ DEMARCO MIRIAM VIRGINIA	31/03/11	31/03/12
4013437-2	BERMUDEZ VIERA LUIS ALBERTO	31/03/11	31/03/12
3893028-1	BIURRA ROMERO, BERNARDO JAVIER	31/03/11	31/03/12
3049513-4	CARLOS COPPETTI	31/03/11	31/03/12
1151140-4	CUYAS DUCH, SANTIAGO	31/03/11	31/03/12
1824160-8	DELGADO, SHIRLEY	31/03/11	31/03/12
1211756-4	ELDA SOSA PINTADO	31/03/11	31/03/12
3997935-9	GARCIA PEREZ, PEDRO SANTIAGO	31/03/11	31/03/12
110260540017	GARCIA PEREZ, PEDRO SANTIAGO	31/03/11	31/03/12
216321850016	IKOSUL S.A.	31/03/11	31/03/12
216088440019	KESLOU SOCIEDAD ANONIMA	31/03/11	31/03/12
3619456-6	MECOL NUÑEZ, RICARDO DANIEL	31/03/11	31/03/12
3412759-3	NUÑEZ FERNANDEZ, ROSANA LETICIA	31/03/11	31/03/12
210556520017	NIDIA CARMEN MARTINEZ	31/03/11	31/03/12
215098420012	REIPLUS SOCIEDAD ANONIMA	31/03/11	31/03/12
216559570014	ROSANA LETICIA NUÑEZ FERNANDEZ	31/03/11	31/03/12
1007677-4	SOLY ENRIQUE ARAJA BONAVIDA	31/03/11	31/03/12
190091720011	TUCAN LTDA	31/03/11	31/03/12

Montevideo, 12 de abril de 2011

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de marzo de 2011, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicacion Nro.: 1828

Documentacion	Nombre	Final.
210745900011	JOSE LUIS SANTIAGO CAÑETE	30/09/12
1647117-6	SANTIAGO CAÑETE, JOSE LUIS	30/09/12

Montevideo, 12 de abril de 2011

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion Nro.: 1829

No hay revocaciones de clausuras al 31/03/11

Montevideo, 12 de abril de 2011

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion Nro.: 1830

No hay reducción de sanciones al 31/03/11.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10619 Abr 26- Abr 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios Sra. Ana Feria, y Sr. Carlos Calaitiz que según lo resuelto por Resolución Nº 1411/010 de Directorio de fecha 26 de julio del 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Prorrogase hasta el 30 de septiembre de 2010 la designación de la Sra. Ana Feria, C.I. 1.665.505-1 y del Sr Carlos Calaitiz C.I. 1.893.961-7 como Tallerista de Expresión Plástica y de Agropecuaria respectivamente, en el Centro de Prevención de Adicciones de San José". Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente - INAU, A.S. Dardo Rodríguez Director - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10547 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Hugo Mañan que según Resolución Nº 1255/010 del MIDES de fecha 8 de octubre de 2010 que a continuación se transcribe: 1) No hacer lugar al recurso de anulación incoado, manteniéndose en todos sus términos la Resolución Nº 3844/008 de fecha 15 de diciembre de 2008, por la que se instruye Sumario Administrativo al funcionario Hugo Mañan, sin separación de cargo ni retención de los medios sueldos correspondientes, a efectos de graduar debidamente la responsabilidad que le cupo en los hechos que se le imputan" Firmado por: A.S. Ana Maria Vignoli Ministra MIDES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10548 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios Sr. Víctor Silva, Sr. Jorge Mújica, Sra. Viviana Mieres, Sr. Noris Gómez y Sra. Martha Pressa que según lo resuelto por la Dirección de Programa Montevideo (SEMEJI) de fecha 3 de junio del 2010 que a continuación se transcribe: "... Se pone en conocimiento por intermedio del presente que se procedió a la baja del beneficio de art 612 Especial a partir del 1/6/10 de los siguientes funcionarios: Sr. Víctor Silva, Sr., Jorge Mújica, Sra. Viviana Mieres, Sr. Noris Gomez y Sra. Martha Pressa..." Firmado por Maria Luz Sánchez Dir. Enc Prog. Hogares Abiertos SEMEJI-INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10550 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Anahi Rama que según lo resuelto por Dirección General de fecha 20 de agosto del 2010 que a continuación se transcribe:
"En atención a los informes producidos por la

División Recursos Humanos, vuelva a fin de notificas a la funcionaria que ... la norma no habilita la contratación a régimen eventual en el Escalafón "C" ...". Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10552 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Beatriz Cirigliano que según Resolución Nº 1636/010 de Directorio de fecha 11 de agosto de 2010 que a continuación se transcribe: 2) "Sancionase a la funcionaria Sra Beatriz Cirigliano con una observación con anotación en su legajo personal, por no haber adoptado las medidas indispensables de salvaguarda de los bienes pertenecientes al organismo" Firmado por: Psic. Jorge Ferrando Director INAU y Javier Salsamendi Presidente INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10566 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Sandra Ibañez que según Resolución Nº 701/10 de Directorio de fecha 13 de abril de 2010 que a continuación se transcribe: 1) Disponese el cese de las funcionaria, Sra. Sandra Ibáñez en las funciones encargadas de Especialista, Especialización, Escalafón "D", Grado 7" Firmado por: Doc. Nora Castro Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10567 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Silvana Lucia Pérez que según Resolución Nº 1508/010 de Directorio de fecha 3 de agosto de 2010 que a continuación se transcribe: "Sancionase a la funcionaria del Hogar Espacio Prado, dependiente de la División Protección Integral a la Infancia y Adolescencia, Sra. Silvana Lucia Pérez Sureda con una observación con anotación en su legajo personal" Firmado por: Psic. Jorge Ferrando Director INAU y Javier Salsamendi Presidente INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10568 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Carlos Alberto Serchara que según Resolución Nº 1367/010 de Directorio de fecha 1 de septiembre del 2010 que a continuación se transcribe: "Trasládese al funcionario Carlos Alberto Serchara Hernández, C.I. 1.961.456-9 de División Estudio y Derivación a la División Protección Integral a la Infancia y Adolescencia con destino al Proyecto Azul y Verde". Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10570 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Etelvina Gómez que según Resolución Nº 1421/010 de Directorio de fecha 27 de julio de 2010 que a continuación se transcribe: 1) Clausurase el Sumario Administrativo incoado a la funcionaria Sra Etelvina Gómez Pereira, dispuesto por Resolución Nº 2914/009, de fecha 21 de octubre de 2009, sin separación de cargo ni retención de haberes. 2) Apercíbase con anotación en el legajo personal a la funcionaria por no haber solicitado el apoyo policial del Agente 222, pese a haber escuchado ruidos extraños en el Establecimiento, ni efectuar la denuncia correspondiente..." Firmado por: Psic. Jorge Ferrando Director INAU y Javier Salsamendi Presidente INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10571 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Gustavo Aldama que según Resolución Nº 1451/010 de Directorio de fecha 28 de julio del 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Designase como Recreadores con una carga horaria de treinta (30) horas semanales de labor correspondientes al Grado III de la Tabla de CENFORES, para ser cumplidas en la Escuela Educacional Dr. Roberto Berro, por el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2010 a, ... Gustavo Aldama, C.I. 1.492.407-4 ...". Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10572 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Miria Herrera de lo resuelto por Resolución Nº 2263/010 de Directorio de fecha 7 de octubre de 2010 que a continuación se transcribe: "Hacer lugar al Recurso de Revocación interpuesto por la Sra. Miria Herrera contra las Resoluciones de Directorio Nº 2135/005 de fecha 28 de octubre de 2005 y Nº 765/006 de 26 de abril de 2006 (exp Nº 5463/05), dejándose sin efecto las mismas". Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU y A.S. Dardo Rodríguez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10573 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las funcionarias Sras. Isabel Enic Barreto y Carmen Maria Rodríguez que según Resolución Nº 1285/010 de Directorio de fecha 9 de julio de 2010 que a continuación se transcribe: "Promuévase en dieciocho (18) cargos vacantes de Coordinador III Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, Grado 07 a los funcionarios que se detallan a continuación: ... Isabel Enic Barreto, Carmen Maria Rodríguez ..." Firmado por: Psic. Jorge Ferrando Director INAU y Javier Salsamendi Presidente INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10574 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las funcionarias Sras. Ivanna Chessa y Maria Aguilar de lo resuelto por Resolución Nº 345 de ANEP de fecha 19 de marzo de 2010 que a continuación se transcribe: "...Sra. Chessa Perez, Ivanna Lorena (C.I. 4.480.023-4) por un total de 60 horas integradas de la siguiente forma: 40 horas Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay 20 horas en Consejo de Educación Técnico-Profesional... Sra Aguilar Alonso, Maria Cecilia (C.I: 1.985.396-9 por un total de 60 horas integradas de la siguiente forma: Educadora Social (40 horas) en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Educadora Docente (20 horas) con cargo al Proyecto Nº 605 en el Consejo de Educación Técnico-Profesional..." Firmado: Prof. Wilson Netto Marturet, Director General; Lic. Mtro. Tec. Juan De los Santos Maisonave, Consejero; Prof. Arq. Fernando Tomeo Suarez, Consejero; Esc. Maria Beatriz Dos Santos Yamgotchian, Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10575 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Dilma Marisol Quintana que según lo resuelto por Resolución Nº 3109/010 de Directorio de fecha 15 de diciembre del 2010 que a continuación se transcribe: 2º) "Dejase sin efecto la designación de la Sra. Dilma Marisol Quintana Marcet, titular de la Cedula de Identidad Nº 4.243.434-2, dispuesta por Resolución Nº 2167/010 de 29 de setiembre de 2010". Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10577 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Roberto Ariel Gularte que según lo resuelto por Resolución Nº 797/010 de MIDES de fecha 20 de julio del 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "No hacer lugar al recurso de anulación interpuesto por los Señores .... Roberto Ariel Gularte.... Contra las Resoluciones del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay Nº 1928/09, 1931/09, 1929/09 y 1930/09, respectivamente, de fecha 28 de julio de 2009" Firmado: A.S. Ana Maria Vignoli Ministra MIDES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10579 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Oscar Rorra que según lo resuelto por Resolución Nº 146/010 de Directorio de fecha 12 de febrero

del 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Clausurase el Sumario Administrativo incoado al funcionario Sr. Oscar Rorra por Resolución Nº 1256/09 con fecha 26 de mayo de 2009. 2) Sancionase al funcionario Sr. Oscar Rorra con 10 (diez) días de suspensión en sus funciones y el correspondiente descuento de haberes" Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10584 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Nelly Novellini que según Resolución Nº 1152/10 de Directorio de fecha 26 de mayo de 2010 que a continuación se transcribe: "1) Prorrogase hasta el 31 de mayo de 2010 inclusive, la vigencia de la designación funciones contratadas de Oficial V (SEMEJI), Escalafón E, Grado 02, en régimen de contratación de carácter eventual, de las personas cuyos nombres seguidamente se detallan, la que fuera dispuesta mediante Resolución Nº 2726/009 de 02 de octubre de 2009: ... Nelly Novellini Chavez - C.I. 1.280.760-6". Firmado por: Doc. Nora Castro Ex Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10585 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Miriam Salvador que según Resolución Nº 1739/10 de Directorio de fecha 2 de diciembre de 2010 que a continuación se transcribe: "2) Sancionase a la educadora Miriam Salvador con una sanción consistente en una observación con anotación en sus respectivos legajos". Firmado por: Sra. Maria del Carmen Melo Directora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10587 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Raquel Fernández que según lo resuelto por Resolución Nº 1525/010 de Directorio de fecha 14 de octubre del 2010 que a continuación se transcribe: 3º) "Apercíbase con anotación en el legajo personal a la funcionaria Sra. Raquel Fernández, por no haber adoptado los recaudos necesarios para la debida vigilancia de los bienes de propiedad del Organismo" Firmado: Sra Maria del Carmen Melo Directora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10588 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Margot Birriel que según Resolución Nº 1699/010 de Directorio de fecha 18 de agosto de 2010 que a continuación se transcribe: 1) Aceptase la renuncia formulada por la Sra. Margot Birriel a las funciones encargadas de Director de Establecimiento Tiempo Parcial, Escalafón A,B,D,J, Grado 12, cesando en las mismas a partir del 8 de marzo de 2010" Firmado por: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10589 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Julia Mariana Barboza que según Resolución Nº 1789/010 de Directorio de fecha 30 de agosto de 2010 que a continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia presentada al Organismo de la Sra. Julia Mariana Barboza Gambetta, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 5 de agosto de 2010" Firmado por: Psic. Jorge Ferrando Director INAU y Javier Salsamendi Presidente INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10590 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Mariana Ali de lo resuelto por Resolución Nº 2140/010 de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2010 que a continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia presentada por la Sra. Mariana Ali a las horas docentes asignadas mediante Resolución 2274/09 de fecha 21 de agosto de 2009, para ser desempeñadas en el Centro Desafío". Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU y A.S. Dardo Rodríguez Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10591 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Miguel Vigo que según lo resuelto por Dirección General de fecha 2 de febrero del 2011 que a continuación se transcribe: "Con los informes producidos por la División Jurídica y la contaduría General de la Nación notifíquese al titular la imposibilidad de acceder a lo solicitado". Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10592 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los funcionarios que según lo resuelto por Resolución Nº 1729/010 de Directorio de fecha 20 de agosto del 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Prorrogar hasta el 30 de septiembre de 2010 las designaciones de los Talleristas, que desempeñan sus tareas en la orbita la Dirección Departamental de Cerro Largo segun el siguiente detalle: ... Sr. Michael Suárez, C.I. 4.495.587-7, Carlos Martínez, C.I. 3.206.944-2, Mauro Reyes, C.I. 3.996.573-6, Delly Piedra Cueva, C.I. 2.980.281-7, Alicia Betina Acosta, C.I. 3.850.232-8, Maria Ibarrondo, C.I. 4.584.952-8, Yenisse Ferreira, C.I. 3.332.523-1..." Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10593 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Martha Cudakiewicz que según Resolución Nº 2708/010 de Directorio de fecha 16 de noviembre de 2010 que a continuación se transcribe: 1) Encargase en forma remunerada, interina y precaria de las funciones del cargo de Jefe Sección, Administrativo, Escalafón "C" Grado 08 a partir del 1º de julio de 2010, a los funcionarios que a continuación se detallan "... Martha Cudakiewicz..." Firmado por: Psic. Jorge Ferrando Director INAU y Javier Salsamendi Presidente INAU

27) (Cta. Cte.) 3/p 10594 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Mariela Irene González que según lo resuelto por Resolución Nº 2781/010 de Directorio de fecha 19 de noviembre del 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Aceptase la renuncia presentada por la funcionaria Mariela Irene González, a la función contratada eventual de Profesional IV, Psicólogo, Escalafón "A", grado 10 para acceder a una función contratada eventual de Profesional Psicólogo, Escalafón "A", Grado 10 para ser desempeñadas en Montevideo". Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10595 Abr 26- Abr 28

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Marta Beracochea que según lo resuelto por Resolución Nº 2328/010 de Directorio de fecha 15 de octubre del 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Autorizase por vía de excepción y por el termino de seis (6) meses, el cambio de funciones de la Sra. Marta Antonia Beracochea Costa quien pasara a desempeñarse como Cocinera, en el Hogar La Casona de la Escuela Educacional Sr. Roberto Berro - SEMEJI" Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10596 Abr 26- Abr 28

PODER JUDICIAL
PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "VIANA FERREIRA, ANTONIO EDGARDO - DECLARATORIA DE

AUSENCIA" IUE 301-53/2006, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. ANTONIO EDGARDO VIANA FERREIRA. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. Paysandú, 25 de marzo de 2011. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 9761 Abr 13- May 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ GONZALEZ ANTUNEZ MARTHA.- JUICIO EJECUTIVO"; Ficha Nº 343-503/2004; se hace saber que por Decreto Nº 224/2011, de fecha 23/02/2011; se INTIMA a WILSON HERIBERTO ORTEGA VELAZQUEZ y a TODOS LOS POSIBLES SUCESORES DE MARTHA ZULLY GONZALEZ ANTUNEZ; a el pago de la suma de $U 282 y de U$S 42.197,33, por el término de (90) noventa días
Chuy, 04 de Marzo de 2011. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 9840 Abr 13- May 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-004868-06, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Amparo, Daniel y Américo Risotto Pastor y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda municipal sita en la calle Bvar. Batlle y Ordoñez número 1605, apartamento 003, Barrio Municipal número 29 Buceo, que por Resolución de la Sra. Directora (i) del Servicio de Escribanía de fecha 21 de enero de 2011, se dispuso remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales tendientes a la recuperación de la vivienda; debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro del plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10386 Abr 25- Abr 27

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-002588-06, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, Por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 7 de abril de 2011, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a efectos de intimar judicialmente a los señores Natividad, Agustín, Inés y Julio César Faillo Baptista, sucesores de Gabina Baptista, adjudicataria de la vivienda municipal sita en la calle Santiago Rivas 1580, apto 008, Barrio Municipal Buceo, la escrituración de la vivienda, previa tramitación de las sucesiones pendientes; y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda; debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10387 Abr 25- Abr 27

expte. 4114 -002033-10
Se notifica al Sr. Daniel Jacobo Ades Fridman y Sra. Inés Schaffer Granek en calidad de propietarios del predio Padrón nº 13424 sito en Avda. Fernandez Crespo 2007/09/13, que según inspección profesional, se han constatado riesgos hacia linderos y vía pública en la finca de su propiedad, por lo expuesto deberán:
* tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a la eliminación de los riesgos,
* presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que resulten necesarias. ÚLTIMO PLAZO. 1 mes.
Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.
Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
En caso de incumplimiento:
* la finca podrá declararse ruinosa lo que implica un 200% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, Decreto 32.265 Art. 18.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10523 Abr 26- Abr 28

expte. 4114 -006517-09
Se notifica a los Sres. José, Domingo Santiago, Juan Antonio y Sras. María Rosario, Rosa y Carmen Scarpitta Di Luca, en calidad de propietarios del predio Padrón nº 11901 sito en Martín García 1682, que según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia, se han constatado riesgos hacia ocupantes, linderos y vía pública en la finca de su propiedad, por lo expuesto deberán:
* tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados,
* presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que corresponden. Plazo: 15 días.
Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.
Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
En caso de incumplimiento:
* 75% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, Decreto 32.265 Art. 18.
* 19 UR 7880, Decreto 21.626.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10524 Abr 26- Abr 28

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Resolución No. 1412/11 de 28 de marzo de 2011.
1-Intímese a los propietarios de los predios empadronados con los números 191.352 y 191.353, ubicados en la calle Pedro Ricaldoni números 3783 y 3781, Sr. Vicente Porfirio Pedro, Sras. Encarnación María Antonia, Querubina Josefa y Renata Natividad Centrone Ferrante y Marmolerías S.A., respectivamente, a que procedan a la limpieza de los citados predios, sin perjuicio del cerramiento correspondiente.
2-Otorgar a esos efectos un plazo de 10 (diez) días a partir de la notificación, bajo apercibimiento que si no cumplen en el plazo previsto, el trabajo será realizado por la Intendencia de Montevideo a su costo, aplicándosele además las sanciones punitivas pertinentes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10525 Abr 26- Abr 28

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 13 de abril de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Máximo Gómez que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
72884
80813
80806
80804
80803
144643
167820
80815.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10528 Abr 26- Abr 28

Servicio de Contralor de Edificaciones
Sector Seguridad Edilicia - Expte. 4114-003803-04

Se notifica al Sr. Never Humberto Etchart Mozzo en calidad de propietario del predio Padrón nº 118062 sito en Mario Cassinoni 1278/74, que según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo se constataron riesgos en la finca de su propiedad, por lo que deberá: tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a la eliminación de los riesgos constatados, presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan, plazo: 1 mes. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o ingeniero Civil. Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones. En caso de incumplimiento: 50% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, Decreto 32.265 Art. 18.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10535 Abr 26- Abr 28

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

REFORMAS

CONSORCIO DEL ESTE S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/10/2010
Capital rescatado: $ 58.559.048
Capital integrado remanente: $ 811.256
Documentación: Cerrito 532, oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9820 10/p 9387 Abr 08- Abr 28

SPRINGVILLE S.A.

Asamblea 18/3/2011.
Reduce Capital Integrado a pesos uruguayos 8.082.112,22 (ocho millones ochenta y dos mil ciento doce con 22/100). Documentación en Juncal 1327, apto. 2201. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 9820 10/p 9878 Abr 14- May 04

KLESCOTT CORPORATION S.A.

Asamblea: 31/1/2011.
Reduce Capital Integrado a dólares estadounidenses 5.000.001 (cinco millones uno). Documentación en Juncal 1327, apto. 2201. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 9820 10/p 10267 Abr 25- May 06

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

SEGUNDINA RODRÍGUEZ ALFONZO o ALFONSO (FICHA 2-4595/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10607 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

CAROLINA ANGELA SFORZA LEOPARDI (EXPEDIENTE 2-5138/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10735 Abr 27- May 10

CUARTO TURNO

TERESA MAGDALENA CORRADI ALASSIA (FICHA 2-56215/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10611 Abr 27- May 10

LILIAN CONCEPCION GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-2484/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10695 Abr 27- May 10

PAULINA IVONNE ROVISI CARRION (FICHA 2-6756/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10736 Abr 27- May 10

SEXTO TURNO

JOSE LEON GARCIA (FICHA 2-10692/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10665 Abr 27- May 10

CARLOS ALBERTO RECAREY RÜGNITZ (FICHA 2-48537/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10692 Abr 27- May 10

SÉPTIMO TURNO

JULIO EDUARDO ORTIZ MELLO (FICHA 2-4196/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10639 Abr 27- May 10

NOVENO TURNO

JULIO CÉSAR PACHECO (FICHA 2-9491/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10614 Abr 27- May 10

FRANCISCA MONDUERI MOREIRA (FICHA 2-52807/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10618 Abr 27- May 10

GONZALO ENRIQUE MARTINO SCANDROGLIO (FICHA 2-5312/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10668 Abr 27- May 10

TERESA CELINA TOJA COPPES (FICHA 2-14885/2004).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10690 Abr 27- May 10

LUIS ROBERTO ABREU o ABREO BENTANCOR (FICHA 2-6364/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10740 Abr 27- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDGARDO OMAR TAROCO ALIANO (FICHA 2-3575/2011).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10613 Abr 27- May 10

HAGOP KALADJIAN HETUNIAN (FICHA 2-52740/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10640 Abr 27- May 10

MARIA MANUELA FEDERICO (FICHA 2-42299/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10682 Abr 27- May 10

WASHINGTON HECTOR PAGLIARI BELLINI (FICHA 2-48710/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10684 Abr 27- May 10

JOSÉ VICENTE MARTINEZ (FICHA 2-61389/2010).
Montevideo, 14 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10687 Abr 27- May 10

ELSA ELENA PUIG D'ANDREA (FICHA 2-10352/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10691 Abr 27- May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARISTIDES PRATES CLAVIJO (FICHA 2-8819/2011).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10603 Abr 27- May 10

JUAN PEREZ DIAZ (FICHA 2-5344/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10662 Abr 27- May 10

ANTONIO FERNANDO BARLOCCO LUCINI (FICHA 2-62441/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10694 Abr 27- May 10

DECIMOTERCER TURNO

YOLANDA VINÇON SARAVIA (FICHA 242-440/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10606 Abr 27- May 10

WILDEN INCIAR GIMENEZ MORALES (FICHA 2-31641/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10609 Abr 27- May 10

JORGE LUIS GINZO PENA (FICHA 2-11464/2011).
Montevideo, 12 de abril de 2011.

Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10642 Abr 27- May 10

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA SULMA o ZULMA PARRILLA o PARILLA BERMUDEZ (FICHA 2-4593/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10605 Abr 27- May 10

JOSE JUSTO FEDELE y CARMEN IRENE SOTELO TECHERA (FICHA 2-278/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10641 Abr 27- May 10

DECIMOQUINTO TURNO

EVARISTO MARCELO BIANCHI PASTORINO y LIDIA HERMINIA BERTOLINI LAZZERINI o LAZZARIN (EXPEDIENTE 2-9080/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10741 Abr 27- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

WILSON RENE CABRERA TOLEDO (EXPEDIENTE 2-5552/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10689 Abr 27- May 10

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO JUAN DANIEL TROISI LABRUNA o ANTONIO JUAN TROISI LABRUNA (IUE 2-4541/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10610 Abr 27- May 10

VIGÉSIMO TURNO

ROBERTO NATAN GRÜNBERG STÜKLER (FICHA 2-5358/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10637 Abr 27- May 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTELA EUDOSSIA o EUDOXIA REPETTO VIERA (IUE 2-42823/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10686 Abr 27- May 10

ELFO EDUARDO SPARANO PETRACCIA o ELFO EDUARDO ELVIO SPARANO PETRACCIA (IUE 2-2693/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10738 Abr 27- May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ELSA GLEISS RODRIGUEZ (FICHA 2-5362/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10685 Abr 27- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE RAMON ROSAS MARTINEZ (FICHA 2-10259/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10666 Abr 27- May 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

PURA MARIA ARES REY (FICHA 2-9271/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10663 Abr 27- May 10

JOSE ESTEBAN VENTURA SCHMIDT (FICHA 2-11222/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10667 Abr 27- May 10

LUIS ANGEL ALIVERTI CASELLA (FICHA 2-59971/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10734 Abr 27- May 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO ANTUNEZ VIDAL (2-3612/2011).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10739 Abr 27- May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMA GABRIELA ROCHA ALZAGA (FICHA 2-5371/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10677 Abr 27- May 10

IRENE ISIDORA NANTES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ y MARÍA ÉLIDA PÍRIZ NANTES (FICHA 2-9778/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10683 Abr 27- May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS NELSON ANDRADE GONZALEZ o ADRADE GONZALEZ o CARLOS NELSON ADRADE (FICHA 461/43/2011).
Artigas, 12 de abril de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10630 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

ELIAS SALDAÑA y TILDA AGUERO BORGES (FICHA 156-47/2011).
Artigas, 22 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10631 Abr 27- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 459-648/2010).
Canelones, 22 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10713 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BON SORIA, LUISA; BON, RAMON LUIS; y BON MARTINEZ, MARIA GRACIELA (FICHA 175-347/2010).
Pando, 28 de marzo de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10679 Abr 27- May 10

JUAN MARIA, ANDRES, JUANA RAMONA GUISOLFO GUELMO y ELCIRA o ELSA ESCOLA o SCOLA PEÑA DE GUISOLFO (FICHA 175-148/2010).
Pando, 22 de marzo de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10680 Abr 27- May 10

SEXTO TURNO

CLELIA NOFRA CACERES PITA, MAXIMO GONZALEZ y ROSENDO JULIO GONZALEZ CACERES (FICHA 478-886/2010).
Pando, 1 de febrero de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10693 Abr 27- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERESINHA SOUZA OLIVELLA ó TERESINHA de JESÚS de SOUZA OLIVELLA ó TERESIÑA de JESÚS SOUZA OLIVELLA (IUE 207-147/2011).
Melo, 8 de abril de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10702 Abr 27- May 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELMA OBDULIA TESTURI LOSER (IUE 241-96/2011).
Durazno, 4 de marzo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10600 Abr 27- May 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELBA MARGARITA ORTIZ RISSO (IUE 254-732/2010).
Trinidad, 23 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10708 Abr 27- May 10

JOSE TEODORO FERNANDEZ SUSAYA y ALICIA CASIMIRA PANZARDO PUIG (IUE 254-175/2011).
Trinidad, 7 de abril de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10710 Abr 27- May 10

SANTIAGO GAN BARON (IUE 254-86/2011).
Trinidad, 7 de abril de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10712 Abr 27- May 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA MIREYA TRUCIDO ARIAS (FICHA 261-241/2008).
Florida, 14 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10597 Abr 27- May 10

ISIDRA CECILIA ICASURIAGA o CASURIAGA PETRUCHI y BENITO BRUNO PEDRINI o PEDRÍN (FICHA 260-214/2011).
Florida, 13 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10725 Abr 27- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERFECTO ESPERANZA FURTADO (IUE 274-123/2011).
Minas, 21 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10664 Abr 27- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ERNESTO PARENTE GENTILE (IUE 300-91/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10651 Abr 27- May 10

SANTIAGO ALVARO VAZQUEZ BETTI (IUE 300-143/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10652 Abr 27- May 10

EULALIA COPPES de LEON y RAMON MARCOS CAMACHO PEREZ (IUE 300-145/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10653 Abr 27- May 10

BARTABURU GIORDANO, MARIO ALEJANDRO (IUE 300-839/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10656 Abr 27- May 10

RAMON ORIBE ETCHART ALVAREZ (IUE 300-189/2011).
Paysandú, 12 de abril de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10728 Abr 27- May 10

MANUEL GERONIMO PAGES APESECHE, MARGARITA ESTHER CASERES CORREA, MICHAEL MARTIN DIAZ PAGES (IUE 300-124/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10729 Abr 27- May 10

AURORA TERESA RADAELLI MEDINA (IUE 300-147/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10730 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

DIVA RENEE ALIZALDE COPPES o DIVA RENEE ELIZALDE COPPES (IUE 301-28/2011).
Paysandú, 7 de abril de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10726 Abr 27- May 10

NICOLAS PODCHIBIAKIN KUGAN (IUE 301-170/2011).
Paysandú, 7 de abril de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10727 Abr 27- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON OVIDIO LA BANCA COSIMINI y EMA BARBOZA FERNANDEZ (FICHA 341-148/2011).
Rocha, 6 de abril de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10599 Abr 27- May 10

WILSON CEFERINO PEREIRA o PEREYRA CORBO (FICHA 341-701/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10669 Abr 27- May 10

CUARTO TURNO

RUBEN FELIPE LA CRUZ PARDINI y BENICIA ELSA ROCHA ROCHA (FICHA 342-574/2010).
Rocha, 29 de marzo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10716 Abr 27- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TRIPODI SILVA, ALBA ROSA (FICHA IUE 353-375/2011).
Salto, 11 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10626 Abr 27- May 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON LUCAS RIOS GOUGEON (IUE 396-162/2011).
Tacuarembó, 29 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10688 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

VICTOR SERVANDO VIERA ó VIERA RIVERO (FICHA 397-415/2008).
Tacuarembó, 15 de mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10719 Abr 27- May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA TABEIRA (FICHA 412-339/2006).
Treinta y Tres, 29 de marzo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10701 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

ROMEO GONZALEZ BAYARRES (FICHA 449-681/2010).
Treinta y Tres, 29 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10699 Abr 27- May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

KLAUS DIETER PAHLKE FRITZSCH (FICHA 2-4421/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10638 Abr 27- May 10

CONVOCATORIAS

G.E.R.G.U.
Grupo de Estudios y Reconocimiento Geográfico del Uruguay

Convoca a sus socios al Acto Eleccionario Estatutario a realizarse el día jueves 5de Mayo de 2011 de 20 h a 21.30 h en el Ateneo de Montevideo Pza de Cagancha 1157
La recepción de listas se realizará el día jueves 28 de Abril de 2011 en el Ateneo de 20 h a 21 h.
Comisión Electoral.
03) $ 333 1/p 10621 Abr 27- Abr 27

CITACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores socios de CORPORACIÓN CERVECERA SC, para el viernes 6 de Mayo de 2011, primer llamado hora 10:30 y segundo llamado hora 11:00 en el local de Sarandí 600, Montevideo, a efectos de celebrar la Asamblea General Extraordinaria.
En la ocasión se tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Información sobre juicio de desalojo y lanzamiento del local de la empresa de calle Sarandí 600.
2º) Posición de los actuales propietarios a efectos de la celebración de un nuevo contrato de alquiler.
3º) Adoptar posición sobre futuro de la empresa.
03) $ 1250 3/p 10635 Abr 27- Abr 29

Automovil Club de Flores
Asamblea General Ordinaria
Citación

Se cita a los Srs. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social de las calles Sarandí y Gral Flores, de Trinidad, el día miercoles 25 de mayo de 2011 a las 20.00 horas primer llamado, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Lectura y aprobación Acta Anterior.-
2) Aprobación de Memoria y Balance ejercicio 2010/2011.-
3) Elección de autoridades período 2011 al 2012.-
4) Asuntos varios
La Comisión Directiva.
03) $ 417 1/p 10709 Abr 27- Abr 27

RONDILCOR S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2011, a las 11:30 horas en el local de Bvar. Artigas 1118, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2.- Emisión de 4ª serie de Obligaciones Negociables
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
03) $ 1000 3/p 10737 Abr 27- Abr 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

PEDRO RAMON BARNEIX y BERTA LUZ PLA VIERA (FICHA 2-7761/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10661 Abr 27- May 10

RAMONA GENOVEVA SIVES GODOY y RAUL QUINTANS BAYONA (FICHA 2-59728/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10696 Abr 27- May 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUMBERTO MOREIRA y ANA MARIA FAGUNDEZ VAZQUEZ (IUE 300-718/2010).
Paysandú, 22 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10654 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO DOTTI CREMONESI y ANALICIA MARGALEF BARCELO (IUE 301-630/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10655 Abr 27- May 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

MIRIAM LILIAN PRESTES ELIZONDO y FREDDY WILDER PLANCHON BESSON (IUE 382-52/2011).
Dolores, 8 de abril de 2011.

ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10707 Abr 27- May 10

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LEVAGGI COLINA, SUSANA EDELWEY C/ ANDRADA LAPENHE, NELSON RUBEN-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-SEPARACION DE HECHO-" FICHA Nro. 2-9837/2010, por Resolución Nro. 1717/2010 de fecha 28/04/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. NELSON RUBEN ANDRADA LAPENHE a estar a derecho en estos obrados por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 21 de mayo de 2010.,
Esc. OLGA VAES TIRELLI ACTUARIA ADJUNTA
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10703 Abr 27- May 10

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "VAN DAM S.A. C/ RICARDER S.A. Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Fa. 2-30553/2008, en cumplimiento de las providencia Nº 4291 del 24.12.2010 y Nº 857 del 24.3.2011, se llama y emplaza a los posibles herederos de SARA o SURA KUZNIR FEFFER, a comparecer en autos en el plazo de 60 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, a los veinticinco dias del mes de marzo del año dos mil once. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 10698 Abr 27- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREYRA VERES ELISA LOURDES C/ SUCESORES DE ESTEBAN TOMAS FALCONI MARTINEZ - ESCRITURACIÓN JUDICIAL", IUE 470-140/2010, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de Tomás Falconi, a que comparezcan a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. (Art. 127 del C.G.P.).
Pando, 24 de Marzo de 2011. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
08) $ 4166 10/p 10678 Abr 27- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ROEHE DE OLIVEIRA VELLOSO PAULO ROBERTO C/ ROEHE DE OLIVEIRA VELLOSO LUIS FERNANDO Y OTRO, (FICHA IUE 331-265/2009), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, que se consideren con derecho respecto del Sr. José Alberto de Oliveira Velloso Roehe o José Alberto Roehe de Oliveira Velloso; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 01 de Marzo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 10724 Abr 27- May 10

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GIANOLI GAINZA, MARIA LUISA FILOMENA-CURATELA-", Fa. Nro. 2-52265/2009, por Providencia Nro. 4840/2010 de fecha 24/09/2010, de declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA LUISA FILOMENA GIANOLI GAINZA, de nacionalidad chilena, designándose curadora definitiva a la Sra. ELINA GIANOLI.
Montevideo, 31 de marzo de 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 10675 Abr 27- May 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DISANO MORI GIOVANNI -INCAPACIDAD IUE 62-51/1993, se hace saber que por resolución Nº 930/2008 de fecha 07.03.2008 y Nº 6673/2007 de fecha 17.12.2007, se designó curador del denunciado incapaz Sr. Giovanni Di Sano a la Sra. Francesca Di Sano.-
Montevideo, 31 de marzo del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 10636 Abr 27- May 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: PEREZ SILVERA, Luis Alberto.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-33/2010 se hace saber al público que por auto Nº 5077/2010 de fecha 23/09/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Luis Alberto PEREZ SILVERA designándose Curadora del mismo a su madre legítima María Estela SILVERA, quién aceptó dicho cargo con fecha 05/10/2010 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 5077/2010 de fecha 23/09/2010.- Durazno, 06/10/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10681 Abr 27- May 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "DE LEON CORBO, MAURICIO GABRIEL. INCAPACIDAD. fa. Nro. 342-78/2010", se HACE SABER que en esta Sede, se ha presentado la Sra. IRMA ALICIA DE LEON, C.I. Nro. 2.518.755-0, solicitando la Delaratoria de Incapacidad de MAURICIO GABRIEL DE LEON CORBO, C.I. Nro. 4.659.903-9, ambos domiciliados en calle Gallinal y Recreo de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, y su designación como curadora interina del mismo.-
Por Decreto Nro. 1547 de fecha 16/04/2010, se designó como CURADORA INTERINA a la Sra. IRMA ALICIA DE LEON, cuyos datos surgen Ut-supra, quien aceptó el Cargo con fecha 13/05/2010.-
Por Decreto Nro. 1260 de fecha 6/04/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los un días del mes de Abril del año dos mil once.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10721 Abr 27- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BENÍTEZ MANCILLA, Luis Eduardo. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-257/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 1846/2011, de fecha 25 de marzo del año 2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Luis Eduardo BENÍTEZ MANCILLA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Catalina Esther QUIROGA CÁCERES, C.I. Nº 3.494.695-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 06 de abril del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, con excepción de la fianza e inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de ABRIL del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10706 Abr 27- May 10

LICITACIONES

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECCION COMPRAS DIRECTAS

Se llama a la siguiente:
COMPRA DIRECTA HC. NRO. 90/2011
OBJETO: - LOCOMOCIONES VARIAS - INC. "B" - ITEMS DESIERTOS
LIC. PUBLICA HC. NRO. 20/11
- PLAZA -
FECHA DE APERTURA: 12/05/2011 - HORA: 10.00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras del Hospital de Clínicas, SIN COSTO en el primer piso Ala Oeste.
12) (Cta. Cte.) 1/p 10676 Abr 27- Abr 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 27 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 6

LUIS MARTÍN SUÁREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alianza 2209 y TAMARA ELIZABETH PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alianza 2209.
14) $ 253 3/p 10674 Abr 27- Abr 29

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º turno, en autos caratulados "Rubino Liloia, Moises Rafael, Prescripción" IUE 2-17981/2010 se hace saber con que fecha 12 de mayo de 2010 se ha presentado Moises Rubino a fin de promover demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: padrón 155379 localidad catastral Montevideo, el que según plano del agrimensor Carlos Nolfi de mayo de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el numero 1123 el 25/6/2009, se compone de una superficie de 640 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados, y tiene al oeste 13,50 metros de frente a la calle Avenida Jose Belloni, al sur línea quebrada de 9,95, 9,45, 14,38, y 13.51 metros lindando con parte del padrón 155378, al este 13.84 metros lindando con parte del padrón 155379 (resto) y padrón 155398, al norte 46,42 metros lindando con padrón 155379 (resto) y con padrón 155380. De acuerdo a lo dispuesto por auto numero 593/2011 de fecha 16 de marzo de 2011 se cita y emplaza por el termino de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en autos especialmente al ultimo titular registral Luis Bernardo Berot Blond y a todos los sucesores del mismo a cualquier titulo, a los titulares de los padrones linderos: Roque Luciano Caivano, Carmelina Curcio, Jorge Eduardo Panzera Arballo, Maria Gaetana, Antonietta, Gilda Ruberto Santoro, Pedro Selmar Rodriguez Mendez, y Elida Arsindia Navarro Alonso para que comparezcan a deducirlo dentro del termino legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 8 de Abril de 2011. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 12497 10/p 10660 Abr 27- May 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "COGORNO ALVAREZ, FELIPE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-453/2010, y según providencia nro. 185 de fecha 21 de febrero

de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a MARIA OLIVERA y sus sucesores y/o herederos a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, sobre dos fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la 9º Sección Catastral de Rivera, padrones nros. 11.416 y 11.417, que por ser contiguas deslindan: línea curva de 66,12 m al Sureste de frente a Carretera del Paso de Frontera; 84,50 m al Noroeste con antiguo camino hoy cerrado; y 17,07 m y 16,25 m al Noreste con faja internacional que separa de la República Federativa del Brasil. Rivera, cinco de abril de 2011. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 6665 10/p 10733 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SUSANA DIAZ LOPEZ, FICHA IUE 332-133/2010, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre UNA FRACCION de terreno compuesto por 145 metros, parte de la manzana 202, Padrón 6265, ubicado en la localidad Catastral de Rivera, de frente al NO a la calle Juana De Ibarborou. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a Orlandina Severo Núñez y Virginia González y/o Sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de Abril de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 10747 Abr 27- May 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Lic. Eduardo Troncoso Mosquera solicita la inscripción de la obra titulada Manual - Reconvertir el Conflicto en Crecimiento-Tratamiento de Crisis y Conflicto, de la cual se declara autor.
Montevideo 25 de abril de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 10670 Abr 27- Abr 27

PABLO COPELLO ANTÚNEZ solicita la inscripción de la obra titulada CUENTOS DE PAPEL., de la cual se declara autor.
Montevideo 25 de abril de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 10673 Abr 27- Abr 27

SANDRA ACOSTA FREDERICO solicita la inscripción de la obra titulada "Sandy Frederico", (Seudónimo) de la cual se declara autora.
Montevideo 25 de abril de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 10711 Abr 27- Abr 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "LATORRE, NATALIA JIMENA Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-49673/2010, por resolución Nº 6070/2010 de fecha 4 de Noviembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUZMILA BELEN CORREA, inscripta el 26 de Abril de 2010, Acta Nº 1245, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que su apellidos es "CORREA", debe decir "GODOY LATORRE", por así corresponder.
Se deja constancia de que la parte se asiste por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Montevideo, diecinueve de Noviembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10620 Abr 27- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE LEON BRUFAO FLORENCIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-311/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: LUIZ DIEGO ESCOSTEGUY DE LEON, en el siguiente sentido: donde dice en la partida el nombre del padre "LUIZ PABLO ESCOSTEGUY FERNANDEZ" debe decir "LUIZ PABLO FERNANDEZ ESCOSTEGUY", por ser lo correcto.- Rivera, 09 de NOviembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10732 Abr 27- May 10

REMATES

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 09.05.11- HORA: 15:00 BASE 2.537,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.291.337 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY (MAT. 326 - R.U.T. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 31.463/402, con una superficie de 74 m 77 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la Avenida Sarmiento 2404 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 21496 a nombre de ALICIA BEATRIZ CAMAÑO DEVESA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25.04.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 326.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril

de 2011 es de $ 508,94. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.365,38 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo la diferencia, también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 25 de abril de 2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 10750 Abr 27- May 03

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno en autos caratulados "KREATORY S.A C/ TECHERA BARBACHAN, Gabriela Kaen" Crédito Prendario Ficha: IUE 2-1226/2009 se hace saber que el próximo 5 de Mayo a las 15:00 hs en el local de la calle Democracia Nº 1767, el Rematador MARIO MOLINA ALONSO Mat 5148 RUC: 213005240012 procederá asistido del señor alguacil al remate sin base en dólares y al mejor postor del siguiente vehículo automotor: marca CHEVROLET, modelo CORSA 1.6. Tipo SEDAN 4 puertas, año 2005, Nafta, empadronado con el Nº 1073237 de Montevideo, matricula SBF4894 del Departamento de Montevideo. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto y en efectivo al bajarse el martillo y el retiro del mismo en un plazo máximo de en 48 hs. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 12.20% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,44% y 2.4% ley 18.083 (si correspondiere) del precio de remate y los gastos originados. 4) Existe deuda por patente de rodados; que se desconoce la existencia de multas, y que se carece de la libreta de circulación. 5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 6) Que solo se descontara lo adeudado por patente de rodados durante el periodo en que el vehículo estuvo a disposición judicial. 7) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencias, certificados, titulo y tributos. 8) Que los certificados y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, 18 de Julio 1589 piso 3º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 14 de Abril de 2011. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.

20) $ 3440 3/p 10715 Abr 27- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 5to. Turno, en autos caratulados: "Romero, Alcides, c/ Gonzalez Muñiz, Walter y otra, Ejecución Hipotecaria". Expediente 467-235/2008, se hace saber que el próximo 25 de mayo de 2011 a las 14:30 hs. en las puertas del Juzgado -arriba indicado-, Avda. Giannattasio Km. 23 (Canelones), se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y las mejoras que le acceden, sito en la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de CANELONES, zona urbana sub-urbana, Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", balneario SOLYMAR, empadronado con el numero Veintiocho mil cuatrocientos ochenta y ocho (28.488), antes en mayor área con el numero once mil seiscientos cincuenta y ocho (11.658), señalado con el numero 18 de la manzana 51, en el plano del Agrimensor Julio C. Ceschi de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de mayo de 1964 con el numero 12.260, según el cual tiene una superficie de setecientos veinte metros (720 metros) y se deslinda así; 16 metros de frente al Suroeste, a la calle Los Pescadores, entre las calles Stella Maris y Gaviotas, distando el punto medio de dicho frente 70 metros 7 centímetros del comienzo de la ochava curva que forman las calles Los Pescadores con Stella Maris, 45 metros al Noroeste, lindando con solar numero 19; 16 metros al Noreste, lindando con solar numero 8, y 45 metros al Sureste, lindando con solar numero 17, todos del mismo plano.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% mas IVA y tasa Municipal 1%.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que los títulos, demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en Avda. Giannattasio km. 23 dpto. Canelones.- Y a los efectos legales se realizan 3 publicaciones. c. de la costa 12 de Abril de 2011.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4249 3/p 10714 Abr 27- Abr 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Sra. Juez de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en Autos: "COGHLAN, José Maria c/ ORTIZ, Laura y Otros, (DAÑOS Y PERJUICIOS)" IUE 304-353/2003, se hace saber que el día Martes 24 de Mayo de 2011, a las 15:00 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nº 942), el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Rut 211295480015, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base, del vehículo Marca Suzuki, matrícula Nº 117.031, Padrón 15090, modelo GL año 1988, en el actual estado en que se encuentra.-

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio contado efectivo en el momento de ser aceptada su oferta, más 12,20% de comisión e impuestos al contado en efectivo.- 2) El retiro de los bienes será de cargo del comprador.- 3) Que se desconoce todo tipo de deuda y multas que recaigan sobre el bien, las que serán de cargo del adquirente.- 4) Que la documentación se encuentra en la oficina a disposición de los interesados para su estudio.- EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú 13 de Abril de 2011.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.

20) $ 2226 3/p 10657 Abr 27- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: DAFIMAN S.A. Y OTRO c/ GUTIERREZ RODRIGO Y OTRO - DILIGENCIA PREPARATORIAS- HOY EJECUCION HIPOTECARIA - IUE 357-32/2006, se hace saber que el día 12 de Mayo del año 2011, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas ("33" y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en DOLARES AMERICANOS, los siguientes bienes inmuebles embargados en autos: 1)- PADRON nº 4535/002 propiedad horizontal, ubicado en calle 8 de Octubre nº 1985, Zona urbana, Manzana 143, que según plano del Agrimensor Walter Margall de Diciembre de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el dia 21/3/83 con el nº 6489 consta de una superficie de 97 mts. 33 dm., y se deslinda: al Sur frente a calle 8 de Octubre; al Oeste con salón 001, al Norte con parte del padrón 2151 y al Este con el salón 003.-

2)- PADRON nº 4535/102 propiedad horizontal, ubicado en calle 8 de octubre, Zona urbana, Manzana 143, y Municipal 188 que según plano del Agrimensor Hugo Maccio de Febrero de 2009, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el dia 21/3/83 con el nº 6489 consta de una superficie de 69 mts. 42 dm., y se deslinda: al Sur con calle 8 de Octubre al Oeste con el departamento 101, al Norte con parte del padrón 2151 y al Este con el departamento 103.- SE PREVIENE QUE: I)- El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada en la misma.

II)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.

III)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero
IV)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
V)- Se desconoce la situación por: gastos comunes, IMS. OSE, y ANEP, asi como su situación ocupacional de los bienes y lo dispuesto en el art. 390 del CGP..
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 28 de MARZO del año 2011.- Esc MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 10809 Abr 27- May 03

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"BRUVER S.R.L".
Cesión de cuotas.-

Contrato: 2 de abril de 2011.-
Inscripción: Nº 5220 12 de abril de 2011.-
Cedente: Verónica Nuñez Díaz
Cesionario: Sylvia Nuñez Díaz
Cuotas cedidas: 50 (adquiere 50 cuotas).
22) $ 982 1/p 10598 Abr 27- Abr 27

"Cesión de Cuotas Sociales" "Mafed Ltda."

Contrato: 20.4.08
Cedente: Mateo Bermudez Aguirre -10 cuotas
Cesionarios: Tatiana Pons Grau - 1 cuota y Federico Pons Grau - 9 cuotas
Representación: Federico Pons Grau
Inscripción: Nº 18.889 del 23.12.10.
22) $ 982 1/p 10617 Abr 27- Abr 27

"KALUJU S.R.L."

Contrato: 07/04/2011.
Inscripción: 5181 (12/04/2011).
Socios/cuotas:
- Carlos Adrián GONZALEZ MORILLAS (Administrador/ Representante) (95).
- Carlos Alberto GONZALEZ ALVAREZ (5).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Compra, venta de artículos eléctricos. Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 10633 Abr 27- Abr 27

PETROMOVIL LTDA.
Reactivación de Contrato Social

Contrato: 30/01/2011.
Inscripción: Nº 3081/2011.
Otorgantes: Roberto PONTEPRINO - Erdulfo PONZO - Lorena BRANDES y Gabriela PONTEPRINO.
No encontrándose vigente el plazo de la sociedad PETROMOVIL LIMITADA, los socios han manifestado la intención de proseguir con la actividad social y que la sociedad ha continuado con sus actividades comerciales normalmente. Roberto PONTEPRINO, Erdulfo PONZO, Lorena BRANDES y Gabriela PONTEPRINO constituyen el plazo social en 30 años retroactivo al 1º de enero de 2010.
22) $ 1964 1/p 10634 Abr 27- Abr 27

LATAM INVESTMENT PARTNERS LTDA.

Contrato: 12.04.2011
Inscripción No. 5522/2011
Socios: Guillaume Henri Gérard SAINPY SEGUY (178 cuotas) y Noemí Ana GUTIÉRREZ GARCIA-CUENCA (2 cuotas)
Objeto: servicios de consultoría para creación, promoción y desarrollo de proyectos de inversión, productivos, financieros, inmobiliarios, mobiliarios, aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, en ramas administrativa, bursátil, comercial, contable, de riesgos, de seguros, económica, financiera, impositiva, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por ley o estatuto.
Plazo: 30 años
Capital: $ 180.000
Administración: Guillaume Henri Gérard SAINPY SEGUY
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2455 1/p 10644 Abr 27- Abr 27

ZESICA S.R.L.

Rectificación y Modificación de Contrato: Salto, 31/01/2011.
Socios: Javier Milan Zednicek Baldassini: 23 cuotas.
José Mariano Zednicek Baldassini: 22 cuotas
Administración: Será ejercida por los socios en forma conjunta o separadamente, con las más amplias facultades de administración, disposición y afectación de todos los bienes sociales con las siguientes excepciones: deberán otorgar en forma conjunta los siguientes actos y contratos: I) enajenación de bienes muebles e inmuebles, II) constitución de gravámenes prendarios e hipotecarios y III) fianzas a favor de terceros.
Inscripción: Nº 2236/2011, Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio.
22) $ 2455 1/p 10671 Abr 27- Abr 27

CONTRUSEC SRL

Contrato: 15/03/2011
Inscripción: Nº 3832/2011
Socios: Ernesto CAGNOLI y Ma. Verónica RATTIN
Capital: $ 10.000; 100 cuotas: $ 100 c/u
Cagnoli: 90 cuotas Ratin: 10 cuotas
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industria de construcción, instalaciones, actividades complementarias, preparación de terreno, demolición, excavaciones, fundaciones pilotes, construcción edificios, alquiler equipos construcción, demolición. Albañilería, afines. Trabajos yeso, estucados, saneamiento, pavimento, mosaicos, monolíticos, afines. Granito, marmolería, aserraderos, molienda. Pintura obra, impermeabilización, herrería obra, instalaciones eléctrica, cualquier actividad comercial, industrial.
Plazo: 30 años
Administración: Ernesto Cagnoli.
22) $ 1964 1/p 10697 Abr 27- Abr 27

"PUENTES DE LOS REYES S.R.L"

CONTRATO: CESIÓN DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION.
INSCRIPCIÓN: Nº 3723 EL 17/03/2011
OBJETO: PRODUCTOS LACTEOS.
SOCIOS:/ CEDENTE: CARLOS GUSTAVO PUENTES DE LOS REYES Y MARIA DE LOURDES LOPEZ ISASA.
CESIONARIO: MARIA FERNANDA PUENTES LOPEZ
MODIFICACION: ADMINISTRADOR: En forma indistinta por FELIX EDUARDO PUENTES DE LOS REYES y MARIA FERNANDA PUENTES LOPEZ
CAPITAL/ CUOTAS CEDIDAS: 30 CUOTAS CEDIDAS. PRECIO $U 200.000. CARLOS GUSTAVO PUENTES DE LOS REYES Y MARIA DE LOURDES LOPEZ ISASA ceden MARIA FERNANDA PUENTES LOPEZ 30 cuotas.-
SOCIOS: FELIX EDUARDO PUENTES DE LOS REYES Y MARIA FERNANDA PUENTES LOPEZ CON 30 CUOTAS CADA UNO.
22) $ 2946 1/p 10718 Abr 27- Abr 27

ADMINISTRADORA DE CREDITOS RIVERA S.R.L.
Modificación

Contrato: 4/04/2011
Inscripción: Nº 4734 el 5/04/2011
Domicilio: Rivera.
22) $ 491 1/p 10742 Abr 27- Abr 27

INGENIERÍA DE REDES S.R.L.
Modificación y Rescisión Parcial

Contrato: 26/03/2011
Inscripción: Nº 4308 el 29/03/2011
Se rescinde parcialmente el contrato social respecto a PERLITA CRISTINA RODRÍGUEZ POSE, la que a partir de hoy deja de integrar la sociedad.
22) $ 982 1/p 10743 Abr 27- Abr 27

INGENIERÍA DE REDES S.R.L.
Partición

Contrato: 26/03/2011
Inscripción: Nº 4306 el 29/03/2011
Copartientes: CARLOS GERARDO TORRADO REYNÓ y GLORIA MARGARITA RODRÍGUEZ POSE
Adjudicatario: Carlos Gerardo Torrado Reynó (36 cuotas).
22) $ 982 1/p 10744 Abr 27- Abr 27

TRANSPORTES VAZQUEZ S.R.L.
Cesión

Contrato: 14/03/2011
Inscripción: Nº 3739 el 17/03/2011
Cedente: JUAN IGNACIO GOÑI RAMÍREZ (240 cuotas)
Cesionarios: Fernando Saavedra Sardiña, José Jamardo Magariños, Manuel Andrés González Pérez y Jacinto Méndez Pérez (48 cuotas cada uno)
Rosa Harahuc Romaniuk (24 cuotas)
Fernando Gustavo y Graciela Lilián Díaz Harahuc (12 cuotas cada uno).
22) $ 1473 1/p 10745 Abr 27- Abr 27

GRUPO SUR CONSULTORES SRL

Rut: 216700430015
Socios: JUAN RAUL FERREIRA SIENRA (99 cuotas) GONZALO WILSON FERREIRA IRAZABAL (1 cuota)
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.

Capital: $ 30.000
Cuotas: 100 de $ 300 c/u
Plazo: 20 años prorrogables por períodos de 5 años Fecha del documento: 25/3/2011
Inscripción: Nº 4668 del 4/4/2011
Administración: Juan Raúl Ferreira en forma exclusiva.
22) $ 1964 1/p 10784 Abr 27- Abr 27

YEYECO S.R.L.

Contrato: 13/04/2011
Inscripción Nro.: 5706 el 25/04/2011
Socios: Maria CASOTTI (1.000 cuotas), Robert ALFARO (99.000 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editoriales, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, funeraria, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, previsora, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmueble. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: San José
Administración: Robert ALFARO.
22) $ 3928 1/p 10793 Abr 27- Abr 27

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE TOLEDO HUNGARO, JOAO CELSO, RATIFICACION DE TENENCIA, Ficha 2-11069/2009", se cita, llama y emplaza a RENATA VELOSO ANTÚNES a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de MARZO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 10700 Abr 27- May 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ ORTIZ, MARIA ROSANA, TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-56839/2010 se da noticia de estas actuaciones al Sr. JUAN SANTIAGO RODRIGUEZ ARAUJO de estos procedimientos. Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la ley 18.078. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10722 Abr 27- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados: "HALLER SUAREZ NESTOR DANIEL Y DANREE VALLARINO DOMINIQUE C/ DE LEON UBAL YANET, UBAL MARIA DEL CARMEN, DE LEON JACQUELINE, DE LEON SANDRA. SEPARACION DEFINITIVA. IUE 179-243/2010", se NOTIFICA a la Sra. SANDRA DE LEON, de la AUDIENCIA que se señala para el dia 20/05/2011 a as 15:30 horas en el Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, sito en Av. Giannattasio Km. 23 de Solymar. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE. Esc. Dra SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 10720 Abr 27- May 10

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa LIDAMERICA S A, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General 1885/2010 de fecha 29/09/2010, dictada en Expediente Nº 2010/05/005/00/03/11206, caratulado: "PROPOR SRL - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 12 de abril de 2011
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10628 Abr 27- Abr 29

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION SE NOTIFICA DE RESOLUCION A EL SR. Hugo Ariel VILLEMUR ECHANDIA.
Atento a lo dispuesto por el inciso primero del Art. 94 del Decreto Nº 500/91 DE 27/9/991, cúmplenos notificar de la Resolución de la División de Servicios Jurídicos del MGAP Nro. 1429 de 3 de noviembre de 2010, recaída en auto caratulado "DURAZNO, JEFATURA DE POLICIA - VILLEMUR ECHANDIA, HUGO ARIEL - FAUNA INFRACCION.- OFICIO Nº 63/09", Expediente Nº 003/12/2009. Por la citada Resolución del MGAP, se aplica al Sr. Hugo Ariel VILLEMUR ECHANDIA, una multa de 60 UR (sesenta Unidades Reajustables), por haber violado lo dispuesto por el Art. 1º del decreto Nº 164/996 de fecha 2 de mayo de 1996, en lo relativo a caza, tenencia y transporte de especies zoológicas silvestres. Dicha multa tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de la notificación, debiéndose hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales renovables, calle Garzón 456, Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 10704 Abr 27- Abr 27

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Carlos Andrés Palma para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cda. de Alcain, tributario del Río Arapey Chico,

afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique y embalse afectarán parte de los padrones Nos. 181 y 182 ambos de la 7a Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de mayo del año 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de la División de Suelos y Aguas del MGAP en la Ciudad de Salto, sita en la calle Artigas Nº 992, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
27) $ 2000 3/p 10731 Abr 27- Abr 29

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO - DINASA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ORODIL S.R.L. para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa agua de una cañada sin nombre, que aporta a la Cañada del Sauzal, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 3875 de la 7a. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de MAYO del año 2011 a las 14.00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, cita en calle Diego Lamas Nº 462 en dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Coordinador Recursos Hídricos
Región Hidrográfica Cuenca Río Uruguay.
27) $ 2000 3/p 10800 Abr 27- Abr 29

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambienta Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Especial presentada por ONTILCOR SA del proyecto de ampliación de las instalaciones y el horario de actividades para ampliar la capacidad de producción del frigorífico y matadero. Se ubica en los padrones Nº 750, 6796, 6797, 12077, 12078, 12079, 12080 y 12082 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en la localidad de Pando. Se accede al proyecto por el Camino de las Tropas s/n, a menos de 1 Km. de la Ruta 75 y a 3 Km. al Noroeste de la ciudad de Pando. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotmagub.uy/dinama

Montevideo, 12 de abril de 2011.

27) $ 833 1/p 10723 Abr 27- Abr 27

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES — CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		RBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,080500
BRASIL	REAL	1000		1,571800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,650200
JAPON	YEN	3600		81,735000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,880800
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,458000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,600	4,600
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,703	11,703
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,907	18,907
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,900	18,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,900	18,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 10789 Abr 27- Abr 27

BCU

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Periodo: ENERO de 2011 - MARZO de 2011
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007
Artículo 166 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Empresas: Micro-empresas	Familias – Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Familias – Consumo con autorización de descuento >= 10.000 UI	Familias – Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Familias – Consumo sin autorización de descuento >= 10.000 UI	Familias: Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	11,23%	14,39%	15,44%	32,72%	30,91%	57,91%	45,77%	
		367 días o más	11,74%	20,63%	20,18%	32,56%	31,76%	65,96%	56,66%	
	reajustable	UI	6,35%	8,48%	8,78%	10,21%	10,91%	8,00%	10,55%	6,79%
		UR								5,26%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	5,34%	6,53%	6,96%	9,67%				6,86%
		367 días o más	5,40%	7,50%	7,96%	13,23%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

PARA UN CAPITAL MENOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa (60% por encima de la tasa media de interés)			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Empresas: Micro-empresas	Familias – Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Familias – Consumo con autorización de descuento >= 10.000 UI	Familias – Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Familias – Consumo sin autorización de descuento >= 10.000 UI	Familias: Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	17,9680%	23,0240%	24,7040%	52,3520%	49,4560%	92,6560%	73,2320%	
		367 días o más	18,7840%	33,0080%	32,2880%	52,0960%	50,8160%	105,5360%	90,6560%	
	reajustable	UI	10,1600%	13,5680%	14,0480%	16,3360%	17,4560%	12,8000%	16,8800%	10,8640%
		UR								8,4160%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	8,5440%	10,4480%	11,1360%	15,4720%				10,9760%
		367 días o más	8,6400%	12,0000%	12,7360%	21,1680%				

Tope mora (80% por encima de la tasa media de interés)			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Empresas: Micro-empresas	Familias – Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Familias – Consumo con autorización de descuento >= 10.000 UI	Familias – Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Familias – Consumo sin autorización de descuento >= 10.000 UI	Familias: Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	20,2140%	25,9020%	27,7920%	58,8960%	55,6380%	104,2380%	82,3860%	
		367 días o más	21,1320%	37,1340%	36,3240%	58,6080%	57,1680%	118,7280%	101,9880%	
	reajustable	UI	11,4300%	15,2640%	15,8040%	18,3780%	19,6380%	14,4000%	18,9900%	12,2220%
		UR								9,4680%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	9,6120%	11,7540%	12,5280%	17,4060%				12,3480%
		367 días o más	9,7200%	13,5000%	14,3280%	23,8140%				

PARA UN CAPITAL MAYOR O IGUAL A 2:000.000 DE UI

Tope tasa (90% por encima de la tasa media de interés)			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Empresas: Micro-empresas	Familias – Consumo con autorización de descuento	Familias – Consumo sin autorización de descuento	Familias: Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	21,3370%	27,3410%	29,3360%	58,7290%	86,9630%	
		367 días o más	22,3060%	39,1970%	38,3420%	60,3440%	107,6540%	
	reajustable	UI	12,0650%	16,1120%	16,6820%	20,7290%	20,0450%	12,9010%
		UR						9,9940%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	10,1460%	12,4070%	13,2240%	18,3730%		13,0340%
		367 días o más	10,2600%	14,2500%	15,1240%	25,1370%		

Tope mora (120% por encima de la tasa media de interés)			Empresas: Grandes y Medianas	Empresas: Pequeñas	Empresas: Micro-empresas	Familias – Consumo con autorización de descuento	Familias – Consumo sin autorización de descuento	Familias: Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	24,7060%	31,6580%	33,9680%	68,0020%	100,6940%	
		367 días o más	25,8280%	45,3860%	44,3960%	69,8720%	124,6520%	
	reajustable	UI	13,9700%	18,6560%	19,3160%	24,0020%	23,2100%	14,9380%
		UR						11,5720%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	11,7480%	14,3660%	15,3120%	21,2740%		15,0920%
		367 días o más	11,8800%	16,5000%	17,5120%	29,1060%		

Tasas vigentes a partir del 1º de mayo de 2011

27) (Cta. Cte.) 1/p 10780 Abr 27- Abr 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra Margarita Rocha titular de la cuenta 1679950 de Dayman, Salto lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Salto y Gerencia Comercial Operativa Región Litoral Norte donde se extrae, como respuesta a su petición de fecha 15/10/10, que se realizó una rebaja en la referida cuenta de acuerdo a las reglamentaciones vigentes al constatarse una pérdida invisible, la que puede apreciarse en la factura del mes de diciembre de 2009.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10659 Abr 27- Abr 29

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 44/2011
REF: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO. (Carlos FERNANDEZ NUÑEZ)
Montevideo, 13 de abril de 2011.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia por resolución nº 179/11/8 de fecha 30 de marzo del corriente año, dispuso desinvestir temporariamente en el ejercicio de su profesión, al Escribano Carlos Alberto FERNANDEZ NUÑEZ, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 5 de abril del corriente año.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 10748 Abr 27- Abr 27

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 45/2011
REF: REHABILITACION DE ESCRIBANO (Ruben Walter LUCAS PEREIRA Ficha Nº I/1245/1999
Montevideo, 14 de abril de 2011.-
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 213/11/9 de fecha 6 de abril de 2011, la Suprema Corte de Justicia dispuso rehabilitar en el ejercicio de

su profesión al Escribano Ruben Walter LUCAS PEREIRA quien queda por lo tanto habilitado para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo, se informa que el mencionado profesional fue notificado el día 11 de abril del corriente año.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 10749 Abr 27- Abr 27

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

OPIMAX S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 15/04/2011 Nº 5597.
28) $ 2455 1/p 10601 Abr 27- Abr 27

ECOVITA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 15/04/2011 Nº 5600.
28) $ 2455 1/p 10602 Abr 27- Abr 27

BUBEL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 15/04/2011 Nº 5599.
28) $ 2455 1/p 10604 Abr 27- Abr 27

NIDERSO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
15/04/2011, 5609.
28) $ 2455 1/p 10608 Abr 27- Abr 27

MANIBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
15/04/2011, 5607.
28) $ 2455 1/p 10612 Abr 27- Abr 27

DICOMOSA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
15/04/2011, 5605.
28) $ 2455 1/p 10616 Abr 27- Abr 27

Masterline Logistics Uruguay S.A.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 20/6/2006, en el aviso No. 21348, donde dice: "$ 1.600.000"; debió decir: "$ 1.500.000", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 10705 Abr 27- Abr 27

SUBES URUGUAY S.A.

Capital Social: $ 100.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 4º: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 13/04/2011, con el Nº 5346.
28) $ 3928 1/p 10746 Abr 27- Abr 27

CAYUPAN S.A.

Contrato: 23/03/2011
Inscripción Nro.: 5720 el 25/04/2011
Capital: $ 200.000
200 acciones de $ 1.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 10790 Abr 27- Abr 27

CECUI S.A.

Contrato: 23/03/2011
Inscripción Nro.: 5721 el 25/04/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 10792 Abr 27- Abr 27

CECEYA S.A.

Contrato: 14/04/2011
Inscripción Nro.: 5711 el 25/04/2011
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 10806 Abr 27- Abr 27

REFORMAS

ALCALAYAS S.A.
Aumento de capital Art. 284 Ley 16.060

Acta Fecha: 11/3/2011
Art. 3: "El capital con títulos de una o mas acciones ordinarias al portador de $ 1,00 será de $ 3.000.000"
Inscripción: Nº 3915 21/3/2011.
28) $ 982 1/p 10615 Abr 27- Abr 27

MIRATUR S.A.

Asamblea, 13/01/11 reforma Estatuto, Artículos 3º y 23º
ACCIONES NOMINATIVAS
5479, 14/04/2011.
28) $ 491 1/p 10717 Abr 27- Abr 27

NIDES S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 21.06.2010
Reforma artículo 1º (NOMBRE): "Avenida S.A. EMPRESA DE SERVICIOS FINANCIEROS".
Reforma artículo 2º (OBJETO): (a) compraventa de monedas y billetes extranjeros; (b) arbitraje; (c) canje; (d) compraventa de metales preciosos; (e) emisión y adquisición de órdenes de pago a la vista en moneda extranjera; (f) compraventa de cheques de viajero; (g) cobranzas y pagos; (h) giros y transferencias domésticas y al exterior; (i) alquiler de cofres de seguridad; (j) otorgamiento de créditos y otros de similar naturaleza; (k) cualquier otra operación autorizada por la Superintendencia de Servicios Financieros, que no estén reservadas a las instituciones de intermediación financiera ni a los intermediarios de valores".
Inscripción Nº 4214, el 25/03/2011.
28) $ 2946 1/p 10783 Abr 27- Abr 27

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 147.

LIBROS, SEPARATAS Y CD's

- CÓDIGO CIVIL (Incluye Apéndice Normativo)

Libro .... $ 450

CD .... $ 150

- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Libro .... $ 320

CD .... $ 150

- CÓDIGO DE COMERCIO

Libro .... $ 480

CD .... $ 150

- CÓDIGO TRIBUTARIO

Libro .... $ 350

CD .... $ 150

- CÓDIGO PENAL

Libro .... $ 380

CD .... $ 150

- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Ley Nº 17.823)

Libro .... $ 230

CD .... $ 150

- CONSTITUCIÓN NACIONAL (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)

Libro .... $ 112

CD........ $ 275

- LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Ley Nº 17.835 y normas complementarias)

Libro .... $ 260

- NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR (Decreto N° 642/006)

(Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)

CD........ $ 150

- NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO

CD .... $ 140

- ORDENANZA BROMATOLÓGICA MUNICIPAL (IMM) (Decreto Nº 27.235)

Separata .... $ 140

- PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014 (Ley Nº 18.719)

Libro .... $ 100

- RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro .... $ 770

- REGLAMENTO BROMATOLÓGICO NACIONAL (Decreto Nº 315/994 - incluye Apéndice Normativo)

LIBRO........ $ 400

CD .... $ 150

- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

(Decreto Nº 194/997 - incluye Apéndice Normativo)

LIBRO........ $ 250

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios........ $ 83.31 (*)

Venta de Comercios, Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACIÓN LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*........ $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada .... $ 490.98 (*)

Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL EN LÍNEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DÍA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



JOSÉ LUIS ZORRILLA DE SAN MARTÍN
1891-1975 - ESCULTOR
BIOGRAFÍA

Fe de erratas. Las fotos publicadas en los ejemplares del Diario Oficial entre el 4 y el 12 de abril (ubicadas en tapa y retiro de contratapa) que figuran como pertenecientes al escultor corresponden a su padre —Juan Zorrilla de San Martín. A partir del 13 y hasta el 29 de abril se publican las correspondientes a José Luis Zorrilla de San Martín.
Foto: Pintura al óleo. *Autorretrato* (gentileza del Museo Zorrilla de San Martín).

José Luis Zorrilla de San Martín, escultor y pintor uruguayo, nació en Madrid, el 5 de setiembre de 1891 cuando su padre —el escritor y diplomático uruguayo— Juan Zorrilla de San Martín era embajador ante el gobierno de España.

Estudió en el Círculo Fomento de Bellas Artes con el pintor Vicente Puig y con el escultor Felipe Menini se inició en el modelado.

En 1913, al ganar una beca del Ministerio de Instrucción Pública se trasladó a Italia, a la ciudad de Florencia para continuar sus estudios, allí permaneció hasta 1915.

En 1922, regresó a Europa, en esta ocasión, a París donde estudió en la academia de Antoine Bourdelle.

Entre 1925 y 1927 participó en varios salones de exposición franceses.

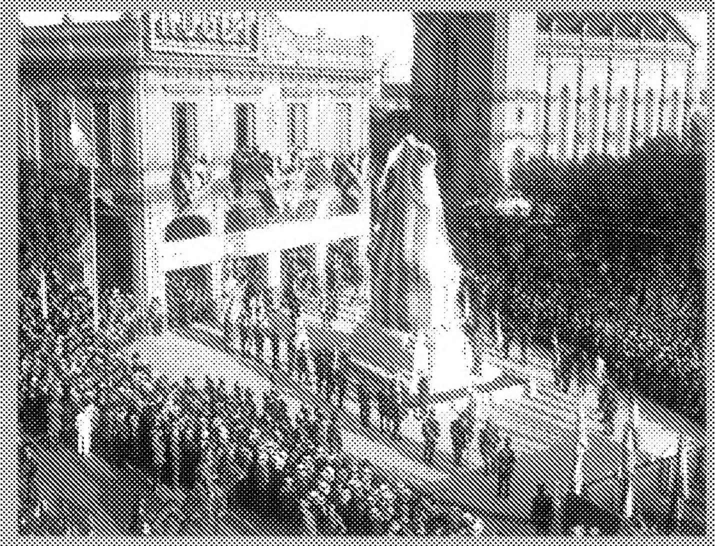
En 1930 obtuvo el diploma de honor en la exposición Iberoamericana de Sevilla.

Previo a su segundo viaje a Europa, en 1922, se realizó un llamado a concurso internacional rioplatense de escultores para realizar un monumento al gaucho, como homenaje al héroe anónimo de nuestra independencia. El proyecto ganador fue, precisamente, el de Zorrilla, quien comenzó la obra en Uruguay, luego llevó a Europa los trabajos realizados en barro y yeso y allí se realizó la fundición en bronce. Una vez terminada, la escultura fue embarcada hacia Montevideo.



Obelisco a los constituyentes de 1830 (José Luis Zorrilla de San Martín, 1938). Ubicación: Intersección de Bulevar Artigas con la Avenida 18 de Julio.

El gaucho fue declarado monumento histórico nacional por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de setiembre de 1926, emplazado en la confluencia de avenida 18 de Julio, Constituyente y Barrios Amorín. Se inauguró el 30 de noviembre de 1927. El monumento es un grupo ecuestre que consta, además de la estatua del gaucho, de bajorrelieves esculpidos en la base de piedra.



Inauguración del **Monumento al Gaucho** (*José Luis Zorrilla de San Martín 1927*) Ubicación: Avenida 18 de Julio esquina Constituyente (Fotografía: Autor S.d./Centro Municipal de Fotografía)

Otra de sus esculturas emblemáticas, de contenido patriótico, es el monumento conocido como *El gaucho de Asencio* ubicado en el espacio central de la Plaza Independencia de la ciudad de Mercedes, que conmemora un hecho histórico relevante en el proceso de emancipación: El grito de Asencio, ocurrido en Soriano el 28 de febrero de 1811.

Esta obra fue inaugurada en 1942, en presencia del escultor y en 1976 fue declarada monumento histórico nacional, al igual que *El gaucho* de Montevideo.

Entre sus muchas obras se destaca: *El Obelisco a los Constituyentes de 1830*, emplazado en el Parque Batlle, frente a la avenida 18 de Julio.

En varios puntos de Montevideo y Buenos Aires —en plazas y espacios públicos— Zorrilla dejó su sello, en obras escultóricas como el monumento a Artigas en la capital Argentina, el de Aparicio Saravia, ubicado en Luis Alberto de Herrera y Millán o *El viejo Vizcacha* sito en la Plaza Varela.

Fue un artista formal y conceptualmente aislado, trabajó solo en su taller, y a diferencia de otros, no formó discípulos, no hizo escuela.

Se puede considerar a José Luis Zorrilla, un artista de acento épico, un monumentalista que evoca en sus esculturas, el pasado histórico de Uruguay.

Murió en Montevideo, el 24 de mayo de 1975.



BICENTENARIO URUGUAY 1811 - 2011

más información, más ciudadanía

Arriba: Composición en base a foto del **Monumento al Gaucho** (José Luis Zorrilla de San Martín, 1927)
Ubicación: Avenida 18 de Julio esquina Constituyente. Fotografía: Carlos Contrera /Centro Municipal de Fotografía

Tapa: Monumento al Gaucho de Asencio (José Luis Zorrilla de San Martín, 1943)
Ubicación: Ciudad de Mercedes. Fotografía Rubino Pesci

Realización biográfica: Sra. Margarita Echeveste | Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa